

HOY, PRIMERA REUNIÓN CON DONALD TRUMP

## ARRIBA PRESIDENTA A WASHINGTON; 'EL T-MEC NO TERMINA', ACLARA

**APUESTA A LA INTEGRACIÓN.** El T-MEC no termina, sólo se revisará, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum, quien anoche arribó a la Base Aérea Andrews, cerca de Washington, DC. Hoy, la mandataria sostendrá un primer y breve encuentro con el

presidente Donald Trump. También se tiene previsto una reunión con el premier de Canadá, Mark Carney. Esto tras el sorteo del Mundial de Fútbol de la FIFA 2026. Al término se reunirá con la comunidad mexicana.

—E. Ortega / PÁG. 42



APOYO A AUTOMOVILISTAS  
LOS VEHÍCULOS  
CUYO VALOR  
SEA POR  
HASTA  
638 MIL PESOS  
NO PAGARÁN  
TENENCIA 2026  
EN LA CDMX.  
PÁG. 45

# EL FINANCIERO

4 CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 5 DE DICIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · **elfinanciero**



EL  
ALIANZA  
CO



FALTAN MINERALES CRÍTICOS

MÉXICO ACELERA EL PASO HACIA LA ELECTROMOVILIDAD. PÁG. 20

ACUSAN ACAPARAMIENTO

Aprueban Ley de Aguas, entre prisas y críticas

El Senado aprobó ayer por mayoría de 85 votos, en lo general, la Nueva Ley Nacional de Aguas. Apenas recibieron la minuta de la Cámara de Diputados, se dispensaron los trámites y ya no pasó a comisiones. La discusión en el pleno desató una fuerte disputa entre morenistas y la oposición, y acusaron acaparamiento. —D. Benítez / PÁG. 40

IMPUGNARÁN LEYES SOBRE AGUAS. DICE OPOSICIÓN QUE NUNCA SE HIZO CONSULTA CON PUEBLOS INDÍGENAS. PÁG. 41

ESCRIBEN

René Delgado  
SOBREAVISO / 39

Leopoldo Gómez  
DESDE EL OTRO LADO / 36

María Scherer  
RETRATO HABLADO / 33

Alejandro Moreno  
LAS ENCUESTAS / 45

## Piden cúpulas empresariales extender T-MEC

### Posicionamiento.

Urgen en 3 países preservar alianza y restablecer trato libre de aranceles

Organismos empresariales de México, EU y Canadá hicieron un llamado a sus gobiernos para extender y fortalecer el T-MEC con el restablecimiento del trato libre de aranceles para todos los bienes que cumplen con las reglas estipuladas en el acuerdo. El Consejo Mexicano de Negocios, el Business Roundtable de EU y el Business Council de Canadá piden preservar el acuerdo, profundizar la cooperación y reforzar la prosperidad. —L. Hernández / PÁG. 4

**"Instamos a los tres gobiernos a trabajar de manera expedita para extender y fortalecer el T-MEC"**

COMUNICADO CONJUNTO / Organismos empresariales

EL 90% DE LAS PONENCIAS PIDE QUE SE MANTENGA EL TRATADO

AUDIENCIAS EN EU SÍ FUNCIONAN: EBRARD

Las audiencias públicas en Washington sobre el proceso de revisión del T-MEC rumbo a 2026 "están funcionando", aseguró Marcelo Ebrard. El secretario de Economía reveló que el 90 por ciento de las ponencias recaudas pide mantener y extender el

tratado, lo que es muestra de que hay un consenso claro en México y EU a favor de su continuidad. Dijo que, pese a las declaraciones de Donald Trump, no hay indicios de que el T-MEC se detenga o vaya a romperse. —Jassiel Valdelamar / PÁG. 8

AMPLIACIÓN DEL TRATADO, SEÑAL DE UNIÓN Y FORTALEZA / PÁG. 4

CCE DESTACA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE MÉXICO PARA EU.

FOTOS: LUCÍA FLORES



PRESENTAN EMPRESARIOS A CSP 38 PROYECTOS DE INVERSIÓN ANTES DE PARTIR A WASHINGTON, LA PRESIDENTA SE VOLVIÓ A REUNIR CON EL CMN, DONDE LE SEÑALARON OBSTÁCULOS Y RETOS QUE ENFRENTAN PARA LLEVAR A CABO ESTOS PLANES. PÁG. 9

CEO DE CITI MÉXICO  
**LUIS BROSSIER**  
SERÁ NUEVO  
DIRECTOR  
GENERAL;  
OCUPARÁ  
EL PUESTO EL  
1 DE MARZO.

PÁG. 15

**\$18.22**

TIPO DE CAMBIO  
El peso, anoche cotizaba en su nivel más sólido frente al dólar desde julio de 2024. PÁG. 12

SECRETARIO DE ECONOMÍA  
**'Innovación, tecnología y talento para la estrategia económica'.**  
PÁG. 8



EL FINANCIERO  
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL  
**MANUEL ARROVO RODRÍGUEZ**  
VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL EDITORIAL  
**ENRIQUE QUINTANA**

DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DEL FINANCIERO IMPRESO  
**VÍCTOR PIZ**

DIRECTOR EDITORIAL DE EL FINANCIERO TV  
**GUILLERMO ORTEGA**

DIRECTOR GRÁFICO  
**RICARDO DEL CASTILLO**

DIRECTOR DE INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL  
**MARIO CARBONELL**

DIRECTOR DE INTERNET  
**JARDIEL PALOMEK**

DIRECTOR DE TELEVISIÓN  
**ARIEL BARAJAS**

COORDINADORA DE OPERACIÓN  
EDITORIAL  
**ELIZABETH TORREZ**

CONSULTOR/DIRECTOR EN ENCUESTAS Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
**ALEJANDRO MORENO**

DIRECTOR COMERCIAL  
**GERARDO TREVINO GARZA**

# La inevitable extensión del T-MEC... aunque no quiera Trump

## COORDENADAS

### Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**¿E**n verdad el presidente Trump puede dejar que se extinga el Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC) como expuso esta semana?

Pues sí. Sí puede hacerlo. El pequeño detalle —que convenientemente no suele mencionarlo— es que ello ocurriría **muchos años después de que concluya su presidencia**.

Por más ímpetu que tenga, los relojes legales no corren al ritmo del ánimo político de Washington ni de las declaraciones hechas al calor de sus acusaciones.

El artículo 34.7 del T-MEC establece con claridad la duración del Tratado. Textualmente señala: “1. **Este Tratado terminará 16 años después de la fecha de su entrada en vigor...** 2. En el sexto aniversario... la Comisión se reunirá para realizar una revisión conjunta...”.

Es decir: aun si Trump decidiera no confirmar la continuidad del T-MEC durante su administración, **el acuerdo seguiría vigente hasta el 30 de junio de 2036**, fecha en la que habría que apagar la luz... siempre y cuando los tres países quieran irse a dormir temprano.

Mientras tanto, la revisión será anual, garantizando una larga serie de encuentros, tensiones y ocasionales desplantes muy televisados.

Para que el presidente estadounidense realmente pudiera convertir el actual acuerdo en dos tratados distintos —uno con México y otro con Canadá, como insinuó— **necesitaría** denunciarlo formalmente.

El artículo 34.6 es claro: cualquier parte puede notificar por escrito su salida y abandonar el acuerdo seis meses después. La redacción es sencilla; **las repercusiones, por decir lo menos, estremecedoras**.

Y aquí está el punto crucial: **¿de verdad alguien cree que Trump tiene los márgenes políticos para repudiar el acuerdo comercial** del que dependen más de 7 millones de empleos en Estados Unidos? El T-MEC no es un arreglo decorativo, es la columna vertebral de la integración productiva norteamericana. Y no es precisamente popular entre los empresarios ser recordado como el dirigente que pateó la silla sobre la que todos estaban sentados.

Ayer mismo, las principales organizaciones que agrupan a grandes empresas de los tres países

socios, el Consejo Mexicano de Negocios de México; el Business Roundtable de Estados Unidos y el Business Council of Canada, **respaldaron la extensión del T-MEC como un tratado trilateral de Norteamérica**.

México es hoy —dato que a Trump no siempre le entusiasma repetir— el principal comprador de bienes estadounidenses, superando tanto a Canadá como a China.

En 2024, las exportaciones de EU hacia México rondaron los 334 mil millones de dólares, apuntalando a sectores tan diversos como el agrícola, el automotriz, el tecnológico y el de maquinaria pesada. Desmantelar ese andamiaje sería **como desconectar cables de un avión en pleno vuelo**: quizás no se caiga... pero habría razones suficientes para ponerse el cinturón.

Por supuesto, esto no significa que la renegociación será tersa. Habrá **presiones por reglas de origen, energía, agricultura, comercio digital y, desde luego, por la relación de México con China**.

La revisión de 2026 promete ser incómoda y exigente, como ya anticipan analistas en Washington y Ottawa. Pero de eso a dinamitar el Tratado, hay un abismo económico y político que difícilmente alguien en su sano juicio cruzaría.

La ironía es que, pese al ruido y las amenazas, la realidad es terca: **las empresas estadounidenses necesitan al T-MEC** tanto como México necesita mantener abierto su principal mercado.

Y Trump —como cualquier político que aspire a preservar capital político— difícilmente querrá ser recordado como el artífice de un descalabro comercial de proporciones históricas.

En lugar de engancharnos con cada declaración matutina o nocturna, **lo sensato es preparar** una estrategia técnica, firme y bien articulada para la revisión del Tratado.

La pregunta relevante no es qué dice Trump hoy, sino qué tan preparado estará México para sentarse mañana en la mesa de negociación.

Porque, al final, **el ruido pasa**. Y el T-MEC —con todo y sobresaltos— seguirá siendo la pieza central de nuestra relación económica.

Lo verdaderamente estratégico es llegar a la renegociación con la serenidad de quien ya hizo la tarea y no con el sobresalto de quien descubre tarde que la prueba sí contaba para calificación.

## EBRARD, AL VOLANTE DE UN VEHÍCULO DE HIDRÓGENO

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA**, Marcelo Ebrard, encabezó ayer la entrega de los premios a la innovación en la Exposición de InnovaFest 2025. Durante su participación en el evento, que se desarrolló en Cuernavaca, Morelos, Ebrard destacó que las patentes aumentaron 40% durante este año y se rompió el récord histórico. El secretario de Economía manejó el primer minivehículo desarrollado por CINVESTAV que funciona a base de hidrógeno, lo que lo convierte en una opción amigable con el medioambiente. Una de las características más innovadoras del Olinia radica en su sistema de carga de batería.



ESPECIAL

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 5 de Diciembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1244-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada

# Classic Worldtimer Manufacture:

## La cuarta dimensión del tiempo

La firma suiza **Frederique Constant** presenta la cuarta versión de su icónico Worldtimer, ahora en un elegante tono verde que rinde homenaje a los bosques del planeta y eleva la relojería de viaje a una nueva dimensión.

Contenido patrocinado

Frederique Constant amplía su reconocida colección **Classic Worldtimer Manufacture** con una nueva y esperada edición en verde, color que simboliza la vida y la naturaleza. Tras las versiones en blanco, negro y azul —representaciones de los días, las noches y los océanos de la Tierra—, la manufactura suiza introduce esta **cuarta dimensión cromática**, completando así su homenaje visual a nuestro planeta.

Disponible en dos edicio-

**nes limitadas**, una en acero inoxidable (718 piezas) y otra en oro rosa de 18 quilates (36 piezas), este nuevo modelo reafirma el compromiso de la casa ginebrina con la alta relojería accesible. La pieza, con caja de 43 mm de diámetro, conserva el diseño clásico que ha convertido al Worldtimer en una referencia para viajeros y coleccionistas desde su lanzamiento hace más de una década.

La **esfera**, protagonizada por un mapamundi con

acabado rayos de sol, despliega un verde armónico que cambia de tonalidad según la luz. Los continentes, grabados en relieve y pulidos con precisión, destacan sobre los océanos, creando una sutil sensación tridimensional. A las seis horas, el indicador de fecha se integra con una elegancia técnica: contorno almendrado, anillo mate y centro texturizado que garantizan una lectura clara y precisa. En términos de funcionalidad, el *Classic Worldtimer Manufacture* mantiene su filosofía de **sencillez e intuición**. Todas sus funciones —ajuste de hora, fecha y husos horarios— se controlan mediante la corona. Su calibre automático de manufactura **FC-718**, diseñado y ensamblado íntegramente en Ginebra, ofrece una **reserva de marcha de 38 horas**. Este movimiento permite visualizar simultáneamente las 24 zonas horarias del mundo, asociadas a ciudades de referencia escritas en su totalidad, sin abreviaturas.



El **disco de 24 horas** distingue el día y la noche con dos tonos de verde: uno claro para las horas diurnas y otro oscuro para las nocturnas. Esta solución elimina la necesidad de un indicador adicional, preservando la pureza estética del conjunto. Además, cada índice y aguja está recubierto con **Super-LumiNova**, lo que garantiza legibilidad incluso en condiciones de poca luz.

La **tapa trasera abierta de cristal de zafiro** permite admirar la decoración tradicional suiza del movimiento: *Côtes de Genève* y graneado circular. Este detalle reafirma la maestria artesanal de Frederique Constant, que desde hace más de dos décadas desarrolla internamente sus propios calibres para ofrecer **complicaciones útiles a precios razonables** dentro del segmento del lujo suizo.



Foto: Cortesía Frederique Constant

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.770	=	S/C
Interbancario (spot)	\$18.288	▲	0.01%
Euro (BCE)	\$21.297	▲	0.14%
<b>BONOS Y TASAS</b>			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.27%	▼	-0.04
Bono a 10 años	8.72%	=	S/C

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	63,714.86	▲	0.18%
FTSE BIVA (puntos)	1,264.94	▲	0.22%
Dow Jones (puntos)	47,850.94	▼	-0.07%
<b>METALES</b>			
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,211.80	▲	0.30%
Onza plata NY (venta)	\$56.84	▼	-1.85%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	59.67	▲	1.22%
BRENT - ICE	63.34	▲	1.07%
Mezcla Mexicana (Pemex)	56.00	▲	1.00%
<b>INFLACIÓN</b>			
Mensual (oct-25)	0.36%	▲	0.13
Anual (oct-24/oct-25)	3.57%	▼	-0.19

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

### ORGANISMOS DE MÉXICO, EU Y CANADÁ

# Piden cúpulas empresariales extender T-MEC sin aranceles

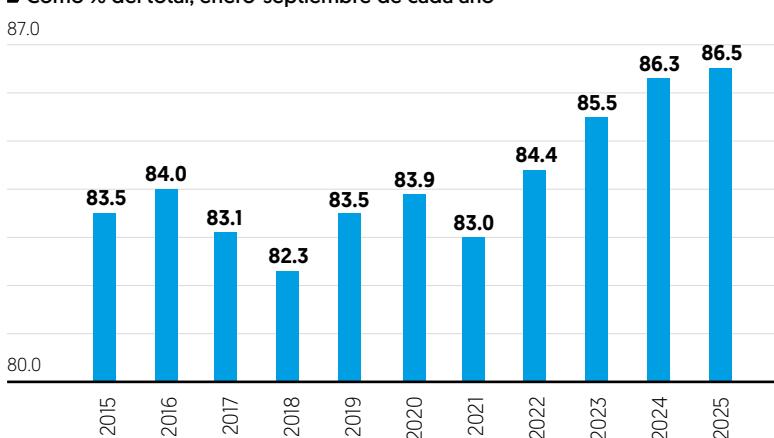
Instan a los gobiernos de los tres países a preservar esta alianza comercial y a profundizar la cooperación económica

### Socios estratégicos

Las exportaciones mexicanas hacia sus socios en el T-MEC siguen ganando peso dentro del total. Para Estados Unidos, México y Canadá son los principales países con los que realiza su comercio exterior.

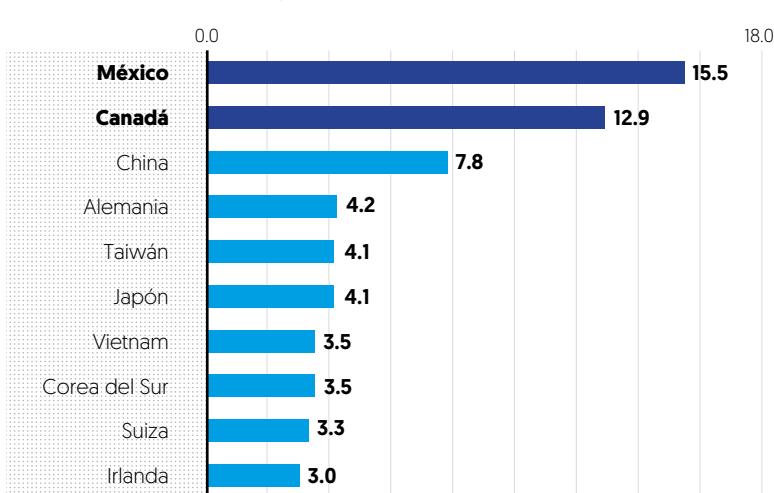
### Exportaciones mexicanas a EU y Canadá

■ Como % del total, enero-septiembre de cada año



### Comercio total de Estados Unidos

■ Como % del total, enero-agosto de 2025



El acuerdo impulsa el crecimiento, el empleo y la competitividad, señalan empresarios

LETICIA HERNÁNDEZ  
[lfernandezm@elfinanciero.com.mx](mailto:lfernandezm@elfinanciero.com.mx)

Organismos empresariales de México, Estados Unidos y Canadá llamaron a los gobiernos de los tres países a fortalecer el T-MEC con el restablecimiento del trato libre de aranceles para todos los bienes que cumplen con las reglas estipuladas en el acuerdo, según un comunicado conjunto entre el Consejo Mexicano de Negocios (CMN), el Business Roundtable de Estados Unidos y el Business Council of Canada.

"De cara a la próxima revisión conjunta, instamos a los tres gobiernos a trabajar de manera expedita para extender y fortalecer el T-MEC", señaló la declaración con respecto a la primera Revisión Conjunta del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC/USMCA/CUSMA).

Asimismo, instaron a preservar esta alianza trilateral esencial, a profundizar la cooperación en materia de seguridad económica y restablecer el trato libre de aranceles para todos los bienes que cumplen con las reglas del T-MEC, lo que reforzaría la prosperidad a largo plazo de las empresas y los trabajadores de México, Estados Unidos y Canadá.

El Consejo Mexicano de Negocios (CMN); el Business Roundtable

*"Extender el T-MEC de manera oportuna es crucial para la vitalidad de empresas en EU"*

NASIM FUSSELL  
Business Roundtable de EU

*"Si bien los gobiernos negocian acuerdos comerciales, son las empresas las que los hacen realidad"*

GOLDY HYDER  
Consejo Empresarial de Canadá

ble, que reúne a más de 200 CEOs de las principales empresas estadounidenses, y el Business Council of Canada, destacaron los beneficios económicos para los tres países a partir del comercio e integración de cadenas de suministro en América del Norte.

"Desde la entrada en vigor del T-MEC, la actividad económica transfronteriza ha aumentado, impulsando el crecimiento, la generación de empleo y la competitividad en los tres países", señalaron al explicar que a través de cadenas de suministro, contratos de servicio y programas de mentoría se apoya a "cientos de miles de pequeñas empresas y emprendedores en comunidades de todo el país".

La primera revisión conjunta del T-MEC será el 1 de julio de 2026, a seis años de su entrada en vigor.

"Extender el T-MEC de manera oportuna es crucial para la vitalidad de las empresas estadounidenses. Ante la proximidad de la primera revisión conjunta, la Business Roundtable aboga por una mayor

integración norteamericana, una mayor cooperación en materia de seguridad económica y el restablecimiento del trato preferencial para todos los productos que cumplen con el T-MEC", expuso Nasim Fussell, vicepresidenta de Comercio y Política Internacional de la Business Roundtable de Estados Unidos.

El organismo estadounidense instó a la USTR a colaborar estrechamente con el sector privado para garantizar que cualquier nueva armonización de políticas refleje las realidades de la industria y la cadena de suministro.

"A cambio de dicha coordinación, las partes deben reafirmar su compromiso con el comercio preferencial entre sí. Todos los bienes que cumplen con las normas del T-MEC deben estar exentos de aranceles", destacó.

#### EL T-MEC DA CERTEZA

Las empresas invierten cuando hay certeza y el T-MEC la da, señaló Goldy Hyder, presidente y director ejecutivo del Consejo Empresarial de Canadá, ante la USTR.

Para que funcione mejor, agregó, debería seguir dos principios rectores: profundizar los lazos comerciales y la inversión transfronteriza entre los tres países y "reconocer que, si bien los gobiernos negocian acuerdos comerciales, son las empresas las que los hacen realidad".

Entre las propuestas del organismo empresarial destaca la mejora de agregar representantes del sector privado a los comités clave del T-MEC, incluido el Comité de Buenas Prácticas Regulatorias y el Comité de Competitividad.

También, crear dos nuevos comités mixtos público-privados; uno sobre energía y otros sobre seguridad económica, y establecer un programa de empleadores confiables que permita a empresas calificadas transferir temporalmente capital humano.

**ESPECIAL  
POST SORTEO  
MUNDIALISTA**

**05 DE DICIEMBRE  
1:00 PM CDMX**

**FOX SPORTS**™

**EN VIVO**

**SUSCRÍBETE**



**D**os de los males que han crecido en los últimos años, y que afectan a todos, pero ya tienen un alto costo en las operaciones de las empresas de todos los tamaños son la corrupción y la extorsión, que hacen que todos al final paguemos factura por ello.



Ernestina Godoy

En el caso de la extorsión, el llamado "pago de piso" se ha extendido sin freno en todo el país, los delincuentes no perdonan a nadie y son mucho más eficientes en el cobro en efectivo de comerciantes incluso informales, y en algunos lugares igual hasta los que venden humildemente para subsistir tienen que pagar la llamada "cuota", los grandes comercios, por otro lado, no sólo son amenazados, sino que hay cientos de casos de incendios en negocios o que son atacados sus empleados por no pagar, que incluso ha orillado a varios a cerrar o asumir los altos costos para reiniciar.

La coordinación entre el gabinete de seguridad que lleva **Omar García** y la nueva fiscal **Ernestina Godoy** pondrá a prueba la aplicación de la nueva ley en contra de la extorsión, que entró en vigor el pasado fin de semana, con sanciones más severas, pero será todo un reto que se vea un cambio solo por el hecho que hay una nueva ley en esa materia.

Mientras que en el tema de la corrupción, los datos del INEGI revelan lo que todos en algún momento han vivido, ya que durante el primer semestre de 2025, el 45.2 por ciento de las personas con mayoría de edad en el área urbana fueron víctimas de corrupción cuando tuvieron contacto con autoridades de seguridad pública.

Lo positivo, es que es una cifra menor en comparación con el segundo semestre de 2024, y el menor dato desde el primer trimestre de 2023, de acuerdo con el INEGI.

Conforme a las Estadísticas a pro-

## MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette Leyva Reus**

@JLeyvaReus



Fernando Ávila Bojalil

información para tener una mejor educación financiera, más allá de las materias tradicionales y eso es algo que cambie con urgencia.

En el caso de los mexicanos un 66 por ciento desea aprender más sobre educación financiera, especialmente sobre el ahorro; si bien un 60 por ciento se considera bien informado sólo un 36 por ciento logró responder correctamente a conceptos básicos como la inflación y es ahí en donde el reporte hecho por Santander buscará trabajar más.

La tarea en México por parte del banco de origen español está a cargo de **Fernando Ávila Bojalil, director de Asuntos Públicos y Responsable de Educación Financiera de Banco Santander México** por lo que se enfocarán en programas que fomentan el ahorro, la administración de gastos y el uso responsable de productos financieros, así como la prevención de fraudes.

Por lo pronto, ya está el curso digital de Salud Financiera que se lanzó este año a través de Santander Open Academy y que cuenta con valor curricular, para seguir fomentando la mejor salud financiera, ya que es un hecho que los mexicanos buscan adquirir conocimientos sobre inversiones, ahorro y uso de tarjetas, mientras que más del 60 por ciento de los adultos no ahorra o destina menos del 10 por ciento de su ingreso, lo que subraya la necesidad de fortalecer la educación financiera.

**Relevo inesperado en Citi**

La sorpresa de este jueves la dio Citi, al anunciar la llegada a partir del 1 de marzo de **Luis Brossier**

como nuevo director del banco en México, quien ha sido director de banca corporativa en México desde 2022 y reportará a partir de esa fecha a **Julio Figueroa, director de Citi para América Latina**.

Por lo que **Álvaro Jaramillo** dejará el cargo recién cumplido un año de la escisión del grupo, relevo sorpresivo sin duda.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

# Corrupción y extorsión, la queja de todos

pósito del Día Internacional contra la Corrupción, en el primer semestre de este año el 49.9 por ciento del total de víctimas fueron hombres, mientras que el 36.8 por ciento se trató de mujeres.

Y en el caso de las empresas víctimas de corrupción, de acuerdo con la información del INEGI hasta 2023, el 3.5 por ciento de estas presentaron casos de corrupción ante las autoridades, un dato mayor al 2.8 por ciento registrado en 2021, y el mayor observado desde el 2019, y es ahí donde no se ven cambios.

Las empresas medianas fueron las más afectadas por actos de corrupción. Por cada microempresa víctima de corrupción hubo 2.5 empresas medianas en la misma situación y no se ve que esto cambie pronto, por lo que sigue siendo un costo que no sólo asumen las empresas, sino al final todos los clientes pagamos, ¿se lograrán cambios? Difícil saberlo.

**Una oportunidad para sanear Tula**  
Serán los pobladores del estado de **Hidalgo** quienes definan el futuro de una iniciativa presentada por la titular de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena**, y el gobernador **Julio Menchaca**.

Se trata del Parque Ecológico y de Reciclaje de Hidalgo (PERH), un proyecto que busca transformar la zona industrial de Tula-Atitalaquia, una de

las más contaminadas del país, en un complejo de economía circular con áreas verdes, humedales, espacios recreativos y una planta moderna de reciclaje. La propuesta será sometida a consulta ciudadana el 14 de diciembre.

El parque contempla una inversión inicial superior a mil 700 millones de pesos, y promete beneficios ambientales y económicos, desde la reducción de tiraderos clandestinos hasta la creación de empleos y servicios asociados.

Lo que se decidirá en la consulta no es menor: más de 147 mil habitantes de Tula, Tlaxcoapan y Atitalaquia podrán definir si esta región, por años abandonada ambientalmente, da un paso a un modelo distinto.

El camino no está libre de tensiones, vecinos temen que el parque se convierta en un nuevo foco de contaminación pese a la promesa de Bárcena y Menchaca de que no habrá incineración ni ingreso de residuos foráneos y que la operación estará bajo estricto control ambiental.

**Tener salud financiera, la prioridad de todos**  
Más de 20 mil personas en 10 países coincidieron que se requiere más



Julio Menchaca



Luis Brossier

Sandra González Rull

150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD B+Totalplay 157 y 1157 HD OMÉGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Siguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**EL FINANCIERO | Televisión**  
**EL FINANCIERO Televisión 18h.**  
**Lunes a Viernes 18 HRS.**

Cada  
CRANBERRY  
MOCHA BLANCO es único.



**STARBUCKS®**

# Los años que ya viviste no sirven: los buenos son los que faltan

*"La juventud no es una etapa, es una estrategia",*  
—C. R. G.

*"No contemos los años que pasan, sino los proyectos que aún pueden empezar",*  
—C. R. G.

Durante años, hemos respondido cuántos años tenemos sin darnos cuenta de que esa cifra pertenece al pasado. La verdadera edad —la que influye en tus decisiones, tu energía y tu capacidad de seguir avanzando— no está en el acta de nacimiento, sino en la agenda. Esto propone un cambio de paradigma: dejar de contar calendarios y empezar a diseñar futuros, porque los años que valen no son los que ya pasaron, sino los que todavía puedes transformar.

## H ay preguntas que parecen inocentes, pero esconden una trampa.

Un amigo me contó, recientemente, que un viejo profesor le preguntó hace 50 años, cuando estaba en la preparatoria: “¿Cuántos años tienes?”. “Pues

**COLABORADOR INVITADO**

**Carlos Ruiz González**

□ Opine usted:  
cruiz@ipade.mx



18”, contestó. “NO —replicó su viejo profesor—, esos son los que ya has vivido, tienes los que te quedan, los que vas a vivir y los que debes aprovechar”.

Se trata, sin duda, de un cambio de enfoque profundo.

“¿Cuántos años tienes?” suena amable, pero nos obliga a mirar hacia atrás. Nos hace pensar

en el tiempo consumido, no en el que aún podemos usar. Sin darnos cuenta, respondemos con una cifra que en realidad no nos pertenece: esos años ya no los tenemos.

Los que de verdad poseemos son los que quedan. Los que podemos invertir en ideas, en proyectos y en hábitos que sigan dándole sentido a nuestra historia, a nuestra vida. La edad biológica marca el pasado, la edad estratégica señala el futuro.

### Inventario al revés

La edad es un inventario al revés: no lo que se perdió, sino lo que todavía se puede capitalizar. No importa si tienes 40, 60 o 80 años, lo que cuenta es cuánta energía, curiosidad y propósito sigues dispuesto a desplegar. Hay jóvenes que viven en “modo repetición” a los 30, y veteranos que siguen estrenando sueños a los ochenta.

Los primeros coleccionan cumpleaños; los segundos, aprendizajes. Se trata, decía mi amigo, colega y maestro Miguel Ochoa, de acumular experiencia, no antigüedad; la experiencia es ir aprendiendo en el camino,

observar, con humildad y adquirir capacidades mientras que la antigüedad es ir haciendo lo mismo una y otra vez sin mejorar, sin aprender.

La diferencia no está en los genes, sino en los hábitos. Cada hábito es un reloj que marca tu futuro. El que madruga, el que lee, el que planea, el que se ejercita, el que conversa con gente que lo reta... todos ellos están alargando su horizonte. El que posterga, se queja o vive de nostalgias, lo acorta.

Tus hábitos definen tu esperanza de vida útil, no biológica. Porque no se trata solo de vivir más, sino de seguir aportando, aprendiendo y disfrutando.

Los proyectos personales no deben guardarse “para cuando haya tiempo”, el tiempo no se encuentra, se fabrica. Y la fábrica del tiempo se llama disciplina.

### La agenda de los que aún tienen futuro

Haz una pausa y pregúntate:

- ¿Qué harías si supieras que te quedan 20 años productivos?
- ¿Seguirías invirtiéndolos en lo mismo o harías ajustes de fondo en tus prioridades?
- ¿Qué relaciones merecen ser cuidadas antes de que el reloj se adelante?

La edad estratégica consiste en reorganizar la agenda en torno a la trascendencia, no a

la urgencia. ¿Qué ideas siguen esperando ejecución? El futuro pertenece a los que lo agendan.

### Proactividad: la vitamina del tiempo

Ser proactivo es más que solo anticiparse, es escribir tu historia en lugar de dictarla al destino. Cada hábito que refuerzas, cada proyecto que inicias y cada conversación que eliges con intención rejuvenece tu narrativa.

El envejecimiento más peligroso no es el biológico, sino el del propósito y la edad mental se mide por la cantidad de cosas que todavía te entusiasman. Cuando dejas de ilusionarte, envejeces; cuando recuperas la emoción de hacer, de aprender o de comenzar, rejuveneces.

Así que la próxima vez que alguien te pregunte cuántos años tienes, respóndele con una sonrisa y un depende, “¿Quieres saber los que ya gasté o los que todavía pienso aprovechar?”, dile. Y si insiste, remata: “Los cumplidos ya los tengo, los que vienen, ¡los pienso conquistar!”.

\* Profesor Decano del Área de Política de Empresa [Estrategia y Dirección] en el IPADE.

Presidente del Consejo Editorial de la revista ISTMO.

Conferencista y asesor en estrategia, dirección y gobierno con 40 años de experiencia.

**T-MEC** **REVISIÓN 2026**

podría dejar expirar el acuerdo), no existe ninguna señal oficial en el proceso de revisión que indique que el T-MEC vaya a detenerse o romperse.

“Hasta hoy no tengo ninguna señal que me diga que no se va a seguir adelante. Los hearings están funcionando; aquí tengo el reporte de quién dijo qué. El 90 por ciento de las ponencias plantean que el tratado debe continuar”, afirmó Ebrard.

El secretario detalló que, aunque algunos sectores (particularmente productores agrícolas estadounidenses) han planteado inconformidades sobre subsidios, todos coinciden en mantener el acuerdo vigente.

“Los agricultores dicen: ‘no se vale cómo está’, pero también dicen: ‘hay que seguir con el tratado’. No encontré a nadie que quiera que el T-MEC no se mantenga”, subrayó.

Ebrard añadió que México entregará en enero su reporte final de evaluación, con aportaciones del sector privado, academia y dependencias federales. El único insumo pendiente es el del Senado, que enviará su documento en los próximos días.

El secretario señaló que el Gobierno mexicano ha tenido una relación “no buena, sino lo que le sigue” con la oficina comercial de Estados Unidos (USTR), pese a diferencias en temas específicos.

## TESTIMONIOS EN WASHINGTON

### Industriales de EU piden preservar estabilidad

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Las primeras intervenciones en la audiencia pública de la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) coincidieron en que el T-MEC ha contenido la volatilidad comercial, sostiene empleos y mantiene vivas cadenas productivas estratégicas; por ello, cualquier revisión para 2026 debe evitar retrocesos y reforzar mecanismos de cooperación.

La American Distilled Spirits Alliance (ADSA) fue la única organización del sector de bebidas alcohólicas invitada a testificar. Subrayó la sensibilidad política que rodeará esta revisión, por lo que mantener el acceso no discriminatorio a mercados y proteger denominaciones distintivas es, dijeron, inseparable de la estabilidad agrícola y manufacturera en la región.

“Recalcamos la importancia de un comercio estable, mutuamente beneficioso, entre Estados Unidos, México y Canadá”, señaló la organización, al advertir que reglas

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

En conferencia de prensa en el marco del STS Forum LATAM, el secretario enfatizó que, pese a las declaraciones del presidente Donald Trump (quien afirmó que

ponencias recabadas hasta ahora piden mantener y extender el tratado, lo que, dijo, refleja un consenso claro en México y en Estados Unidos a favor de su continuidad.

**LETICIA HERNÁNDEZ**  
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Los empresarios del Consejo Mexicano de Negocios (CMN) presentaron a la presidenta Claudia Sheinbaum un total de 38 proyectos de inversión en infraestructura en los que señalaron los obstáculos para que se concreten y confían en la respuesta que dará el gobierno y juntos lograr una inversión equivalente al 25 por ciento del PIB en 2026, dijo Altagracia Gómez Sierra, titular del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización (CADERR), al término del encuentro en el Museo Kaluz.

"Ellos pudieron hacer planteamientos de proyectos físicos, yo le diría de permisos, proyectos y problemas. Las tres cosas en las que nos tememos que enfocar", sintetizó sobre la comida de los miembros del CMN con la presidenta Claudia Sheinbaum, acompañada del secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora.

"La idea es que el año que entra se llegue al 25 por ciento del PIB en inversión y los necesitamos a todos y todas para lograrlo", aseguró.

#### POSITIVO VIAJE A WASHINGTON

El acercamiento en Washington es importante desde el punto de vista de la percepción de unidad en la región, consideró Claudio X

#### PRESENTAN CARTERA A CSP

# Empresarios confían en agilizar proyectos

#### CLAUDIO

X González, presidente del Consejo de Kimberly se despidió de la organización empresarial tras 47 años como miembro.

González, presidente del Consejo de Kimberly, dijo entrevistado al salir de la reunión. "Que se vea al mundo claramente la unidad de América del Norte no solo en el futbol".

"Aunque sea un tema futbolero, esa foto de los tres presidentes va a ser un gran mensaje", señaló Francisco Cervantes, presidente saliente del CCE.

Hay confianza sobre la permanencia del T-MEC ante el potencial de la región, mientras se trabaja en lo interno para detonar la inversión, señaló Antonio Del Valle Perochena, uno de los tres presidentes del CMN.

"Para poder detonar las inversiones en infraestructura, todos los cambios que se están haciendo desde constitucional hasta regulación, llevan su tiempo", dijo.



#### CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "DAIVCK 16"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo número F/2872 de fecha 19 de octubre de 2016 (según el mismo ha sido modificada a esta fecha, el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "DAIVCK 16" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como fiduciario (el "Fiduciario"), donde Discovery Americas Capital, S. de R.L. de C.V. actúa como fideicomitente y administrador (el "Administrador"); Discovery Americas Associates IV, LP, actúa como fideicomisario en segundo lugar y Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 17 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Administrador ubicadas en Av. Paseo de la Reforma 115-Piso 16, Lomas de Virreyes, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, 11000 Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se detalla a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que a los mismos se les asigna en el Fideicomiso:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum y, en su caso, instalación de la Asamblea.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo la Desinversión de una Empresa Promovida del Fideicomiso.
- III. Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los Tenedores deberán presentar el pase de asistencia correspondiente a sus Certificados Bursátiles expedido por el Representante Común por lo que previamente deberán entregar i) las constancias de depósito que expida el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ii) el listado de tenedores que a tal efecto expida la Casa de Bolsa o Institución Financiera correspondiente; y iii) la carta poder para hacerse representar en la Asamblea, en el domicilio del Representante Común ubicado en Torre Esmeralda I, Blvd. Manuel Avila Camacho No. 40, piso 22, Col. Lomas de Chapultepec, III Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, a la atención de Javier Eduardo Ortega Labastida y/o Alfredo Basurto Dorantes (correo electrónico javierduardo.ortega@multiva.com.mx y teléfonos 555063-3914, 555063-3944 y/o 55 52846200 extensiones 54503 y 54502, en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas, de Lunes a Viernes con al menos un Día Hábil antes a la fecha de celebración de la Asamblea. Los Tenedores de los Certificados Bursátiles podrán hacerse representar en la Asamblea de Tenedores por un apoderado, acreditado con carta poder simple firmada ante dos testigos.

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2025



Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, en su carácter de Representante Común de los Tenedores

Monica Jimenez Labora Sarabia  
Delegada Fiduciaria

Alfredo Basurto Dorantes  
Delegado Fiduciario

## Bloomberg Businessweek TIENES QUE SABER MENSUAL

MÉXICO

BÚSCALA EN EL FINANCIERO



## OFICIALÍA MAYOR

Licitación Pública Nacional Presencial

Convocatoria: 080-2025

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3 fracción XII, 4, 5, 12, 22, 23, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 65, 66, 67, 69, 76, 86 y 90 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2, 8, 10, 18, 45, 49, 61, 62, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 120, 125, 128, 129, 130, 133, 134, 135, 158, 159, 163 y 167 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables;

#### C O N V O C A

A las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL para la contratación de SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR que a continuación se indica:

No. de Licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	
LPNP-102-2025	\$ 8,870.00	07/12/2025	08/12/2025 17:00 HORAS	11/12/2025 16:00 HORAS	
Número	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	3421010001 SERVICIO DE CONSULTA DE HISTORIAL VEHICULAR - Consulta de historial vehicular, traducción, decodificación y verificación de número de identificación vehicular y alertas de riesgo en trámites de control vehicular de vehículos nacionales y extranjeros, así como base de datos de precios de lista relacionados con el vehículo, y emisión de Reporte de Historial Vehicular para ejercicio de funciones en materia vehicular.			11,400,000	SERVICIO

- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial se encuentran disponibles para consulta y venta: los días 05, 06 y 07 de diciembre de 2025 en Internet: <http://compramex.edomex.gob.mx>. Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial previamente a su adquisición.
- Origen de los recursos: **Ingresos Propios del Sector Central**.
- El procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial contará con la participación de un Testigo Social conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México en su Título Décimo y su Reglamento correlativo.
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Institución Bancaria o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el Portal de Servicios al Contribuyente <https://sfpya.edomexico.gob.mx>. Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de **\$ 9,000,001.00 en adelante**.
- Los actos de Junta de Aclaraciones y de Presentación y Apertura de Propuestas, se llevará a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Urawa núm. 100-B, Colonia Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México.
- La moneda en que deberán cotizarse será en: Peso Mexicano.
- Lugar de prestación del servicio: Será en el domicilio indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Duración del servicio: Será de acuerdo con lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- La condición de pago: Será de acuerdo con lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de la fracción X, con la autorización previa y expresa de la Secretaría de la Contraloría.
- Ninguna de las propuestas presentadas por los oferentes participantes, así como las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, podrán ser retiradas, negociadas o modificadas una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.
- El criterio que se utilizará para la evaluación de propuestas y adjudicación de los contratos será el binario.
- Por las características del servicio no se aceptarán propuestas conjuntas.
- En este procedimiento no aplicará la modalidad de subasta inversa.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, A 05 DE DICIEMBRE DE 2025

LIC. JUAN CARLOS RENDÓN URIBE  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

## Seis pasos para convertir los datos en el motor del crecimiento empresarial

**L**as empresas alrededor del mundo voltean a ver la IA y los datos como la solución para resolver cualquier problemática y en el camino muchos se quedan esperando un ROI que tarda en mostrar su éxito. Sin embargo, el verdadero potencial de la data se alcanza cuando es gestionada de forma estructurada, segura y alineada con los objetivos estratégicos del negocio, explotando las bondades escondidas de los datos y su interacción.

La tendencia es clara. En América Latina, según Grand View Horizon, el mercado de analítica de datos crecerá a una tasa de 37.5%, alcanzando 19,431.7 millones para 2030, lo que indica que el mundo empresarial ya está tomando en cuenta no solo la cantidad sino la calidad de los datos y su complejidad.

En el camino de la innovación, vemos que las compañías buscan 2 cosas al comenzar a trabajar con datos: rapidez y confianza, lo cual no es cosa menor, ya que en cualquier proceso muchas veces estos dos factores

COLABORADOR INVITADO

**Cesar Ripari**

Director de preventa y líder de alfabetización de los datos para Qlik en Latinoamérica.

✉ Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



se contraponen, poniendo a los expertos en jaque.

Para ayudar a las empresas a estructurar una estrategia sólida de datos con herramientas escalables, comparto seis pasos fundamentales para implementar un plan de gobernanza de datos eficaz y capaz de generar valor tangible:

1. El conocimiento de los datos: Saber dónde se encuentran los datos, su movimiento, comprender su contenido y lo que

pueden aportar es fundamental para eventualmente formar las políticas que hagan sentido a la realidad de la empresa, además de saber dónde están los datos actuales, poder localizar los datos antiguos e información adicional que tenga algún efecto sobre los mismos.

2. Establecer una estructura: Hablar un lenguaje común entre áreas reduce la posibilidad de conflictos, por lo que establecer formatos, medidas y terminologías en común eficientará la interpretación y la hará más certera, elevando la calidad del resultado, ya que al trabajar con datos, la simplicidad es el camino a seguir para evitar futuras complejidades innecesarias.

3. Centralización: Cuando la gobernanza actúa de forma centralizada, teniendo a los datos en un mismo lugar, evita las redundancias e inconsistencias, facilita el control y eleva la rapidez, permitiendo que exista un solo resultado a cada solicitud.

4. A cada dato le corresponde un responsable: Al definir responsabilidades sobre los datos a cada área, los roles son más

claros y los alcances también. Ya que los datos no son el deber de un solo departamento, y esto es clave en la democratización, donde no solo los especialistas tienen acceso y responsabilidades sobre la data que se genera. Por lo que el éxito de estos procesos es un trabajo colaborativo.

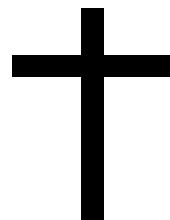
5. La gobernanza en acción: La gobernanza de datos debe integrarse de manera orgánica en los procesos y sistemas que las personas utilizan a diario, no como una práctica paralela. Esto implica incorporar políticas, controles de calidad y mecanismos de trazabilidad directamente en los flujos de trabajo, asegurando que las reglas se apliquen de forma automática y constante en toda la organización. Al operacionalizar la gobernanza, las empresas logran que la gestión de datos se convierta en un habilitador del negocio, al fomentar la eficiencia, la consistencia y la colaboración entre cada área de la empresa.

6. Supervisión activa: La gobernanza de datos no es un esfuerzo puntual, sino un proceso. Requiere establecer revisiones periódicas, auditorías continuas y métricas de desempeño que permitan identificar brechas, anticipar riesgos y ajustar las estructuras según las necesidades cambiantes del negocio. Man-

tener un compromiso sostenido con la calidad, la seguridad y la integridad de los datos garantiza que la organización pueda adaptarse con agilidad al crecimiento, la innovación tecnológica y las nuevas regulaciones, sin perder el control ni la confiabilidad de su información.

En conclusión, al aplicar estos principios, las empresas logran transformar la gobernanza de datos en una verdadera palanca de innovación, capaz de evolucionar al ritmo de las nuevas tecnologías, los modelos de negocio emergentes y las regulaciones en constante cambio. No obstante, las empresas son un escenario donde el volumen y la complejidad de los datos crecen exponencialmente, por lo cual la gobernanza no puede recaer únicamente en los equipos de TI. Su éxito depende de una colaboración transversal entre los equipos de datos, analítica y las áreas de negocio, generando una cultura organizacional basada en la confianza, la agilidad y la generación de valor sostenible.

En esta línea, la alfabetización de datos se consolida como un recurso estratégico. No solo impulsa una comprensión colectiva dentro de la organización, sino que también permite reconocer las particularidades y el contexto de cada unidad de negocio.



**Javier Rodríguez Borgio**

expresa sus más sinceras condolencias a:

**Francisco Domínguez Servién**  
por el sensible fallecimiento de su querido hermano

**Miguel Domínguez Servién,**

acaecido el 3 de diciembre de 2025.

Acompañamos a su familia en estos momentos de profundo dolor y elevamos nuestras oraciones por el eterno descanso de su alma.

Que encuentren fortaleza y consuelo ante esta irreparable pérdida.

**Descanse en paz.**

## Remuneraciones

El salario mínimo superará los 9 mil pesos al mes en el próximo año.

### ■ Salario mínimo para 2026, pesos mensuales



Fuente: Conasami

## MERCADO LABORAL

# Alzas al mínimo erosionan salario de profesionales

**FELIPE GAZCÓN**  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La recuperación sostenida del salario mínimo está generando un tema preocupante en la economía: se están erosionando los salarios mínimos profesionales, advirtió Willebaldo Gómez Zuppa, investigador del Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS).

“Esto empieza a ser un problema, porque entonces prácticamente dejan de regir los salarios mínimos profesionales, ya que dejan de ser importantes”, enfatizó.

“Todo se está basando en el mínimo y estamos empezando a ser una economía de salario mínimo”, recalcó.

Explicó que algunos de los salarios mínimos profesionales que publica Conasami, francamente algunos ya están muy pegados al salario mínimo.

En la industria automotriz y de la manufactura, es muy evidente cómo la pirámide salarial ha llevado a la mayor cantidad de trabajadores a ganar entre uno y dos salarios mínimos, destacó.

“Un reporte reciente, con datos del INEGI, muestra que el 67 por ciento de trabajadores vinculados a la fabricación de equipo de transporte, ganan entre uno y dos salarios mínimos”, detalló.

Esto quiere decir que la gran mayoría de trabajadores está cobrando entre uno y dos salarios mínimos y la pirámide se hace muy pequeña; cinco salarios mínimos son los más altos.

Por otra parte, señaló que hay despidos de personal en las manufacturas en el año; así, con menos empleados se está produciendo más, eso implica un incremento de productividad, en un entorno de tensión en la relación comercial entre México y Estados Unidos.

## Reconocen a la SRE por ahorrar 11.4% de energía

La secretaría de Energía, Luz Elena González, reconoció a diversas instituciones, empresas y secretarías de Estado, por sus esfuerzos en el ahorro de energía durante 2024, entre las que destacó la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Señaló que el ahorro de energía es indispensable en el nuevo modelo energético mexicano, con la convicción de que el gobierno debe poner el ejemplo, no solo en metas en papel, sino en la práctica.

El objetivo es que cada institución reduzca su consumo de energía. La SRE fue la dependencia con mayor calificación en la eva-

### SEDER

En la categoría de Flotas Vehiculares, fue la dependencia con mayor eficiencia; ahorró 4.5% del consumo anual.

luación de eficiencia energética de la CONUEE, en el rubro de inmuebles, con 11.41 por ciento de ahorro de energía en 2024, respecto del año anterior.

Sabemos que cuando el consumo crece sin orden, se elevan las desigualdades; el ahorro de energía fortalece las instituciones, expresó la funcionaria. —Felipe Gazcón

En Alianza con

**MONEX 40<sup>th</sup>**

**EF MEET POINT VIRTUAL** SEXTO EDITION

22° Foro Virtual en Vivo

**PERSPECTIVAS ECONÓMICAS 2026**

MODERA:

Enrique Quintana

VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL  
EDITORIAL EL FINANCIERO

Mauricio Naranjo

DIRECTOR GENERAL DE MONEX

Janneth Quiroz Zamora

DIRECTORA DE ANÁLISIS ECONÓMICO,  
CAMBIARIO Y BURSÁTIL DE MONEX

Registro MeetpointVirtual

JUEVES 11 DE DICIEMBRE | 11:00 AM | HORA CENTRO

SIGUENOS EN VIVO

## FAVORECE DEBILITAMIENTO DEL DÓLAR

# Tipo de cambio cae a niveles de julio del 2024

**VALERIA LÓPEZ**  
vlopez@elfinanciero.com.mx

La moneda mexicana terminó la jornada previa en su nivel más bajo desde el pasado mes de julio del 2024, al tiempo que el 87 por ciento de los participantes del mercado especulan que la Reserva Federal (Fed) está próxima a realizar otro ajuste a la baja en los tipos de interés en su reunión de la próxima semana, lo que ha debilitado a la moneda estadounidense.

Los datos reportados por el Banco de México (Banxico) destacaron que el tipo de cambio se situó en los 18.2389 pesos por dólar, nivel bajo el cual presentó una apreciación de 0.25 por ciento.

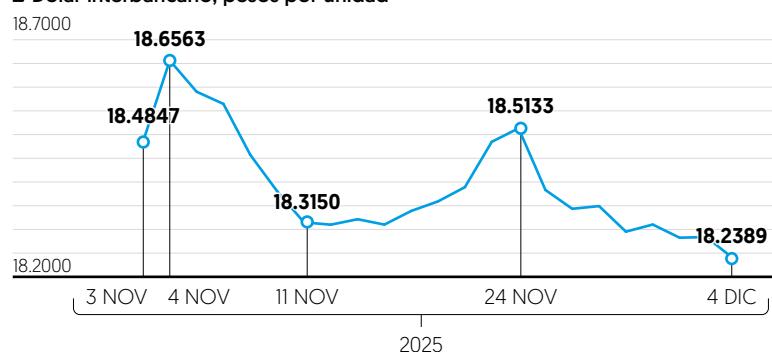
Ramsé Gutiérrez VP y codirector de Inversiones en Franklin Templeton, apuntó que, "la debilidad del dólar se ha explicado recientemente por el mayor endeudamiento esperado del país, cierta interferencia a la independencia de la Fed y los muchos frentes abiertos de negociación en temas arancelarios. Estos factores podrían continuar haciendo que se extraole el desempeño récord que lleva el peso en el año".

Sin embargo, destacó que el peso mexicano tiende a mostrar cierta

## Gana fuerza

El peso continúa fortaleciéndose frente al dólar y ayer cerró en su mejor nivel desde julio del 2024.

### Dólar interbancario, pesos por unidad



Fuente: Banco de México

debilidad estacional en el último trimestre del año y dado que el dólar es la moneda de reserva global por lo que cualquier riesgo sistémico que se realice podría causar un movimiento repentino.

Gabriela Siller, directora de análisis económico en Banco Base, detalló que el tipo de cambio se mantiene por debajo del nivel clave de 18.30 pesos por dólar, evidenciando que las presiones a la baja se están fortaleciendo.

En tanto, las operaciones de renta variable neoyorquinas terminaron con cambios mixtos una jornada

en la que los inversionistas estuvieron asimilando las solicitudes de subsidio por desempleo en Estados Unidos. Bajo este contexto, el Dow Jones fue el único que presentó una caída de 0.07 por ciento, contrario al Nasdaq que subió 0.22 por ciento, mientras que el S&P 500 registró un avance de 0.11 por ciento.

Los índices a nivel local repartieron, y para el caso del S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, el aumento fue de 0.18 por ciento, mientras que el retorno para la Bolsa Institucional de Valores fue de 0.22 por ciento más.

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	63,714.86	0.18	117.42	General (España)	1,652.40	0.89	14.50
FTSE BIVA (Méjico)	1,264.94	0.22	2.77	IBEX 40 (España)	16,746.60	0.97	160.90
DJ Industrial (EU)	23,505.14	0.22	51.05	PSI 20 Index (Portugal)	8,238.67	0.23	19.02
S&P 500 (EU)	47,850.94	-0.07	-31.96	Athens General (Grecia)	23,882.03	0.79	188.32
Nasdaq Composite (EU)	6,857.12	0.11	7.40	RTS Index (Rusia)	25,935.90	0.68	175.17
IBovespa (Brasil)	164,455.61	1.67	2,700.43	Nikkei-225 (Japón)	4,028.51	-0.19	-7.79
Merval (Argentina)	3,096,396.00	-1.06	-33,053.25	Hang Seng (Hong Kong)	51,028.42	2.33	1,163.74
Santiago (Chile)	51,106.37	0.02	11.15	Kospi11 (Corea del Sur)	85,265.32	0.19	158.51
Xetra Dax (Alemania)	8,122.03	0.43	34.61	Shanghai Comp (China)	3,875.79	-0.06	-2.21
FTSE MIB (Italia)	43,519.07	0.32	138.43	Straits Times (Singapur)	4,535.14	-0.43	-19.38
FTSE-100 (Londres)	9,710.87	0.19	18.80	Sensex (India)	71,683.23	0.70	496.37

## LAS MÁS GANADORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
FRES*	660.00	6.29	13.79	275.61	318.60
AGUILCPO	63.91	6.07	2.26	66.43	80.54
PINRAL	209.17	5.11	17.51	44.26	39.45
CADUA	4.64	3.11	16.00	32.57	32.95
FUNO11	26.73	1.67	-3.40	29.47	31.93

## LAS MÁS PERDEDORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
CIEB	40.00	-4.76	-13.02	49.79	52.50
ACTINVBR	21.40	-3.82	-0.47	22.64	20.09
MINSAB	10.30	-3.74	-2.28	13.31	13.31
VINTE*	30.15	-3.37	-2.74	-9.43	-7.23
CMRB	1.46	-3.31	-6.41	22.69	-3.31

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar	0.7505	1.3325	0.0064	1.2446	1.3654	1.1644
Libra	0.8588		0.4840	0.9340	1.0230	0.8739
Euro	155.0800	1.1443	0.5538	1.0689	1.1713	
Yen	0.80	206.64		192.99	211.54	180.58
Franco s.	1.0708		0.52		1.0954	0.9358

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5538	1.1442	1.0688	0.1104	0.6626	0.2085	
Yen	180.58	206.65	193.00	19.93	119.67	37.65	
Libra	0.8739	0.48		0.9340	0.0965	0.5791	0.1821
Dólar HK	9.0633	5.0185	10.3702	9.6869	6.0056	1.8925	
Dólar Sing	1.5090	0.8356	1.7268	1.6128	0.1665	0.3149	
Ringgit	4.8043	2.6528	5.4887	5.1426	0.5286	3.1768	

## FOCOS

**Rendimiento.** En los primeros 10 meses del año se obtuvieron plusvalías por 11 billones de pesos, según cifras de la Consar. Al primer semestre, las inversiones en valores internacionales representaron 15.2% de los activos administrados.

**Cuentas.** A octubre pasado se tenían registradas 77 millones 450 mil 323 cuentas administradas en el SAR.

**Ferias.** En conjunto, la Feria de las Afores en Mérida, EdoMéx y Guadalajara atendieron más de 39 mil solicitudes de los ahorradores.

**ANTE MAYOR LIQUIDEZ**

## Afores requieren diversificar inversiones

el 33.3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

"Es necesario que este crecimiento de las Afores venga de la mano con un desarrollo regulatorio y de mercado que permita que esos excesos de liquidez se puedan invertir eficientemente a nivel local y, sobre todo, internacional", indicó Carlos Galeano, director de servicios para inversionistas para Citi México.

Jorge Campos, economista senior de BBVA México, señaló que a lo largo de los años se ha ajustado el régimen de inversión de las Afores; sin embargo, "dado este crecimiento tan robusto que están teniendo, sería deseable que se flexibilizara aún más el régimen para una mayor inversión en activos con rendimientos de largo plazo".

Al cierre de octubre, las Afores administraban 8.1 billones de pesos. En este sentido, el experto insistió en que hay espacio para tomar un mayor riesgo y que esto sea productivo para el rendimiento de los ahorros de los trabajadores para cuando lleguen a la edad de retiro.

## COTIZACIÓN DEL EURO

	Euros por divisas	Divisas por euros
Argentina, peso	0.0006	892.7212
Australia, dólar	0.5677	1.6518
Brasil, real	0.1617	5.3701
Canadá, dólar	0.6154	1.4635
Estados Unidos, dólar	0.8588	1.0898
FMI, DEG	1.1713	0.8184
G. Bretaña, libra	1.1443	0.8578
Hong Kong, dólar	0.1104	8.5198
Japón, yen*	0.5538	161.4700
Méjico, peso	0.0471	18.6164
Rusia, rublo	0.0113	95.9763
Singapur, dólar	0.6628	1.4612
Suiza, franco	1.0689	0.9461

## CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	92,358.88	0.20	-10.90	-6.73
Ethereum (ETH)	310.71	0.54	-8.76	-18.61
Litecoin (LTC)	83.78	0.22	-5.6	



# EL FINANCIERO Bloomberg TV

## NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE				PRIME		
Raquel Lopez Portillo Maltos	Victor Piz	Omar Cepeda	Sandra Gonzalez Rull	Juan Carlos Barajas	Sofia Villalobos	Leonardo Kourchenko y Enrique Quintana
<b>Al sonar la campana</b>	<b>Ganadores &amp; perdedores</b>	<b>EL FINANCIERO Televisión 17h.</b>	<b>EL FINANCIERO Televisión 18h.</b>	<b>EL FINANCIERO Televisión 19h.</b>	<b>EL FINANCIERO Televisión 20h.</b>	<b>Al Cierre</b>
Lunes a Viernes <b>15 HRS.</b>	Lunes a Viernes <b>16 HRS.</b>	Lunes a Viernes <b>17 HRS.</b>	Lunes a Viernes <b>18 HRS.</b>	Lunes a Viernes <b>19 HRS.</b>	Lunes a Viernes <b>20 HRS.</b>	Lunes a Jueves <b>21 HRS.</b>
PRIME				FIN DE SEMANA		
René Delgadillo	Ana Maria Salazar	Guillermo Ortega	Ana Maria Salazar	Rafael Cué	Leonardo Kourchenko, Enrique Quintana y Victor Piz	JL
<b>Aldea Global</b>	<b>CON ORTEGA A LAS 10</b>	<b>ENTRE DICHOS</b>	<b>Gabinete de Seguridad</b>	<b>Tiempo de Toros</b>	<b>La Silla Roja</b>	
Viernes <b>21 HRS.</b>	Lunes a Viernes <b>22 HRS.</b>	Martes <b>23 HRS.</b>	Miercoles <b>23 HRS.</b>	Sábado <b>17 HRS.</b>	Domingo <b>21 HRS.</b>	L

150 .iZZI! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star<sup>TV</sup>

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# El principal freno a la inversión no es financiero, es institucional

**L**os indicadores más recientes de la economía mexicana confirman un escenario de estancamiento. El INEGI informa que la inversión mostró en agosto una caída anual de 8.9%. Por su parte, en octubre, el Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza se situó en 48.6 puntos, y permanece, por octavo mes consecutivo, por debajo del umbral de los 50 puntos, lo que significa que predomina el pesimismo entre los empresarios respecto a la situación económica y las perspectivas de sus negocios. Todo ello ha impactado al crecimiento de la economía. El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) refleja una caída anual de 0.6% en septiembre, mientras que el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) anticipa un crecimiento nulo.

México no enfrenta una crisis económica, sino una crisis de confianza institucional. La economía se mueve, exporta, produce y consume; sin embargo, el país no logra dar el salto cualitativo hacia un crecimiento sostenido porque el motor de la inversión

COLABORADOR INVITADO

**Angel García-Lascurain Valero**

□ Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



está apagado. En el México de hoy, el principal determinante de la inversión ya no es la tasa de interés, sino la confianza en que las reglas del juego no cambiarán a mitad del partido. La caída de la inversión y el bajo crecimiento son, en buena medida, el reflejo de un Estado de derecho insuficiente: sin certidumbre jurídica no hay *nearshoring* que alcance. En consecuencia, el crecimiento

económico no se materializa y persiste una dinámica limitada que compromete el desarrollo de mediano plazo. Sin un repunte sostenido de la inversión, México difícilmente podrá recuperar un camino de expansión robusta.

El desafío no es técnico, es institucional. No es financiero, es jurídico. No es de falta de potencial, sino de falta de certidumbre. La economía no crece sola: necesita reglas que generen confianza. El Estado de derecho es la política económica más importante que México aún no implementa.

Tomar la decisión de invertir por parte de un empresario, ya sea construir una planta, ampliar capacidad, desarrollar infraestructura o entrar a un nuevo mercado, no es un ejercicio exclusivamente financiero. La rentabilidad esperada es importante, pero la premisa fundamental detrás de cualquier proyecto de mediano y largo plazo es una sola: confianza en que las reglas del juego permanecerán estables. Esa confianza depende de varios pilares: 1. Claridad y estabilidad regulatoria; 2. Respeto a la propiedad privada y a

los derechos adquiridos; 3. Cumplimiento de contratos sin reinterpretaciones discrecionales; 4. Un sistema judicial capaz, imparcial y predecible; 5. Instituciones que operen con independencia, transparencia y contrapesos efectivos.

Cuando estos elementos se debilitan o desaparecen, la inversión se vuelve más riesgosa, el costo de capital aumenta y los proyectos se posponen, se reducen o se reubican. La reforma al Poder Judicial fue un gravísimo error, que ahora estamos pagando todos. La gran paradoja del momento económico mexicano es evidente: tenemos oportunidades estructurales y una coyuntura internacional históricamente favorable, pero carecemos de condiciones institucionales para capitalizarla plenamente.

La evidencia reciente ofrece señales claras: Cambios regulatorios y administrativos que modifican condiciones previamente pactadas, cancelaciones o revisiones retroactivas de permisos, concesiones o decisiones judiciales. Cuando las reglas cambian de forma abrupta, la inversión se paraliza. Cuando los contrapesos institucionales se debilitan, la inversión se retrae.

La certidumbre no se promueve con discursos, sino con acciones. Las inversiones necesitan procesos regulatorios claros, sin discrecionalidad ni cambios

inesperados. Tener certidumbre de cumplimiento de tratados internacionales y la protección al capital instalado para los próximos 10, 20 o 30 años. El inversionista internacional busca horizontes largos, no sexenales.

La inminente revisión del T-MEC en 2026 añade una capa adicional de incertidumbre. Si México no fortalece su marco institucional, el riesgo país se encarecerá y una parte de la inversión potencial se desviará hacia otros destinos, donde la fortaleza institucional es significativamente mayor. El Estado de Derecho es, en sí mismo, la política económica más poderosa de largo plazo.

En conclusión, la confianza es el motor del desarrollo. Si México quiere aprovechar el *nearshoring*, atraer capital productivo, maximizar la revisión del T-MEC y elevar su crecimiento potencial, debe reconstruir su marco institucional, fortalecer el Estado de derecho y ofrecer a inversionistas nacionales y extranjeros seguridad física y patrimonial y confianza en que las reglas no van a cambiar. Esas son las condiciones básicas para reactivar la inversión, dinamizar la productividad y romper la inercia de bajo crecimiento.

\*Es vicepresidente Nacional de Desarrollo Económico de COPARMEX y Socio Director de TANTUM CONSULTING.

AKE
NO SABIAS
Invitado

Alberto Muñoz

Portavoz de Virgin Voyages en Latam

LAURA

RODRÍGUEZ

CARLOS

VELÁZQUEZ

**Tema: Cruceros la guía definitiva en alta mar**

**Domingo 7 de Diciembre a las 20:30 hrs**

150 .izz! tv    160 sky    150 HD Totalplay    157 y 1157 HD MEGACABLE    604 Star<sup>TV</sup>

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

ASUMIRÁ LUIS BROSSIER

# Nombran nuevo director de Citi México

 ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

A partir del 1 de marzo del próximo año, Luis Brossier ocupará la dirección general de Citi México. Su principal tarea será la ejecución de la estrategia en el país del banco de origen estadounidense a fin de maximizar sus oportunidades.

En un comunicado, se indicó que con este nombramiento, sujeto a aprobaciones legales y regulatorias, se busca fortalecer la posición de Citi como el principal socio bancario para sus clientes en México, además de fomentar relaciones exitosas, así como proteger y mejorar su reputación.

"México es un mercado estratégicamente vital para Citi, y nuestro compromiso inquebrantable es empoderar a nuestros clientes con

las mejores soluciones financieras y el apoyo que necesitan para tener éxito, al tiempo que contribuimos de manera significativa al desarrollo económico del país", dijo Julio Figueroa, responsable de América Latina de Citi, a quien le reportará Brossier.

Añadió que "el liderazgo de Luis (Brossier), combinado con su profundo conocimiento de este mercado, será fundamental para mejorar nuestras relaciones con los clientes y garantizar que sigamos ofreciendo un valor excepcional".

Este ajuste en la dirección del banco ocurre a poco más de un año de que Citi se separó del negocio minorista de Banamex.

Brossier posee una licenciatura en ingeniería industrial por la Universidad Iberoamericana y un MBA con honores por la Columbia Business School. Comenzó su carrera en Citi en 2002. Desde entonces ha adquirido experiencia en banca corporativa, mercados de deuda y capital, y fusiones y adquisiciones, con asignaciones tanto en la Ciudad de México como en Nueva York.

Ha sido director de banca corporativa en México desde 2022. Durante una década desempeñó diversos cargos en banca de inversión y tuvo responsabilidades más amplias en toda América Latina.

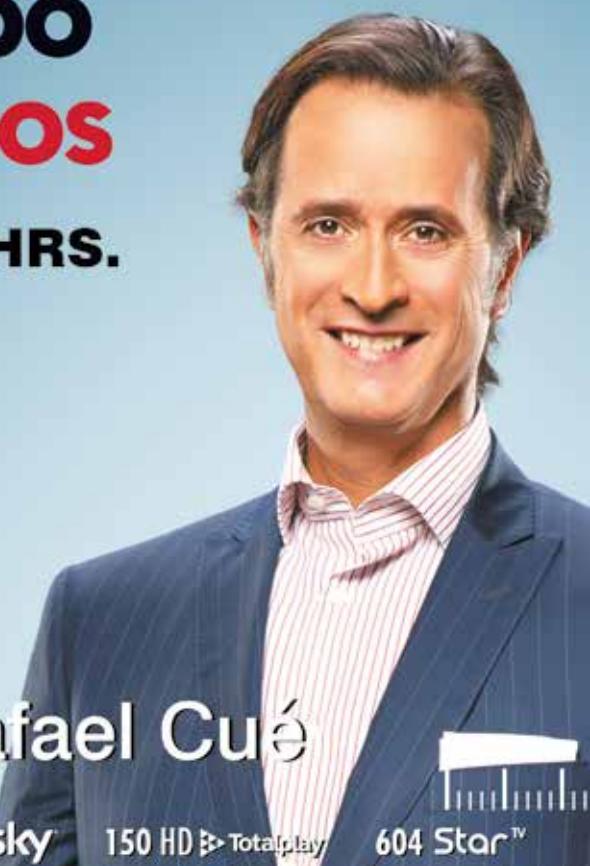
**AL TERCER.**

Trimestre de este año, Citi México reportó utilidades por 8.2 mil mdp, con una participación en el sistema bancario de 3.7 por ciento.



# Tiempo de Toros

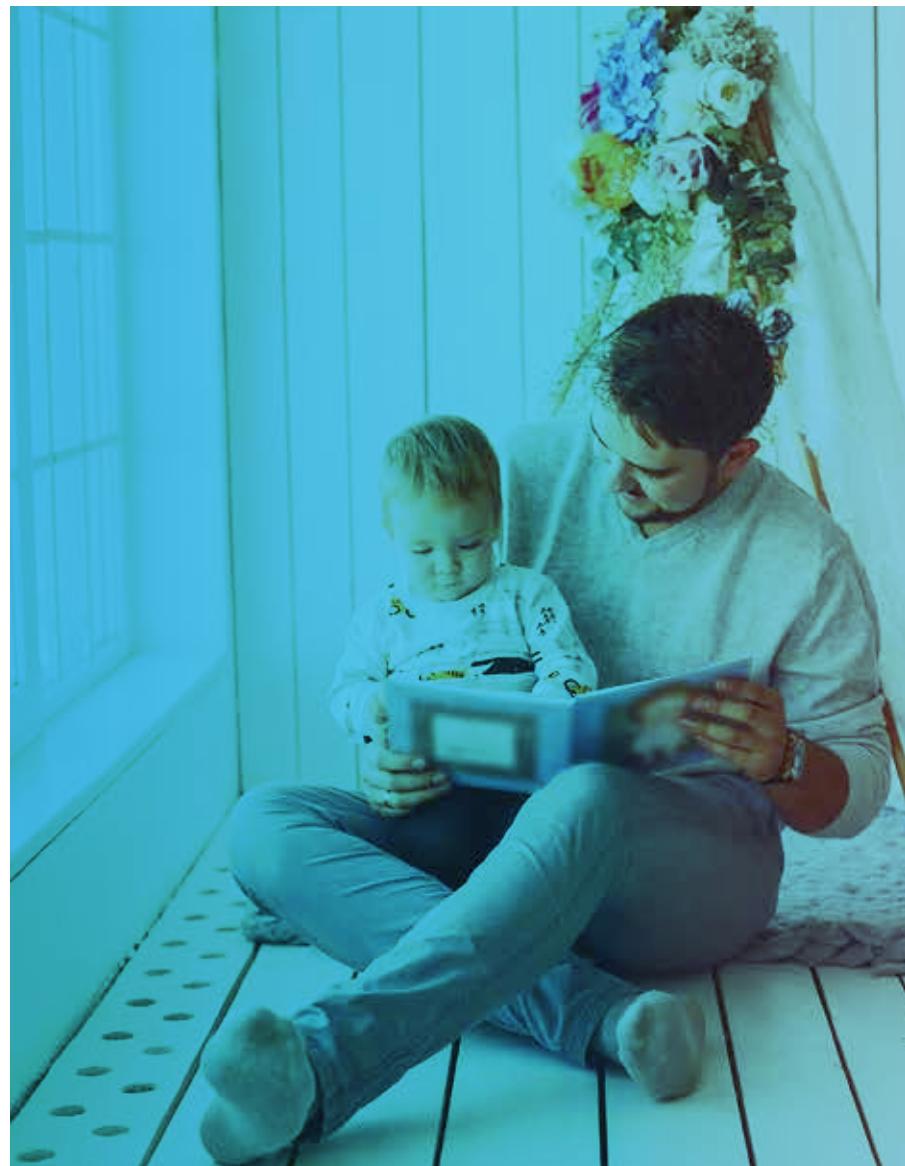
Sábado 17 HRS.



Rafael Cué

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star<sup>TV</sup>  
 157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



**MB** Mexicana de Becas  
Fondo de ahorro educativo

## MIENTRAS ELLOS JUEGAN, TÚ PUEDES CONSTRUIR SU FUTURO

Una guía gratuita para mamás y papás con hijos pequeños entre 0 y 9 años

Aprende cómo planear desde hoy su educación universitaria

**Descárgala gratis ahora →**



# Coparmex dará seguimiento al mercado laboral

La mejora salarial fue responsable de que 6.6 millones de mexicanos salieran de la pobreza por lo que la Coparmex, dará su acompañamiento técnico para lograr en 2030 la meta de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre alcanzar en 2.5 veces la canasta alimentaria y no alimentaria, "siempre con una revisión anual responsable", señaló Juan José Sierra Álvarez, presidente

## DÍALOGO.

Social serio entre gobierno, empresas y trabajadores han acortado las brechas en el poder adquisitivo.

nacional del sindicato patronal.

"Esta meta exige revisar de manera continua el mercado laboral, la inflación, la productividad y el crecimiento económico para que cada ajuste proteja el empleo formal", señaló en un posicionamiento a diez años de la nueva cultura salarial.

"Nuestro acompañamiento será técnico, responsable y basado en la evidencia", destacó al advertir que no es posible incrementar salarios indefinidamente.

"La política salarial tiene límites. No es posible seguir aumentándolo indefinidamente sin generar presiones que afecten al empleo formal, la competitividad o la viabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas", indicó.—Leticia Hernández



### AMORTIZACIÓN PARCIAL ANTICIPADA DE LOS TÍTULOS

Se comunica a los tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados emitidos por Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat con clave de pizarra SCOTIAB 3-25 que el día martes 16 de diciembre de 2025, se llevará a cabo la amortización parcial anticipada de 237,000 títulos respectivamente, a aquellos tenedores que, en forma fehaciente notificaron, por escrito, su intención, con al menos 6 días de anticipación, de recibir el pago anticipado de los bonos de los que fuesen tenedores.

Las amortizaciones anticipadas se llevarán a cabo en el precio descrito en la siguiente tabla, los cuales fueron determinados de acuerdo a lo establecido en los títulos correspondientes.

Clave BMV	Precio (MXN)
SCOTIAB 3-25	98.10

La presente publicación se realiza de conformidad con lo previsto en la cláusula décima segunda del acta de emisión correspondiente.

Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2025.  
 Representante Común  
 Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa Value Grupo Financiero  
 La publicación del presente aviso de amortización anticipada se efectúa exclusivamente para fines informativos.



## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ MIGUEL MEDINA GONZÁLEZ, NOTARIA 150 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Por escritura pública número 12,058 doce mil cincuenta y ocho, volumen 302 trescientos dos, de fecha 01 primero del mes de Diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, ante mí:  
 1. Se inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria del Ciudadano URBANO FLORES CAMPOS; a solicitud de la Ciudadana ANSELMA VILLEGAS LUVIANO, y las Ciudadanas:  
 2. Me exhibieron copia certificada del acta de defunción del de cuius.  
 3. Acredito su carácter de cónyuge.  
 4. Se acreditó el último domicilio del de cuius en la ciudad de Huetamo, Michoacán.  
 5. Se llevó a cabo la aceptación y protesta del cargo de albacea intestamentaria, siendo la responsable de dicho cargo, la Ciudadana ANSELMA VILLEGAS LUVIANO.  
 6. La Ciudadana ANSELMA VILLEGAS LUVIANO, acepta la posible herencia instituida en su favor de los bienes muebles e inmuebles que pudieren surgir.  
 7. Manifiesta el ALBACEA intestamentario que procederá a formular en el momento oportuno el inventario y avalúo del acervo hereditario.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Morelia, Estado de Michoacán, a 01 primero de Diciembre de 2025.-

LIC JOSE MIGUEL MEDINA GONZALEZ  
 Notario Público Número 150 del Estado de Michoacán.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS TENA MORA, NOTARIA 40 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

En términos del artículo 160 Ley de Notariado de Michoacán, se da a conocer que el señor ALBERTO GAONA CARRILLO, tramita ante esta Notaría a mi cargo Juicio Sucesorio testamentario a bienes del señor ESTEBAN MARROQUIN CORIA, quien falleció el día 05 cinco de junio del año 2019 dos mil diecinueve, habiendo otorgado disposición testamentaria, lo que se hace saber a posibles interesados pasen a deducir derechos a la Notaría a mi cargo que se ubica en Portal Juárez número 39, Ario de Rosales, Michoacán.- EL NOTARIO PÚBLICO No. 40.- LIC. CARLOS TENA MORA.- Una firma ilegible y el sello de autorizar de la Notaría.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS TENA MORA, NOTARIA 40 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

En términos del artículo 160 Ley de Notariado de Michoacán, se da a conocer que la señorita GABRIELA ORTIZ ORTIZ, tramita ante esta Notaría a mi cargo Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la Profesora MARÍA TERESA ORTIZ ORTIZ, quien falleció el día 19 diecinueve de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, sin haber otorgado disposición testamentaria, lo que se hace saber a posibles interesados pasen a deducir derechos a la Notaría a mi cargo que se ubica en Portal Juárez número 39, Ario de Rosales, Michoacán.- EL NOTARIO PÚBLICO No. 40.- LIC. CARLOS TENA MORA.- Una firma ilegible y el sello de autorizar de la Notaría.

DC 599/2025

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, Ciudad de México. En los autos del juicio de amparo directo D.C. 599/2025, promovido por HSBC México, sociedad anónima, institución de banca múltiple, grupo financiero HSBC, división fiduciaria, como fiduciario en el fideicomiso irrevocable número F253936, a través de su representante Patrimonio sociedad anónima de capital variable, sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, por conducto de su apoderado legal Juan Manuel Garibay Mota, contra actos del Juzgado Trigésimo Cuarto de lo Civil de la Ciudad de México, este Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito dictó un acuerdo que a la letra dice: "Ciudad de México, cinco de noviembre de dos mil veinticinco. ...se ordena emplazar por medio de edictos a la parte tercera interesada Fernando Hernández Velasco también conocido como Fernando Hernández Velasco, a costa de la parte quejosa, mismos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación... en los edictos que se elaboran para emplazar a la parte tercera interesada Fernando Hernández Velasco también conocido como Fernando Hernández Velasco, hágasele saber que deberá acudir al juicio en un plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la última publicación, una vez hecho lo anterior o transcurrido ese plazo, contará con el término de quince días para formular alegatos o presentar amparo adhesivo, ante este Tribunal Colegiado, lo anterior con fundamento en los artículos 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles y 181 de la Ley de Amparo."

LA SECRETARÍA DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO  
 RÚBRICA  
 YAZMÍN GISELLE OSORIO LECONA.

### MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 170.5	AC*	187.74	2.71	1.46	2.66	6.31	8.68
15.49 / 11.97	ALFAA	15.28	0.14	0.92	8.45	13.80	23.03
63.39 / 38.89	ALSEA*	50.71	0.84	1.68	1.52	12.69	16.60
21.69 / 13.76	AMXB	19.87	0.06	0.30	-6.19	29.62	32.91
656.37 / 480.46	ASURB	552.59	6.43	1.18	0.53	9.96	8.80
53.1 / 41.43	BBAJIOO	48.75	-0.20	-0.41	3.31	12.17	16.77
69.1 / 48.9	BIMBOA	58.89	-0.54	-0.91	-10.65	-0.05	6.61
45.2 / 30.82	BOLSA	35.96	0.00	0.00	1.87	12.38	7.79
19.81 / 10.17	CEMEXCPO	19.98	0.14	0.71	6.28	70.62	71.06
164.26 / 109.3	CHDRAUIB	128.74	-1.26	-0.97	-4.60	-1.88	3.21
27.37 / 15.7	CUERO*	20.68	-1.02	-4.70	-12.89	-17.87	-11.74
204.91 / 153.7	FEMSAUBD	184.97	-1.41	-0.76	7.25	4.96	8.91
482.11 / 352.75	GAPB	417.8	-5.72	-1.35	5.27	11.44	13.98
150 / 109.46	GCARSOAI	125.65	2.87	2.34	-6.66	3.07	9.00
223.62 / 151.41	GCC*	192.68	-0.60	-0.31	8.51	4.30	3.34
51.78 / 22.98	GENTERA*	44.09	0.62	1.43	-2.71	67.64	81.44
54.97 / 41.61	GFINBURG	44.23	0.48	1.10	-0.63	-7.68	1.94
187.29 / 131.6	GFINRETO	174.81	-1.21	-0.69	-1.55	22.67	30.48
167.85 / 91.08	GMEXICOB	167.01	2.17	1.32	9.62	59.03	68.82
397.69 / 307.43	GRUMAB	314.3	1.18	0.38	-1.37	-8.59	-3.56
39.4 / 27.15	KIMBERA	37.96	0.29	0.77	9.30	36.30	29.12
198.06 / 147.78	KOFUBL	166.06	1.96	1.19	3.28	-0.63	2.51
29.18 / 16.88	LABB	18.69	0.30	1.63	5.06	-30.80	-25.63
43.78 / 30.97	LACOMUBC	41.37	-0.40	-0.96	1.87	27.66	27.41
107.65 / 85.24	LIVEPOLC	101.01	1.19	1.19	11.26	-1.40	1.89
63.28 / 33.33	MEGACPO	51.36	0.31	0.61	-1.80	36.31	51.46
271.3 / 156.9	QMAB	233.37	-4.52	-1.90	0.87	37.25	30.04
19.82 / 11.6	ORBIA*	17.28	0.17	0.99	1.41	-3.52	15.35
840 / 254.32	PE&OLES*	793.26	8.78	1.12	10.40	162.45	197.99
267.36 / 174.18	PINFRA*	259.47	7.61	3.02	5.57	41.24	46.90
237.18 / 144	Q*	178.54	5.09	2.93	1.89	7.50	1.78
165.75 / 112.21	RA	137.69	0.29	0.21	2.95	13.43	17.62
11.31 / 6.48	TLEVICPO	9.96	0.07	0.71	0.81	25.44	44.14
58.22 / 44.26	VESTA*	56.95	-0.03	-0.05	2.10	16.22	7.03
671203 / 50.6243	WALMEX*	58.87	-0.95	-1.59	-4.12	5.44	7.60

### MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
22 / 16.6	ACTINVRB	21.40	-0.85	-3.82	-0.47	22.64	20.09
185.6 / 101.1	AQUA*	12.97	0.03	0.23	-3.43	-25.07	-17.18
65 / 32.14	AGUILCP0	63.91	3.66	6.07	2.26	66.43	80.54
16.79 / 8.05	ALPEKA	9.03	0.00	0.00	-3.01	-32.21	-30.75
17 / 14.5	ALTERNAB	1.57	0.00	0.00	0.00	4.67	4.67
1362.95 / 1009	ANB*	1120.71	0.00	0.00	-0.72	1.88	8.42
26.5 / 15.28	ANGELD	25.15					

EN ESTE AÑO, PREVÉ LA AMIS

# Primas de seguros alcanzarán 1 bdp

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

Cada vez más mexicanos se han ocupado de protegerse ante diversos riesgos. Ante esto, se espera que este año se alcance el récord de un billón de pesos en primas, estimó Norma Alicia Rosas, directora general de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

A septiembre de este año, las primas alcanzaron los 770 mil 212 millones de pesos, un alza anual de 8.1 por ciento en términos reales.

Así, desde la AMIS ven que el dinamismo del sector se podría mantener hacia el próximo año e incluso, ante mejores condiciones económicas, podría verse un mejor resultado.

“Cuando hablamos de cuánto cubrimos en sumas aseguradas, tenemos 359 billones de pesos, lo que representa 12 veces el PIB nacional. Los datos son muy claros: las aseguradoras pagaron cada día más de mil 543 millones de pesos

**5.6****POR CIENTO**

Aumentaron los pagos de siniestros de las aseguradoras a septiembre del presente año.

**3.7****VECES**

Es el capital que requiere la ley en el índice de solvencia del sector asegurador.

en los primeros nueve meses del año”, sostuvo en conferencia.

Sin embargo, Pedro Pacheco, presidente de la AMIS, puntualizó que, si bien hay un avance en la penetración del seguro, todavía es insuficiente en el sentido de que hay grandes retos y oportunidades para que cada vez más mexicanos entiendan la importancia de prevenirse ante los riesgos.

**SE ALISTAN PARA EL MUNDIAL**

Por otro lado, el presidente de la AMIS destacó que desde el sector asegurador se preparan para recibir a los visitantes de la Copa Mundial de la FIFA 2026 con un programa de servicio y atención en conjunto con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Al respecto, Norma Alicia Rosas añadió que lo ideal es que los prestadores de servicios, como los hoteles, tengan sus seguros de responsabilidad civil adecuados, aunque por lo general los turistas extranjeros ya cuentan con una póliza de viajeros.

ELFINANCIERO | Televisión

**Encuéntrenos.**

Con solo abrir Samsung TV Plus en Samsung Smart TV, los usuarios pueden acceder a **EL FINANCIERO TELEVISIÓN**, cobertura de noticias y eventos más importantes de México y el mundo.

EL FINANCIERO  
Televisióncon Omar Cepeda  
Lunes a Viernes  
17 HRS.

**Samsung**  
**TV Plus**

**Sin Costo****Canal 2055**

\*Disponible de forma gratuita en televisores inteligentes Samsung de 2017 a 2025. Se requiere Internet para transmitir.

**EXI**  
**mip**

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO SERIE A Y SERIE A-2, SUJETOS A LLAMADAS DE CAPITAL IDENTIFICADOS CON CLAVES DE PIZARRA "EXI3CK 20Y" Y "EXI3CK 21".  
REFORZAMIENTO DE LOS DECRETOS IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES DE PIZARRA "EXI3CK 20Y" Y "EXI3CK 21".  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER, COMO FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 4432.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo identificado con la clave de pizarra "EXI3CK 20Y" (o "Certificados Bursátiles") emitidos por Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") en el Fideicomiso donde México Infrastructure Partners III, S.A.P.I. de C.V., actúa como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y como administrador (el "Administrador") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles se convoca a dichos Tenedores, para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 16 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación. Los asuntos y demás términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso.

**ORDEN DEL DÍA**

- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo ciertas operaciones, incluyendo, sin limitar, con Personas Relacionadas en relación con un financiamiento a ser contratado por el Fideicomiso a través del cual se mantiene una Inversión. Acciones y resoluciones al respecto;
- Designación, ratificación y/o remoción de los miembros propietarios y sus respectivos suplentes del Comité Técnico designados por los Tenedores y el Administrador, así como, en su caso, calificación de su independencia de conformidad con lo previsto en el artículo 1(g) de la Circular de la Junta Octava, y demás aplicables, del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto; y
- Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el Intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos y sellada con la firma del delegado, en su caso, o el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Claudia Alicia García Ramírez y/o Sebastián de la Cruz Manzanilla, en el horario comprendido de las 10:00 hrs. a las 15:00 hrs. y de las 16:00 hrs. a las 30:00 hrs. de lunes a viernes, aparte de la fecha de celebración de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (claudia.garcia@monex.com.mx) o vía telefónica (+5255) 5231-0134 en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2025.

**Actinver**

El Fiduciario  
Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Actinver como Fiduciario del Contrato  
de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles  
Fiduciarios de Desarrollo identificado con el número 4432

Mauricio Rangel Laisequilla  
Cargo: Delegado Fiduciario

Sheyla García Guerra  
Cargo: Delegado Fiduciario

**MONEX 40...**  
El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Monex Grupo Financiero.  
Lic. José Daniel Hernández Torres  
Apoderado

**EL FINANCIERO | Televisión**



**INVITADO**  
**MARCOS PUEYRREDON**  
PRESIDENTE ECOMMERCE  
INSTITUTE

**TEMA**  
EL COMERCIO  
ELECTRÓNICO



**Factor Fintec / Domingo 7 de Diciembre  
20:00 hrs.**

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

EN MÉXICO

## AUMENTAN EMPLEOS EN TURISMO

En el tercer trimestre de 2025, de acuerdo con SECTUR, el turismo fue responsable del 9.3% de los trabajos totales del país, con 4 millones 992 mil personas empleadas en el sector.



# Viajes

Lee el suplemento de viajes:



Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel



## CARIBE MEXICANO COMO POTENCIA DEL TURISMO DE REUNIONES

**La región fortalece su liderazgo con una infraestructura de más de 170 mil m<sup>2</sup> para eventos, cuatro aeropuertos internacionales y una oferta hotelera superior a 135 mil habitaciones.**

De acuerdo con el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC), México se ubica entre los 10 mercados más atractivos del mundo para la industria MICE, un sector que aporta entre 1.6% y 1.8% del PIB nacional, además de funcionar como un regulador crucial de la estacionalidad turística.

Simultáneamente, ONU Turismo señala que los viajes de negocios y eventos corporativos mantienen una recuperación sostenida, impulsada por la demanda de infraestructura especializada, conectividad aérea y servicios de alto valor agregado.

En ese escenario global, el Caribe Mexicano ha logrado diferenciarse como uno de los hubs más competitivos de América Latina. Su fortaleza estructural se refleja en la disponibilidad de 170,506 m<sup>2</sup> de espacios para reuniones, 151,195 m<sup>2</sup> de salones en hoteles y tres centros de convenciones, cifras reportadas por Negocios y Convenciones.

La región cuenta además con cuatro aeropuertos internacionales –Cancún, Cozumel, Chetumal y Tulum– que fortalecen la conectividad del destino y aseguran accesos directos desde los mercados emisores más importantes.

El peso del turismo de reuniones en Quintana Roo también se sustenta en su oferta hotelera. Datos de SEDETUR confirman que el estado supera las 135,000 habitaciones, esta infraestructura ha permitido que la región atraiga eventos internacionales de alto calibre.

Sobre esta plataforma se desarrollan eventos como el WMF GLOBAL Mexican Caribbean 2025, considerado uno de los encuentros más relevantes del año para la cadena de valor MICE.

El evento celebrado a finales de noviembre reunió a 188 participantes provenientes de México, Europa, Latinoamérica, Inglaterra, Canadá y Estados Unidos, incluidos 80 hosted buyers y 67 suppliers, entre cadenas hoteleras, destinos, DMC's y proveedores especializados.

La agenda registró 2,138 citas de negocio, con un promedio de dos a cuatro leads por mesa, lo que permitió proyectar un valor futuro estimado de 100 millones de pesos en oportunidades comerciales.

“El Caribe Mexicano es uno de los destinos más competitivos del mundo para la industria MICE. Su conectividad, hospitalidad y capacidad hotelera lo convierten en un aliado natural para eventos globales de alto nivel”, destacó Rafael Hernández, CEO de World Meetings Forum.

Las sedes –Hoteles Xcaret México y Xcaret Arte– apoyaron infraestructura integral para grupos corporativos, además de un enfoque basado en lujo sostenible y experiencias inmersivas, factores altamente valorados por los compradores internacionales.

Más allá de la derrama inmediata, el evento fortaleció el posicionamiento del Caribe Mexicano como un destino capaz de atraer inversiones, elevar tarifas promedio, diversificar mercados y generar ocupación en temporadas de menor demanda.

De acuerdo con cifras del Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo, para 2025 se esperan más de 20 millones de dólares en derrama económica, cifras impulsadas por congresos como Site Global Conference en Tulum, Alianza Punta Cancún, WMF Brave Meetings y RSVP en Riviera Maya.

## Glotón Fisgón

### Una Botica en Mazaryk

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

**U**nsábado cualquiera, aproveché que el sponsor estaba de viaje para reunirme con un par de amigas para echar chal y chismear a gusto de las dolencias cotidianas del alma y el corazón.

Nada mejor para ello que hacerlo frente a una copa de vino y un apetitoso almuerzo para que la boca se afloje y empiece a fluir libremente todo aquello que nos acongoja.

Por eso cuando vi que en plena avenida Mazaryk estaba La Botica, un restaurante de comida japomexicoasiatoperuana, pensé en que esta fusión de culturas con abuelas sabias que te resolvían la vida con un caldito seguramente tendría buenos remedios para sanar las emociones y el cuerpo.

La entrada a esta especie de farmacia europea de antaño me remontó a una época de nostálgica elegancia en donde los frascos con hierbas y líquidos inciertos con los que se preparaban las fórmulas y recetas, hoy dan paso a los nigiris, y sashimis reinventados.

#### SANTUARIO PARA SIBARITAS

Nos acomodamos en uno de los gabinetes para dar rienda suelta al cotilleo con toda privacidad, nos armamos de un “Tokio Rosé” que pidió una de ellas para entonar el drama con el sake, gin y licor de cereza, la otra que es más fresca pidió una aburrida piña colada y yo me hidraté con un mezcal, para que duela.

Para empezar, la carta ofrece un omakase de 11 tiempos, por 1,398 pesos que nosotras dejamos pasar, preferimos jugar a la comidita con las pequeñas porciones de cada uno de los platos que compartimos como buenas amigas.

Iniciamos con un nigiri de kampachi con la frescura del Alva, bañado con ají amarillo peruano que enciende el fuego interior, con miel para endulzar las decepciones y coronado con poro crujiente de endorfinas que van diretas al alma.

Al primer bocado ya habíamos olvidado cuál era el tema central y el **Glotón Fisgón** que llevo dentro se dedicó al gozo del buen comer en este santuario para sibaritas.

Mi sorpresa iba en aumento con la

belleza del siguiente plato, unas vieiras kimuchi, es decir un callo de hacha japonés, bañadas con una salsa de rocoto peruano y lima mexicana, mezcla que fue asentada sobre un limón amarillo y topado con flakes de ajo crujiente, casi lloro con tanta vitamina C de sabor sublime.

Continuamos con unas gyozas de camarón con salsa macha cremosa, la suavidad de la pasta de arroz que envuelve al camarón se funde en forma increíble con el balance entre el picor y la acidez de esa salsa dumpling.

No perdimos el ritmo con un sashimi de hamachi sobre un espejo con salsa de cacahuate y ajonjolí, macha japonesa, con un top de pepino y chile serrano y manzana encurtidas con miel de abeja, una verdadera delicia.

Seguimos el festín con un maki llamado butter crab, con mayonesa de trufa y mantequilla clarificada de ponzu, simplemente cumplidor. Luego llegó una tostada de atún marinado en miso de trufa sobre chip negro de arroz, aderezo de miel y crujiente de poro, para sanar cualquier locura.



Para asentar el estómago le entraron a los platos calientes, empezando con un arroz con hongos japoneses y continuando con un filete con foie gras marinado en miso, sobre una base de papa con poro y una reducción de carne y chiles coreanos y mexicanos fermentados.

Para este momento de lo único que hablábamos era sobre la excelente presentación de cada platillo, del ingenio de los boticarios que dieron rienda suelta a la creatividad inspirada en diversas culturas que compaginan en forma magistral en esta escena culinaria.

Así concluyó esta experiencia multisensorial en la que los chefs Alejandro Pérez y Víctor Setien lograron hacer de sus conocimientos de alquimia gastronómica un alivio que hizo olvidar la congoja y solo mantener el enfoque en cuál sería nuestro siguiente plato.



**SIGUE LAS NOTICIAS MÁS  
RELEVANTES EN TIEMPO REAL.**

**[www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx)**

# EMPRESAS

País podría acaparar hasta 67% del mercado de autos a batería en América Latina en 2030

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

En el 2030 México podría acaparar hasta el 67 por ciento del mercado de autos eléctricos en América Latina, sin embargo, esta meta podría verse truncada si no se construye una cadena productiva firme que considere la extracción de minerales esenciales para la producción de estos vehículos y de baterías.

“Sin minerales críticos no hay energías renovables. Aunque la producción nacional de vehículos eléctricos fue del 5.6 por ciento en 2024, se proyecta que para 2030 México concentre hasta el 67 por ciento del mercado en América Latina. Para lograrlo, se requiere una base industrial sólida y el acceso a minerales esenciales”, comentó Karen Flores, directora general de la Cámara Minera de México (Camilex).

Frente a este panorama, afirmó que la producción de minerales estratégicos —litio, níquel, cobalto, así como componentes para acero y baterías— será un factor indispensable para alcanzar las metas hacia 2030.

En 2024, los vehículos eléctricos (VE) e híbridos eléctricos enchufables (PHEV) sumaron 69 mil 713 unidades al parque vehicular del país, un alza de 83.8 por ciento anual.

Además, entre enero y junio de 2025, las ventas de VE y PHEV ascendieron a 43 mil 656 unidades, 33.8 por ciento más que en el mismo periodo del año previo.

Estas cifras subrayan el vigor del mercado: los consumidores muestran cada vez más disposición

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzazu Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

## ADVIERTEN NECESIDAD DE IMPULSAR LA MINERÍA

# México acelera su paso a la electromovilidad, pero le faltan minerales

Las ventas de vehículos eléctricos e híbridos enchufables crecieron 83.8% anual durante el 2024

a migrar a la movilidad eléctrica.

De acuerdo con el estudio Relevancia del sector minero mexicano en el desarrollo económico nacional, elaborado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), los autos eléctricos requieren 6.1 veces más minerales críticos que los vehículos convencionales.

Aunque los autos ya dependen en alrededor del 70 por ciento de acero—producido a partir de minerales como hierro, silicio y manganeso—, los eléctricos elevan drásticamente la demanda de insumos especializados. Por ello, sin una base minera sólida y acceso garantizado a materias primas, el crecimiento exponencial del sector automotriz eléctrico no será sostenible.

“La minería es la columna vertebral de las tecnologías limpias, desde paneles solares y turbinas eólicas hasta autos eléctricos y baterías de última generación. Es necesario que se impulse una política industrial minera para aprovechar el potencial que tenemos en todos estos sectores”, añadió Flores.

### ELÉCTRICOS EXIGEN MINERALES ESTRÁTÉGICOS

La relación entre minería e industria automotriz es cada vez mayor; al primer semestre de 2025, según el estudio del CIDE, representó el 3 por ciento del valor total de la industria automotriz, lo que equivale a un impacto de alrededor de 76 mil 461 millones de pesos.

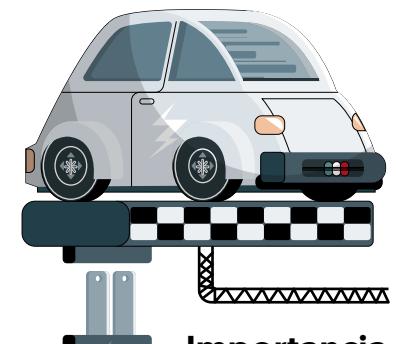
“Esa participación refleja cómo los minerales esenciales sostienen no solo al sector energético, sino a la manufactura de vehículos, que es hoy una de las industrias más importantes que tiene el país. De hecho, vemos que ya representa el 4.7 por ciento del PIB nacional y aproximadamente 21.7 por ciento del PIB manufacturero del país”, destacó Fernando Alanís, presidente de la Camimex.

Karen Flores aseguró que para que México consolide su lugar como potencia regional en electromovilidad será necesario un encadenamiento productivo integral, pues no basta con ensamblar los autos eléctricos, sino que además es necesario asegurar la materia prima.

“Para que México consolide su lugar como potencia regional en

### Ponen en venta macrolotes en Bacalar sin permisos

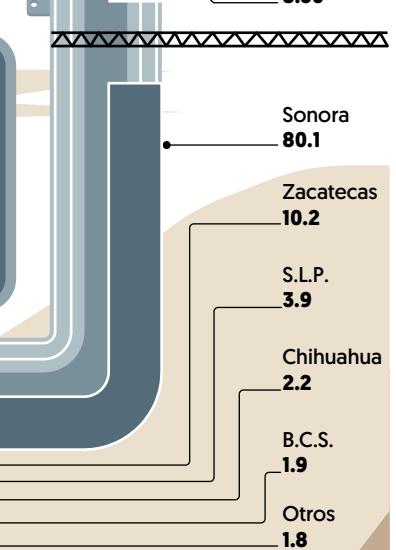
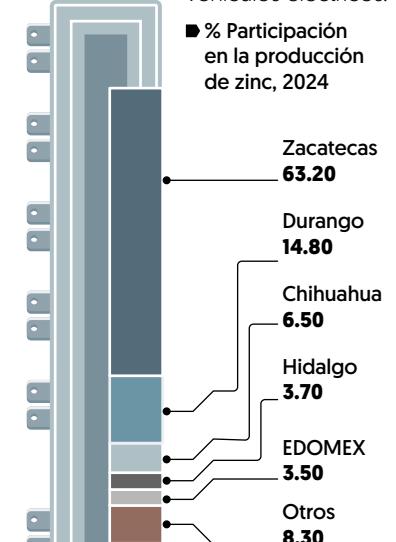
Las inmediaciones de la Laguna de Bacalar está comenzando a ser presa del desarrollo inmobiliario generado por el proyecto ferroviario del sureste y, ante ello, se han comenzado a comercializar lotes sin los permisos necesarios para su desarrollo.



### Importancia

El zinc, cuyo principal productor es Zacatecas, es uno de los minerales más usados para los vehículos eléctricos.

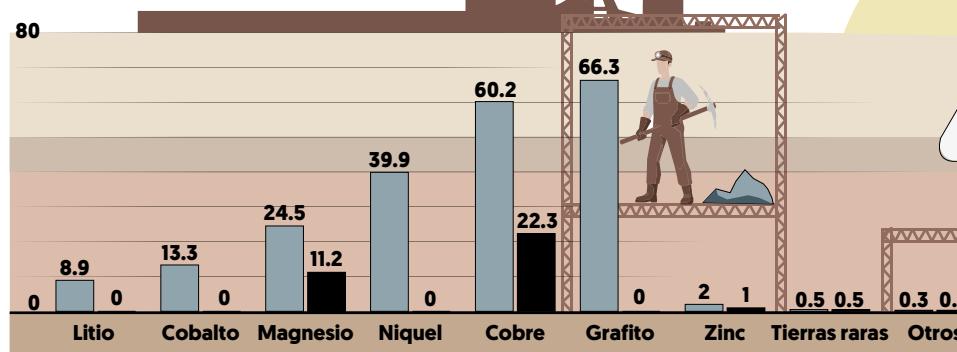
■ % Participación en la producción de zinc, 2024



### Lo necesario

Se necesitan 60.2 kilos de cobre para armar un auto eléctrico y 22.3 para uno de combustión.

■ Minerales para fabricar un vehículo, kilogramos  
■ Eléctrico ■ Combustión



Fuente: Camimex



### Centralizado

Sonora concentra el 80.1% de la producción de cobre, seguido de Zacatecas.

■ % Participación en la producción de cobre, 2024

Gráfico: Esmeralda Ordaz

SE PREPARA PARA LA DEMANDA MUNDIALISTA DE 2026

# Pizza Hut inaugurará 15 nuevas sucursales

La empresa prevé aumentar en hasta en 25% su facturación y afinar operaciones

JUAN CARLOS CRUZ  
jcruzv@elfinanciero.com.mx

La cadena Pizza Hut, perteneciente al conglomerado español Food Delivery Brands (FDB) abrirá 15 nuevas sucursales en el primer trimestre del 2026 en México, de cara al Mundial de Fútbol, en el cual buscarán impulsar sus ventas a más del 25 por ciento.

"Todo el mundo aspira a tener ya las tiendas preparadas para cuando llegue el Mundial de Fútbol y si bien nuestra facturación, ahora estamos creciendo en torno a un 5 o 6 por ciento, en esos meses los valores se multiplican y podemos llegar a más de 20 o 25 por ciento", previó Germán Morales, director general de Pizza Hut México.

De acuerdo con Morales, Pizza Hut tiene más de 300 tiendas y la



**Potencial.** Hoy la empresa cuenta con 300 tiendas y crece por encima del sector.

marca está creciendo por encima del nivel global del sector.

"Estamos en un ciclo muy positivo, al final todas las marcas tienen su ciclo y nosotros estamos ahora en uno muy positivo, vamos con esa inercia y tendencia para comenzar el año 2026 con muchísimo optimismo", señaló el director general de la cadena en México.

Para el conglomerado, el país representa una cuarta parte de las ventas totales y es el segundo país, después de España en importan-



**Germán Morales.** México es, después de España, su mercado más relevante.

cia, aunque Morales reconoce una competencia cerrada con Domino's Pizza, perteneciente a Alsea y con marcas como Little Caesars, de Licht Holdings.

"En un mercado tan competitivo, México es uno de los países con mayor consumo per cápita de pizza en el mundo. Eso te exige cambios operacionales, contrataciones de recursos humanos específicas, formación de todos los equipos y talentos, es decir, hay una responsabilidad desde ya, porque el Mundial llega en breve", consideró el ejecutivo.

Respecto a la entrada en vigor del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicado a bebidas azucaradas, el directorio español aseguró que buscará medidas para neutralizar el impacto en cuanto a costos.

"Tenemos medidas para poder contrarrestar eso, es decir, contamos con promociones o paquetes en los que podemos diluir este efecto, pero bueno, al final es una ley que alcanza a todo México, tenemos que asumirla y entendemos que es positiva para el consumidor", matizó.

El nuevo director de Pizza Hut México consideró que el consumidor mexicano es muy exigente, mucho más informado, emocionalmente conectado con algunas

marcas que quiere tener un servicio rápido, con la calidad de los insumos y la innovación en productos, que al final es lo que más demanda.

"Es un consumidor muchísimo más digital y eso al final nos provoca que tanto las estrategias de marketing para ponernos en contacto con ellos, como la forma de convivir con la marca a la hora de hacer el pedido, y de tener una experiencia en servicio a domicilio, pues tengamos que estar tecnológicamente avanzados y tener soluciones para todo ello", concluyó.

El mercado de pizzas en México mueve aproximadamente 140 millones de unidades anuales, lo que ubica al país como uno de los que tienen el mayor número de consumidores a nivel mundial.

El sector ha mantenido un crecimiento sostenido con marcas como Domi-

no's, Little Caesars y Pizza Hut, Benedetti's, principalmente con la innovación no solo en sus insumos, sino a nivel tecnológico, montándose en la era de la digitalización.

El mercado de pizzas a nivel nacional está integrado por restaurantes de cadena y pizzerías locales.

El tamaño de mercado de pizza alcanzó un valor de 151.50 mil millones de dólares en 2024 y se espera crezca a una tasa anual de 4.5 por ciento entre 2025 y 2034.

## Ilegal

Be Spot on Tigo comercializa 'megalotes' en las inmediaciones de la Laguna de Bacalar.

### Sin Aval

Los supuestos vendedores admiten que los permisos de fraccionamiento estarán listos hasta 2027.

### Riesgo

El desarrollo inmobiliario amenaza a la Laguna de Bacalar, que alberga estromatolitos.

### Expansión

La construcción del Tren Maya ha desatado una expansión inmobiliaria legal e ilegal.

FUENTE: EL FINANCIERO

## OCCUPAN TERRENOS VÍRGENES

# Venden 'megalotes' en Bacalar...sin permiso

La empresa Be Spot On Tigo los ofrece a precios de entre 29 y 70 dólares el metro

ALDO MUNGÚIA  
amunguia@elfinanciero.com.mx

Las inmediaciones de la Laguna de Bacalar, uno de los sitios que conserva el registro de vida más antiguo en el mundo, está comenzando a ser

presa del desarrollo inmobiliario generado por el proyecto ferroviario del sureste y, ante ello, se han comenzado a comercializar lotes sin los permisos necesarios para su desarrollo.

De acuerdo con información a la que tuvo acceso EL FINANCIERO, una empresa denominada Be Spot on Tigo, ha comenzado a ofrecer y vender 'megalotes' en las inmediaciones de la laguna de Bacalar, con precios que van desde los 29 hasta

los 70 dólares por metro.

"Los permisos para este nuevo fraccionado de los terrenos estarán listos hasta principios del 2027 por esta razón estamos manejando un apartado del 10 por ciento y hasta 18 meses para pagar el resto", mencionan los supuestos vendedores de los terrenos.

Los terrenos son ofrecidos como vírgenes y están ubicados frente a la autopista 307 Cancún-Chetumal, cerca del pueblo de Buenavista, y el

próximo Tren Maya.

Uno de los atractivos promocionados es el acceso "exclusivo" a 6 mil metros de litoral de la laguna de Bacalar, con dos mil metros adicionales de la laguna de Chile Verde.

La construcción del Tren Maya ha generado la expansión inmobiliaria legal e ilegal en las zonas alejadas al paso del ferrocarril, como el caso de Bacalar que ha resentido la presencia del proyecto turístico, así como de otros alrededor.

**EL FINANCIERO**

Todos nuestros suplementos digitales **disponibles para todo el público.**



[www.elfinanciero.com.mx/suplementos](http://www.elfinanciero.com.mx/suplementos) • [inteligenciacomercial@elfinanciero.com.mx](mailto:inteligenciacomercial@elfinanciero.com.mx)



DESCARGA GRATIS LA VERSIÓN DIGITAL  
[www.elfinanciero.com.mx/suplementos](http://www.elfinanciero.com.mx/suplementos)

Con lo más destacado en cada sector

## Cataluña fortalece lazos con México

El presidente de la Generalitat de Cataluña, **Salvador Illa Roca**, cierra una intensa gira en México, cuya agenda comprendió la promoción de la cultura catalana en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, con Barcelona de ciudad invitada.

En cuanto a relaciones institucionales, el presidente firmó un acuerdo de colaboración en diversos ámbitos con el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus. Ya en la Ciudad de México, tuvo una intervención en el Senado de la República, donde se reunió con sus liderazgos.

Sobre las relaciones económicas, Illa tuvo varios encuentros empresariales, acompañado de la Cámara de Comercio de Barcelona y la Cámara de Comercio Española en México. También presentó el nuevo vuelo directo de Aeroméxico entre Barcelona y CDMX, que operará la aerolínea a partir de marzo de 2026 con 6 vuelos directos semanales.

En términos de memoria democrática, el presidente encabezó un acto de homenaje al exilio catalán en México, al que asistió el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



**“El presidente de la Generalitat regresa a Barcelona con una impresión muy buena de México”**

Illa solicitó una reunión de urgencia con el secretario de Agricultura federal, Julio Berdegué, para informarle del brote de peste porcina africana en jabalíes silvestres en Cataluña y de las medidas que han tomado

las autoridades catalanas y españolas. Berdegué le aseguró que el gobierno mexicano abordará este caso estrictamente con base en criterios técnicos sanitarios, siguiendo los protocolos nacionales e internacionales.

El presidente de la Generalitat de Cataluña, además de cumplir una fructífera gira en México, regresa a Barcelona con una impresión muy buena de nuestro país.

### Bankaool pisa otras tierras

Bankaool, a cargo de **Juan Antonio Pérez Simón**, tiene una alianza con un banco en EU que le permite realizar pagos y cobros en dólares a los clientes y otras empresas que operen en ese país. Las transacciones también incluyen cheques, que son procesados directamente por su corresponsal bancario en suelo americano.

Además, su alianza con Mac corp Exact Change, de Gonzalo Rodríguez, le permitirá realizar transacciones a sus usuarios en más de 130 divisas, lo que beneficiará principalmente a quienes desean incursionar en Europa.

Bankaool cierra el año con un fortalecimiento en sus alianzas que hacen a sus clientes más

competitivos en una economía global, en momentos en que la regulación y seguridad de cada operación son más observadas que nunca.

### Inversión tradicional persiste

El estudio Wealth Pulse 2025, desarrollado por Invested, revela que la gestión patrimonial en México sigue anclada en modelos tradicionales, con portafolios dominados por activos tangibles como inmuebles y empresas familiares. Segundo el informe, el 63 por ciento de las inversiones de individuos de alto patrimonio están concentradas en deuda local, mientras que la exposición a renta variable y activos globales es limitada.

El 88 por ciento de los participantes cuenta con seguros de gastos médicos y el 77 por ciento con cobertura de vida, pero las decisiones de inversión siguen predominando en esquemas informales, lejos de estructuras profesionales. Además, las generaciones más jóvenes, como millennials y Gen Z, demandan mayor digitalización, flexibilidad y propósito en la gestión de su patrimonio, lo que marca un cambio en las expectativas hacia el futuro.

**Christian Hauswaldt**, director general de Invested, destacó que el estudio busca invitar a las familias a planificar con propósito, profesionalizar la gestión patrimonial y adoptar una visión a largo plazo. Estos ajustes no solo permitirían una mayor resiliencia frente a crisis económicas, sino también preparar el patrimonio para prosperar en un entorno globalizado.

### Mujeres de Acero

En el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2025, ArcelorMittal México presentó *Mujeres de Acero*, un libro que documenta más de 15 años de trabajo comunitario con mujeres, jóvenes y niñas de comunidades como Playa Azul, La Mira y Lázaro Cárdenas. La obra reúne testimonios y aprendizajes de un programa que ha beneficiado a más de 43 mil personas, consolidándose como un referente de equidad y desarrollo social.

El proyecto, liderado por **Cynthia Arredondo**, directora de Recursos Humanos de la siderúrgica y presidenta de la Comisión de Diversidad e Inclusión de la Canacero, integra líneas de acción que abarcan ámbitos educativos, financieros y emocionales.

Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

# La Silla Roja.

Domingo  
21 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

604 Star™  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

**FOX UFC**  
**323**

**DVALISHVILI**  
VS **YAN**

**SÁBADO 9:00 PM CDMX**  
**PRELIMINARES 5:00 PM CDMX**

**FS PREMIUM**

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES

**SUSCRÍBETE** #FSPREMIUMMX

PIDEN CERTIDUMBRE EN REFORMA A LA LEY DE AGUA

# La AMDA prevé endurecimiento hídrico

**Los nuevos requisitos para concesiones requieren reglas claras y eficiencia**

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La reciente aprobación de los cambios a la Ley de Aguas Nacionales abrirá un nuevo frente regulatorio para la industria automotriz, ya que la reforma incorpora requisitos más estrictos para obtener y renovar concesiones, amplían facultades de inspección y fortalecen los mecanismos de control sobre el uso de aguas superficiales y subterráneas.

"En el caso de la industria automotriz, tenemos que analizar la nueva tramitología para poder acceder y renovar las concesiones de agua que tenemos", afirmó Guillermo Rosales Zárate, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA).



**Mejoran.** Automotrices robustecieron sus políticas del cuidado del agua.

Durante la presentación del Reporte de Financiamiento y Compradores de Vehículos Ligeros, el directivo recalcó que los fabricantes de autopartes, las plantas ensambladoras y las distribuidoras han robustecido sus estándares de manejo del agua en los últimos años, mediante la adopción de plantas de tratamiento y procesos de reciclaje.

"La industria automotriz en toda

*"Tenemos que analizar la nueva tramitología para renovar concesiones de agua"*

**GUILLERMO ROSALES ZÁRATE**  
Presidente de la AMDA

su cadena productiva (...) cada vez tiene un control de las aguas mucho más estricto a fin de eficientar tanto el tratamiento como el reciclado de las mismas y tener un menor impacto dentro de lo que es la disponibilidad de las aguas superficiales", añadió Rosales Zárate.

Confío en que la etapa reglamentaria y la adecuación de procesos administrativos permitan mantener la continuidad operativa de la industria automotriz.

Las reformas a la Ley Aguas Nacionales fueron aprobadas en la Cámara de Diputados y, aunque todavía deben ser discutida y votada en el Senado de la República, entre las modificaciones que más preocupan a la industria se encuentra la eliminación de la posibilidad de transmitir concesiones de agua entre particulares.

Ahora, los derechos deberán regresar al Estado para que Conagua los reasigne.

**DESTINO DEL AGUINALDO**

## Priorizan hogar, pago de deuda y ahorro

Dos de cada tres mexicanos destinarán su aguinaldo a las celebraciones del 24 y 31 de diciembre, según un estudio de Kantar, que revela un enfoque más consciente del gasto, debido a que el 39 por ciento buscará cubrir gastos del hogar, el 34 pagar deudas y el 27 por ciento ahorrará.

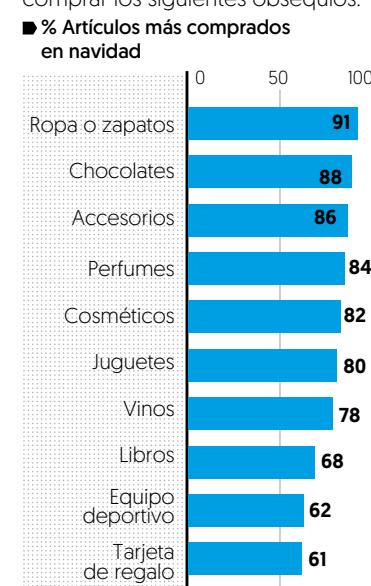
"Este 2025 encontramos que los mexicanos celebrarán la temporada navideña con un enfoque más consciente. El aguinaldo se usará de manera más responsable" comentó Paloma Sevy, Client Advisor en Kantar México.

El gasto promedio destinado a regalos aumentará un 15 por ciento respecto al año anterior, alcanzando los 6 mil 359 pesos. Sin embargo, se prevé una disminución en la cantidad de obsequios entregados, con un promedio de 10 por persona, 21 menos que el año pasado.

Un cambio significativo se observa en los métodos de pago. Por primera vez, la tarjeta de cré-

**La temporada**

El 75% de los mexicanos planea utilizar parte de su aguinaldo para comprar los siguientes obsequios.



Fuente: Kantar

**EL 75% COMPRARÁ REGALOS**

El 75 por ciento planea utilizar parte de su aguinaldo para comprar esos presentes.

dito se posiciona por encima del efectivo, con un 31 por ciento de preferencia (+11 puntos vs. 2024), mientras que el uso de efectivo cayó 9 puntos, situándose en 26 por ciento.

—Redacción

**Ana María Salazar**

EL FINANCIERO | Televisión



**Viernes  
21 HRS.**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD B>TOTALPLAY 604 STAR TV  
157 Y 1157 HD MEGACABLE 2055 SAMSUNG TV PLUS  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**FORTALECE SU NEGOCIO INMOBILIARIO**

# Ofrece 300 consultorios Hospitales MAC

**REDACCIÓN**  
empresas@elfinanciero.com.mx

Hospitales MAC, una de las cadenas hospitalarias privadas más grandes del país, fortaleció su área de negocio inmobiliario con la oferta de 300 consultorios médicos en venta y renta a nivel nacional, destinados exclusivamente a espacios clínicos dentro de sus hospitales.

Actualmente, la compañía ofrece consultorios de diferentes tamaños con opción a renta o compra, principalmente en las ciudades de CDMX y zona metropolitana, El Bajío, Los Mochis y Mexicali.

"Para muchos médicos, invertir en un consultorio dentro de un hospital representa un paso decisivo para impulsar su práctica profesional y consolidar una rela-

**25****HOSPITALES**

Tiene la cadena ya operando en todo el país y esta iniciativa busca ofrecer consultorios accesibles.

**Fortaleza**

Hospitales MAC, fortaleció su negocio inmobiliario al ofrecer 300 consultorios.

**Oferta**

Incluyendo la CDMX, El Bajío, Los Mochis y Mexicali, con opción de renta o compra para médicos.

**Entorno**

El objetivo es ofrecer a los profesionales de la salud espacios seguros y funcionales.

**Integrales**

Las especialidades con presencia en estos espacios son cardiológia, neurocirugía, ortopedia y urología.

Fuente: Hospitales MAC

ción más cercana con sus pacientes. Nuestro objetivo es ofrecer espacios seguros, funcionales y estratégicamente ubicados para que puedan enfocarse en lo más importante: brindar una atención humana, oportuna y de alta calidad respaldada por la excelencia que distingue a Hospitales MAC", afirmó Álvaro Nieto, director de Expansión de Hospitales MAC.

A través de un comunicado, la compañía, que opera 25 unidades en México reveló que esta iniciativa ayudará a más profesionales de la salud interesados en hacer crecer su práctica en entornos integrados, seguros y de excelencia, con acceso inmediato a servicios hospitalarios de alta especialidad.



A collage of six photographs showing students in various academic and professional settings: a group of students outdoors, a student in a blue jacket, a student in a lab coat, two students looking at a tablet, a student working on a laptop, and a student in a medical or laboratory setting.

# Aguinaldo **LUCERNA**

Secundaria  
**Preparatoria**  
Lic. Escolarizadas  
**Lic. Sabatinas**

Aprovecha las mejores promociones

Lic. en Salud  
**Ciencias Digitales**  
Maestrías

Descuentos en **inscripción**  
+ **Beca especiales**

\*Aplican restricciones.

Escanea para obtener **más información**.

The Lucerna logo consists of a stylized green and blue mountain-like shape above the word "Lucerna" in a bold, white, sans-serif font.

COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300

Icons for social media platforms: Facebook, YouTube, Instagram, and TikTok.

A QR code for scanning.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION											
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. DIEGO ANITA GUTIÉRREZ, NOTARIA 199 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>LA C. VALERIE GUADALUPE MAGANA Y/O VALERIE GUADALUPE MAGANA SANDOVAL, quien compareció ante mí para iniciar LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARTÍN MAGANA Y/O MARTÍN MAGANA, quien aceptó el cargo de albacea y en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria y la adjudicación de los bienes que integran dicha sucesión donde tienen derechos hereditarios la suscrita, ADRIÁN MARTÍN MAGANA Y/O ADRIÁN MARTÍN MAGANA SANDOVAL Y MARTÍN GUILLERMO MAGANA Y/O MARTÍN GUILLERMO MAGANA SANDOVAL, en cuanto a nietos de la de cujos.</p> <p>Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 199 CIENTO NOVENTA Y NUEVE LICENCIADO DIEGO ANITA GUTIÉRREZ.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número <b>ocho mil noventa y nueve</b> de fecha veinte de noviembre de dos mil veinticinco otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria del señor <b>JUAN ROMERO SALGADO</b> en la cual <b>ETNI ROMERO ORTEGA</b> y <b>JULIA PATRICIA ORTEGA REYES</b> aceptaron la herencia instituida en su favor y esta última aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número <b>23,161</b> de fecha 12 de noviembre del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores <b>MIGUEL MORALES GONZALEZ</b>, <b>LIDIA MORALES GONZALEZ</b>, <b>JORGE MORALES GONZALEZ</b>, <b>GERARDO MORALES GONZALEZ</b> y <b>EDUARDO MORALES GONZALEZ</b>, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor <b>MIGUEL MORALES REYES</b>;</p> <p>B- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor <b>MIGUEL MORALES GONZALEZ</b>, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor <b>MIGUEL MORALES REYES</b>; manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de noviembre del año 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, que por los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número <b>23,162</b> de fecha 12 de noviembre del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A- EL REPUDIO DE HERENCIA en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora <b>ALICIA SARA GONZALEZ ALVARADO</b> (quien también acostumbraba usar el nombre de <b>ALICIA GONZALEZ ALVARADO</b>), que otorgaron los señores <b>MIGUEL MORALES GONZALEZ</b>, <b>LIDIA MORALES GONZALEZ</b>, <b>JORGE MORALES GONZALEZ</b>, <b>GERARDO MORALES GONZALEZ</b> y <b>EDUARDO MORALES GONZALEZ</b>, en su carácter de herederos en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor <b>MIGUEL MORALES REYES</b>;</p> <p>B- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores <b>MIGUEL MORALES GONZALEZ</b>, <b>LIDIA MORALES GONZALEZ</b>, <b>JORGE MORALES GONZALEZ</b>, <b>GERARDO MORALES GONZALEZ</b> y <b>EDUARDO MORALES GONZALEZ</b>, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor <b>MIGUEL MORALES REYES</b>;</p> <p>C- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor <b>MIGUEL MORALES GONZALEZ</b>, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor <b>MIGUEL MORALES REYES</b>; manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de noviembre del año 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número <b>49,264</b> pasado ante mí, con fecha 21 de noviembre del 2025, y firmado definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor <b>PABLO GARCIA HERNANDEZ</b>, que otorgaron los señores <b>JORGE</b> y <b>DULCE MARIA</b> ambos de apellidos <b>GARCIA MADRID</b>, en su carácter de únicos y universales herederos, y el primero además en su carácter de Albacea de dicha Sucesión; y II- El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO, y la ACEPTACION de HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de dicha SUCESSION, que otorgaron los mencionados señores <b>JORGE</b> y <b>DULCE MARIA</b> ambos de apellidos <b>GARCIA MADRID</b>, con los caracteres aludidos; el mencionado señor <b>JORGE GARCIA MADRID</b> manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA NOTARIA No. 203 CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Por instrumento 10771, de fecha 21 de noviembre de 2025, ante mí, la señora MARCELA ARANDA PEÑA aceptó la herencia y el cargo de albacea en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora AURORA EUGENIA ARANDA VELASCO.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.</p> <p>DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA TITULAR DE LA NOTARIA 203 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HECTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO.</p> <p>En cumplimiento al artículo ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago de su conocimiento que por instrumento número <b>38,604</b> de fecha 18 de noviembre de 2025 otorgado ante mí, los señores <b>MANUEL JUÁREZ ESCAMILLA</b> y <b>MÓNICA DANIELA JUÁREZ ESCAMILLA</b> aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora <b>ANA MARÍA ESCAMILLA BRAUER</b> quien también acostumbró a usar su nombre como <b>ANA MARÍA ESCAMILLA</b>. El señor <b>JOSÉ GILBERTO ROBERTO JUÁREZ MOSQUEDA</b>, quien también acostumbró a usar su nombre como <b>JOSÉ GILBERTO ROBERTO JUÁREZ</b> aceptó el cargo de <b>ALBACEA</b>. Presentará inventarios.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2025 HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número <b>141,252</b> de fecha 21 de noviembre del 2025, otorgado ante mí, comparecieron la señora <b>Luz María Holguín Juárez</b> y la señora <b>Allison Astrid Salas Holguín</b>, quienes aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor <b>Jorge Oscar Rodrigo Holguín Mendoza</b>.</p> <p>Asimismo, la señora <b>Luz María Holguín Juárez</b>, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de noviembre del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número <b>141,121</b> de fecha 13 de noviembre del 2025, otorgado ante mí, comparecieron los señores <b>Alma Karina López del Valle</b>, <b>Marco Antonio López del Valle</b>, <b>Laura Angélica López del Valle</b> y <b>Gabriela del Carmen López del Valle</b>, quienes aceptan la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor <b>MARCO ANTONIO LOPEZ GUERRERO</b>.</p> <p>Asimismo, la señora <b>Alma Karina López del Valle</b>, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de noviembre del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA 30 CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por Escritura Pública No. 131,082 de fecha 14 de noviembre de 2025, ante mí se hizo constar:</p> <p>A- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor <b>ISAIAS HERNANDEZ ARIAS</b> (quien también acostumbra a usar el nombre de <b>ISAIAS HERNANDEZ</b>) a solicitud de la señora <b>LUISA REYEROS GARCIA</b>, en su calidad de cónyuge supérstite y de los señores <b>LUIS ALBERTO HERNANDEZ REYEROS</b>, <b>MARISELA HERNANDEZ REYEROS</b> y <b>ANNA LUISA HERNANDEZ REYEROS</b>, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión; quienes comparecieron en compañía de sus dos testigos, los señores <b>CLAUDIA IVONNE HERNANDEZ GOMEZ</b> y <b>TEOFILO SANCHEZ RAMIREZ</b>;</p> <p>B- El RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS que otorgaron la señora <b>LUISA REYEROS GARCIA</b>, en su calidad de cónyuge supérstite y de los señores <b>LUIS ALBERTO HERNANDEZ REYEROS</b>, <b>MARISELA HERNANDEZ REYEROS</b> y <b>ANNA LUISA HERNANDEZ REYEROS</b>, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión;</p> <p>C- La ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron los señores <b>LUISA REYEROS GARCIA</b>, <b>LUIS ALBERTO HERNANDEZ REYEROS</b>, <b>MARISELA HERNANDEZ REYEROS</b> y <b>ANNA LUISA HERNANDEZ REYEROS</b>, en su calidad de descendientes de los nombrados en la Aceptación del cargo de Albacea, en la referida sucesión;</p> <p>D- El NOMBRAMIENTO y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores <b>LUISA REYEROS GARCIA</b>, <b>LUIS ALBERTO HERNANDEZ REYEROS</b>, <b>MARISELA HERNANDEZ REYEROS</b> y <b>ANNA LUISA HERNANDEZ REYEROS</b>, el nombramiento en favor del propio señor <b>LUIS ALBERTO HERNANDEZ REYEROS</b></p> <p>LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AGUSTIN WALLACE HAMPTON GUTIERREZ KATZE, NOTARIA 208 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>AGUSTIN WALLACE HAMPTON GUTIERREZ KATZE, Notario número Doscientos Ocho de la Ciudad de México, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en escritura número 19,426 de fecha 18 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar EL INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor <b>ROBERTO ROJAS BERNAL</b>, que otorgaron los señores <b>PATRICIA TINOCO ROJAS</b> y <b>DANIEL TINOCO ROJAS</b>, en su carácter de únicos y universales herederos, quienes aceptaron los derechos hereditarios que les corresponden y la señora <b>PATRICIA TINOCO ROJAS</b> aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en dicha sucesión, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>AGUSTIN WALLACE HAMPTON GUTIERREZ KATZE NOTARIO 208 CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AGUSTIN WALLACE HAMPTON GUTIERREZ KATZE, NOTARIA 208 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número <b>141,252</b> de fecha 21 de noviembre del 2025, otorgado ante mí, comparecieron la señora <b>Luz María Holguín Juárez</b> y la señora <b>Allison Astrid Salas Holguín</b>, quienes aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor <b>Jorge Oscar Rodrigo Holguín Mendoza</b>.</p> <p>Asimismo, la señora <b>Luz María Holguín Juárez</b>, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de noviembre del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número <b>140,986</b> de fecha 05 de noviembre del año en curso, ante mí, las señoras <b>Rosa Serrano Méndez</b> y <b>Gabriela Wendolin Vega Serrano</b>, manifestaron su conformidad de iniciar la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>Rito Julio Vega Cervantes</b>, ante el suscrito Notario y la señora <b>Rosa Serrano Méndez</b> aceptó la herencia dejada a su favor por el autor de la sucesión.</p> <p>Asimismo la señora <b>Gabriela Wendolin Vega Serrano</b>, acepto el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura No. <b>187,169</b> de fecha 14 de noviembre de 2025, pasada ante el Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría 211 de la Ciudad de México, el señor <b>JOSÉ LUIS FLORES LOZANO</b>, INICIÓ la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA a BIENES de la señora <b>ELENA ALICIA GARCIA TERRAZAS</b>, ACEPTANDO la herencia que le fue instituida, asimismo, el señor <b>JOSÉ LUIS FLORES LOZANO</b> ACEPTÓ el CARGO de ALBACEA, con fundamento en el artículo 187 de la ley del Notariado para la Ciudad de México, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>LIC. JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA 211 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura <b>111,114 Libro 2,025</b> del 4 de noviembre del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACION DE LA TRAMITACION DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE <b>ALFREDO PARRA GONZALEZ</b>, a solicitud de <b>CECILIA NERI VERDEJA</b> (yo su Sucesión Testamentaria), por conducto de su albacea <b>ALFREDO PARRA NERI</b>, quien también comparece por su propio derecho, <b>ALFREDO MANUEL PARRA TELLO</b> y <b>JULIO JAVIER PARRA ISLAS</b>, quienes aceptaron la herencia como <b>UNICOS</b> y <b>UNIVERSALES HEREDEROS</b>; asimismo <b>ALFREDO PARRA NERI</b> y <b>ALFREDO MANUEL PARRA TELLO</b>, aceptaron el legado instituido en su favor; <b>JULIO JAVIER PARRA ISLAS</b>, reconoce el derecho real de uso sobre una fracción; y <b>ALFREDO PARRA NERI</b> aceptó el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número <b>140,986</b> de fecha 05 de noviembre del año en curso, ante mí, las señoras <b>Rosa Serrano Méndez</b> y <b>Gabriela Wendolin Vega Serrano</b>, manifestaron su conformidad de iniciar la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>Rito Julio Vega Cervantes</b>, ante el suscrito Notario y la señora <b>Rosa Serrano Méndez</b> aceptó la herencia dejada a su favor por el autor de la sucesión.</p> <p>Asimismo la señora <b>Gabriela Wendolin Vega Serrano</b>, acepto el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número <b>22,993</b> de fecha 29 de octubre del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A- EL REPUDIO DE HERENCIA en la Sucesión Testamentaria del señor <b>JESUS CARDOSO ARCE</b>, que otorgó el señor <b>OSCAR MANUEL CARDOSO GONZALEZ</b>;</p> <p>B- LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgó la señora <b>TANIA ELIZABETH CARDOSO GONZALEZ</b>, en la Sucesión Testamentaria del señor <b>JESUS CARDOSO ARCE</b>;</p> <p>C- LA RENUNCIA DE EJERCITAR EL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor <b>OSCAR MANUEL CARDOSO GONZALEZ</b>, en la Sucesión Testamentaria del señor <b>JESUS CARDOSO ARCE</b>;</p> <p>D- LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora <b>TANIA ELIZABETH CARDOSO GONZALEZ</b>, en la Sucesión Testamentaria del señor <b>JESUS CARDOSO ARCE</b>, manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de noviembre del año 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROS CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número <b>99,861</b> de fecha 20 de noviembre de 2025, firmado el día de su fecha, se hizo constar ante mí: I- LA ACEPTACION DE HER</p>

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS CHRISTIAN RIOS VARGAS, NOTARIA 10 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

EL SUSCRITO LICENCIADO LUIS CHRISTIAN RIOS VARGAS, NOTARIO PUBLICO NÚMERO DIEZ EN EL ESTADO CON EXERCIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE APATZINGAN, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152,153,155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1.898 VOLUMEN 56 FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EL COMPARCIENTE SANTIAGO VICTOR BRAVO, CON EL CARÁCTER DE HEREDERO, INICIÓ ANTE MI FE EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA SEÑORA MARIA LUISA BRAVO PADILLA, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LEVALAR EL TRAMITE ANTE NOTARIO; QUE RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, QUE ACERCA LA HERENCIA RECONOCIENDOSE POR SI SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN EL FUEGO ATRIBUIDOS AL TESTAMENTO, EL COMPARCIENTE A DICHO ACTO GERARDO GUZMAN AREVALO, CON SU CARÁCTER DE ALBACEA, INICIÓ ANTE MI FE EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA ESTHELA REGALADO AGUIRRE YO ESTHELA REGALADO DE GUZMAN, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LEVALAR EL TRAMITE ANTE NOTARIO; QUE ACEPTE LA HERENCIA EN FAVOR DE LOS HEREDEROS GERARDO GUZMAN AREVALO, FRANCISCA EUGENIA GUZMAN REGALADO, LUZ ESTELA GUZMAN REGALADO Y VERONICA GUZMAN REGALADO, Y QUE PROCEDERA EN EL TRAMITE REFERIDO DEBENDO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADOMARIO RINCON MALDONADO, A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVÁLULO DEL CAUDAL HEREDITARIO EN TÉRMINOS DE LEY. - PURUANDIRO, MICHOACAN, A 10 SEPTIEMBRE 2025.

LICENCIADO LUIS CHRISTIAN RIOS VARGAS  
NOTARIO PUBLICO NÚMERO DIEZ  
APATZINGAN, MICHOACAN.

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO, NOTARIA 93 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.

Licenciado CARLOS SINHUE VITAL PUNZO, Notario Público número 93 noventa y tres del Estado de Michoacán, hogar saber para los efectos del artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en Escritura Pública número 27,796 VEINTISEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS, volumen 700 SETECIENTOS, de fecha seis de noviembre de 2025, ante mí:

- Se inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria la señora ROSA MARTINEZ GUADALUPE.
- La señora SARA SERENO MARTINEZ, hija de la autora de la sucesión: a) Me exhibió copia certificada del acta de defunción del de cujos.
- Acredito lo que la señora SARA SERENO MARTINEZ, heredera en el estado de Michoacán.
- Se desahogó la información patrimonial requerida de ley.
- La señora SARA SERENO MARTINEZ, se reconoció el carácter de única y universal heredera expresamente aceptando la herencia que le corresponde, conviniendo asumir el cargo de albacea de la misma, manifestando que procederá a la formulación del inventario y aválulo del acervo hereditario.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de noviembre de 2025.

LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 93

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIA 79 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 759 VOLUMEN 13, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2025, ANTE LA LICENCIADA TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIO PUBLICO TITULAR; LAS SEÑORAS: GRISELDA CAMPOS MARTINEZ Y FIDALMA CAMPOS MARTINEZ; INICIARON LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JORGE CAMPOS MARTINEZ; RECONOCIENDOSE EL CARÁCTER DE UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS; GRISELDA CAMPOS MARTINEZ Y FIDALMA CAMPOS MARTINEZ; ASI MISMO CONVIENE EN ACEPTAR EL CARGO DE ALBACEA LA SEÑORA FIDALMA CAMPOS MARTINEZ, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVÁLULOS DEL ACERVO HEREDITARIO.

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUTADO EN EL ARTICULO 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACAN.

URUAPAN, MICHOACAN A 18 DE NOVIEMBRE DEL 2025

LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 79 DEL ESTADO DE MICHOACAN

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTANEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MEXICO, MEXICO

Por escritura número 88,185 del volumen 2135, de fecha 14 de noviembre del año 2025, otorgada ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de SERGIO ARRIGUA DIAZ, a solicitud de los señores ARMANDO ARRIGUA GARCIA Y LUZ AMERICA DIAZ VELASCO, en su calidad de ascendientes en primer grado en linea recta del de cujos; ambos compareciendo además en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión; manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción y del acta de nacimiento, con las que acreditan el fallecimiento y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar, lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su Reglamento.

Cuauhtémoc Iztacalco, Estado de México a 19 de noviembre del año 2025.

ATENTAMENTE

LIC. LILIANA CASTANEDA SALINAS

Titular de la Notaría No. 93  
del Estado de México

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE SERRANO HERRERA, NOTARIO INTERINO, NOTARIA 132 ESTADO DE MEXICO, MEXICO.

En la Escritura 16,649 del Volumen 550 Ordinario, de fecha 19 de noviembre de 2025, otorgada ante la fe del suscrito LICENCIADO ENRIQUE SERRANO HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA CIENTO TREINTA Y DOS DEL ESTADO DE MEXICO, con residencia en el Municipio de Zinacantepec, se hizo constar INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del señor MARTIN CHAVEZ VALDES, que otorgan las señoras YOLANDA GONZALEZ FLORES, PATRICIA CHAVEZ GONZALEZ y MARIBEL CHAVEZ GONZALEZ, en su carácter de conyuge y descendientes directas del "De Cujus".

Se emite la presente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley del Notariado, 70 del Reglamento de la Ley del Notariado y 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, todos ellos en vigor para el Estado de México, para los efectos legales a que haya lugar.

Zinacantepec, Estado de México a 19 de noviembre de 2025

ATENTAMENTE

Lic. Enrique Serrano Herrera

Notaria Pública 132 del Estado de México.

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Lic. Ernesto Santín Quiroz, Notaria Pública No. 182, Metepec, México.

Metepec, Estado de México, Noviembre de 2025.

LICENCIADO EN DERECHO ERNESTO SANTÍN QUIROZ, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 182 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE METEPEC, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por Escritura Pública Número 2680, Volumen 56 Ordinario, con fecha 21 de Noviembre del año 2025, se APERTURA en esta Notaría a mi cargo, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor JESÚS GÓMEZ URIBE a solicitud de los señores YOLANDA, ANTONIO, MARÍA, ALICIA Y JESÚS de apellidos GÓMEZ ÁLVAREZ, quienes otorgaron su consentimiento a que se refiere el artículo 69 fracción I del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México vigente, para que el suscrito Notario lleve a cabo la tramitación de la misma, declararon no conocer a alguna otra persona que tenga derecho a heredar y me exhibieron las actas correspondientes para acreditar su parentesco con el "De Cujus".

Atentamente.  
LICENCIADO ERNESTO SANTÍN QUIROZ

Rúbrica

Notario Titular de la Notaría Pública Número Ciento Ochenta y Dos con residencia en Metepec, Estado de México.

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIA 31 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PUBLICO NUM. 31, CON EXERCIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANDIRO, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152,153,155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2213, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, CASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EL COMPARCIENTE A DICHO ACTO GERARDO GUZMAN AREVALO, CON SU CARÁCTER DE ALBACEA, INICIÓ ANTE MI FE EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA ESTHELA REGALADO AGUIRRE YO ESTHELA REGALADO DE GUZMAN, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LEVALAR EL TRAMITE ANTE NOTARIO; QUE ACEPTE LA HERENCIA EN FAVOR DE LOS HEREDEROS GERARDO GUZMAN AREVALO, FRANCISCA EUGENIA GUZMAN REGALADO, LUZ ESTELA GUZMAN REGALADO Y VERONICA GUZMAN REGALADO, Y QUE PROCEDERA EN EL TRAMITE REFERIDO DEBENDO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADOMARIO RINCON MALDONADO, A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVÁLULO DEL CAUDAL HEREDITARIO EN TÉRMINOS DE LEY. - PURUANDIRO, MICHOACAN, A 10 SEPTIEMBRE 2025.

Notario Público Núm. 31.  
Lic. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA.

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS JAIME LOPEZ OCHOA, NOTARIA 59 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

EL SUSCRITO LICENCIADO LUIS JAIME LOPEZ OCHOA, NOTARIO PUBLICO NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE, EN EXERCIO Y CON RESIDENCIA EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO CIENTO SESENTA DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACAN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CUATRO MIL OCIENTA Y DOS, VOLUMEN NOVENTA Y SIETE DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, ANTE MI, SE INICIO LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL EXINTITO, J. JESUS MERLOS BAUTISTA, designando A MARIA CRISTINA GARCIA ORTIZ, COMO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, Y ESTA ACEPTE LA HERENCIA QUE LE CORRESPONDE Y EL SEÑOR JOSE JESUS MERLOS GARCIA, MANIFIESTA QUE ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERA A LA FORMULACION DEL INVENTARIO Y AVÁLULO DE LA MASA HEREDITARIA. CIUDAD HIDALGO MICHOACAN A 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE:

EL NOTARIO PUBLICO N°59

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JAIME DARIO OSSEGURA MENDEZ, NOTARIA 182, ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, así como los artículos 152, 154, 156, 159 y relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Número 9989, del 21 de noviembre de 2025, ante mí:

- Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucésion Intestamentaria a bienes del finado JESÚS GARCIA PARRA.
- Exhibió copia certificada del acta de la Sucesión.
- Acreditó su carácter de madre.
- Acreditó el último domicilio del de cujos.
- Desahogaron testimoniales de VERÓNICA CORONA SÁNCHEZ Y HUGO PANTOJA LOPEZ.
- GABRIELA PANTOJA LOPEZ, reconoció el carácter de única y universal heredera y expresamente acepta la herencia que le corresponde en la Sucesión. GABRIELA PANTOJA LOPEZ, aceptó asumir el cargo de Albacea, manifestando que procederá a la formulación del Inventario y Aválulo del acervo hereditario.

Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacan.

Morelia, Michoacan, noviembre 21 de 2025.

DR. JAIME DARIO OSSEGURA MENDEZ  
NOTARIO PUBLICO 182 EN MICHOACAN.

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MEXICO, MEXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar que:

Por escritura número "140,161", del Volumen 2,451, de fecha 04 de noviembre del año 2025, se dio fe de: LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes del señor JUAN CAPULIN (quien según declaran los comparecientes, bajo protesta de decir verdad, también acostumbra usar el nombre de JUAN CAPULIN JUAREZ) para cuyo efecto comparecen ante mí, los señores GUADALUPE CAPULIN ORTEGA, MARIA VICTORIA CAPULIN ORTEGA, MARIA TERESA CAPULIN ORTEGA, JUAN CARLOS CAPULIN ORTEGA y FRANCISCO JAVIER CAPULIN ORTEGA, en su calidad de hijos del de cujos y presuntos herederos, los citados señores GUADALUPE CAPULIN ORTEGA, MARIA VICTORIA CAPULIN ORTEGA, MARIA TERESA CAPULIN ORTEGA, JUAN CARLOS CAPULIN ORTEGA y FRANCISCO JAVIER CAPULIN ORTEGA, la primera también en su carácter de Albacea de esta última sucesión. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes copias certificadas de las partidas de defunción, acta de matrimonio y actas de nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditan el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES  
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 96  
DEL ESTADO DE MEXICO

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragesimo Tercero Civil de Proceso Oral.

En los autos del Juicio Oral MERCANTIL promovido por GRUPO MAS BS, S.A DE C.V. en contra de CLUB DEPORTIVO SONATA ANGELOPOLIS, S.A DE C.V. expediente número 304/2022, el C.Juez dictó el siguiente acuerdo y Sentencia Definitiva que en su parte conductiva dice: CIUDAD DE MEXICO, A CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO...toda vez que la parte demandada fue emplazada vía edictos, ..se ordena NOTIFICAR por EDICTOS a la demandada los puntos resolutivos de la sentencia definitiva de fecha veintisiete de agosto de dos mil veinticinco, a la parte demandada.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
RÚBRICA

LIC. GRETA ILIANA GARCIA ORTIZ

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**  
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Atizapán de Zaragoza.

SAÚL DE JESÚS LOPEZ ARREOLA, se le hace saber que:

En el expediente 775/2025, relativo a la vía EJECUTIVA MERCANTIL ORAL promovido por Mariana Cuevas Patrón y Mario Alberto Pérez Rubio en su carácter de apoderados de BANCO SANTANDER MEXICO, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, demandando de SAÚL DE JESÚS LOPEZ ARREOLA, reclamando las siguientes prestaciones: a) El pago de la cantidad de \$3,134,224.86 (TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 86/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal o capital exigible, cantidades debidamente b) El pago de la cantidad de \$16,220.87 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIPESES 87/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de mensualidades o amortizaciones de capital vencidas y no pagadas. c) El pago de la cantidad de \$196,647.96 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 96/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de Intereses Ordinarios vencidos desde el 04 de diciembre de 2023 al 23 de mayo del 2025. d) El pago de la cantidad \$228.77 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 77/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de Comisión por Autorización del Crédito Diferido que se han generado desde el 04 de diciembre de 2023 al 05 de mayo del 2025. e) El pago de la cantidad de \$

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de la Ciudad de México, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles, para el Distrito Federal de aplicación en la Ciudad de México, 186 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 61.504 de fecha 28 de noviembre de 2025, ante mí la señora CRISTINA SÁNCHEZ RODRIGUEZ aceptó la herencia y cargo de albacea, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora IRENE RODRIGUEZ HERNANDEZ, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondientes. Doy fe.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO No. 174 DE LA CDMX. GUTY CARDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, D.F. TEL. 5664-0064</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 49,345 pasado ante mí, con fecha 28 de noviembre del 2025, y firmado definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I.- El INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora HONORIA RAFAELA MONROY CASTILLO, quien también acostumbró usar en vida y/o aparece su nombre indistintamente como Honoria Rafaella Castillo, Honoria Monroy Castillo y Honoria Monroy Castillo, que otorgaron los señores MARIA GUADALUPE MARTINEZ VARGAS y JOSE MOISES MARTINEZ VARGAS, ambos en su carácter de Unidos y Universales Herederos, y la primera además en su carácter de Albacea de dicha Sucesión; y II.- El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO, la ACEPTACION de HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de dicha Sucesión, que otorgaron los mencionados señores MARIA GUADALUPE MARTINEZ VARGAS y JOSE MOISES MARTINEZ VARGAS, con los caracteres aludidos; la mencionada señora MARIA GUADALUPE MARTINEZ VARGAS manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 141,425, firmada con fecha 1º de diciembre de 2025, ante mí, los señores María Idalid Hernández Trejo, Misael López Hernández, Leticia López Hernández, Silvina Claudia López Hernández y Fernando Constantino López Hernández, aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Constantino López Carrasco.</p> <p>Asimismo en este acto el señor Fernando Constantino López Hernández, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 1º de diciembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE JOAQUIN HERRERA VILLANUEVA, NOTARIA 33 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. JOSE JOAQUIN HERRERA VILLANUEVA</p> <p>TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 33 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 141,425, firmada con fecha 1º de diciembre de 2025, ante mí, los señores María Idalid Hernández Trejo, Misael López Hernández, Leticia López Hernández, Silvina Claudia López Hernández y Fernando Constantino López Hernández, aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Constantino López Carrasco.</p> <p>Asimismo en este acto el señor Fernando Constantino López Hernández, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 1º de diciembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE JOAQUIN HERRERA VILLANUEVA, NOTARIA 33 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. JOSE JOAQUIN HERRERA VILLANUEVA</p> <p>TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 33 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 81,451 de fecha 27 de noviembre de 2025, ante mí, y autorizada definitivamente el día 27 de noviembre de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO que otorgaron las señoras MARIA ALMA VALPUESTA ZEPEDA e IRMA VERONICA ROMERO VALPUESTA; LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorga la señora MARIA ALMA VALPUESTA ZEPEDA y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora IRMA VERONICA ROMERO VALPUESTA; todo lo anterior en la SUCESION TESTAMENTARIA del señor JOSE ELEAZAR ORTIZ MENES.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública número 23024, de fecha 24 de noviembre del año 2025, ante mí, se hizo constar EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria del señor FERNANDO AGUILAR RODRIGUEZ, que otorgaron los señores ERIK FERNANDO AGUILAR LIMAS, ISRAEL AGUILAR LIMAS y MILTON MICHELL AGUILAR LIMAS, en su carácter de herederos en la sucesión testamentaria de la señora ELVIRA MARGARITA LIMAS RIVAS (quien también acostumbró usar el nombre de Elvira Rivas Limas), y como causahabientes en la sucesión testamentaria del señor FERNANDO AGUILAR RODRIGUEZ.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE NOVIEMBRE DE 2025</p> <p>LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CIUDAD MÉXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos de los artículos 186 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer, que por escritura ante mí número 75760, de fecha 28 de noviembre de 2025, se hizo constar: EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA POR FALLECIMIENTO DE LA ALBACEA DESIGNADA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE JOSÉ REFUGIO SANTAMARÍA ESPINOZA o REFUGIO SANTAMARÍA ESPINOZA o REFUGIO SANTAMARÍA ESPINOZA, que otorgaron los herederos: JOSÉ JUAN SANTAMARÍA RUIZ, MARÍA MARTHA SANTAMARÍA RUIZ y VALDUMO RUIZ, RAFAEL SANTAMARÍA RUIZ, en favor del citado JOSÉ JUAN SANTAMARÍA RUIZ, quien aceptó dicho cargo y protestó su fiel y legal desempeño.</p> <p>Ciudad de México, a 1 de diciembre de 2025</p> <p>LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN NOTARIO NÚMERO 173 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 82,023 de fecha 01 de diciembre del 2025, otorgada ante mí, los señores MARIA FERNANDA ROCA SANTANA Y LUIS MANUEL ROCA ESCOTO, manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscripto notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MÓNICA LETICIA SANTANA GANEM por lo que los señores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) LUIS MANUEL ROCA ESCOTO, manifiesta que no se encuentra en el supuesto que establecen los artículos mil seiscientos ocho y mil seiscientos veinticuatro del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal de México.</li> <li>b) MARIA FERNANDA ROCA SANTANA, ACEPTA en este acto LA HERENCIA, resultante en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito; reconociendo los derechos hereditarios que les son atribuidos.</li> <li>c) MARIA FERNANDA ROCA SANTANA, DESIGNA a su padre LUIS MANUEL ROCA ESCOTO como ALBACEA de la sucesión y le releva de la obligación de cuajonar su manejo.</li> <li>d) LUIS MANUEL ROCA ESCOTO, ACEPTA el cargo de ALBACEA de la sucesión, protestando ejercerlo legalmente y manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria.</li> </ul> <p>Ciudad de México, a 02 de diciembre del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D.F.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CESAR ÁLVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaría número 87 de la Ciudad de México, para cumplir lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública número 23024, de fecha 24 de noviembre del año 2025, ante mí, se hizo constar EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria del señor FERNANDO AGUILAR RODRIGUEZ, que otorgaron los señores ERIK FERNANDO AGUILAR LIMAS, ISRAEL AGUILAR LIMAS y MILTON MICHELL AGUILAR LIMAS, en su carácter de herederos en la sucesión testamentaria de la señora ELVIRA MARGARITA LIMAS RIVAS (quien también acostumbró usar el nombre de Elvira Rivas Limas), y como causahabientes en la sucesión testamentaria del señor FERNANDO AGUILAR RODRIGUEZ.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE NOVIEMBRE DE 2025</p> <p>LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CIUDAD MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 117,990 de fecha 28 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar: a) LA ACEPTACION DE HERENCIA, que otorgaron las señoras ERICKA PATRICIA DE LA ROSA RAMOS, MARITZA DE LA ROSA RAMOS y BÁRBARA DE LA ROSA RAMOS; y b) -LA ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora ERICKA PATRICIA DE LA ROSA RAMOS, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de noviembre del año 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ. NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMÁS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>TOMÁS LOZANO MOLINA, notario número diez de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número 341,508 de fecha 20 de noviembre de 2025, ante mí, se inició la tramitación notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de DON ALBERTO MARTINEZ LOPEZ, en la que DOÑA MAYRA MARTINEZ REYES, reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, así como sus derechos, aceptó la herencia y en virtud del fallecimiento de los albaceas instituidos, se nombró albacea a sí misma, cargo que protestó desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE NOVIEMBRE DE 2025</p> <p>TOMÁS LOZANO MOLINA NOTARIO 10 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 23,485, de fecha 01 de diciembre del 2025, ante mí, las señoras MARIA ANGELA CRUZ AGUILAR y PAULINA CRUZ AGUILAR, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora LEONILA CRUZ AGUILAR, así mismo la mencionada señora MARIA ANGELA CRUZ AGUILAR, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 01 de diciembre del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de esta Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, 187 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para esta Entidad, hago saber: Que por instrumento número 61,508 de fecha 28 de noviembre de 2025, ante mí, la señora YOLANDA PAULIN GALLEGOS, aceptó la herencia en la sucesión testamentaria del señor FRANCISCO PAULIN GALLEGOS.</p> <p>El señor OMAR PAULIN ROJAS aceptó el cargo de albacea, y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente. Doy fe.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO No. 174 DE LA CIUDAD DE MÉXICO GUTY CARDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, D.F. TEL. 5664-0064</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 117,990 de fecha 28 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar: a) LA ACEPTACION DE HERENCIA, que otorgaron las señoras ERICKA PATRICIA DE LA ROSA RAMOS, MARITZA DE LA ROSA RAMOS y BÁRBARA DE LA ROSA RAMOS; y b) -LA ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora ERICKA PATRICIA DE LA ROSA RAMOS, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de noviembre del año 2025.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES. TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,911 de fecha 25 de noviembre de 2025, otorgada ante mí, el señor Isidoro Bracamonte Castro acepto la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Benjamín Bracamonte Téllez y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva</p> <p>Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí No. 43,697 de fecha 27 de NOVIEMBRE del 2025, se hizo constar LA DECLARACION DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACION DE HERENCIA y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora ROSA GARCIA ORTIZ, que otorgó su Albacea y Coheredero el señor CARLOS TRUJILLO GARCIA en unión de los coherederos señores MARTIN, ROCIO, ELIZABETH, ROSA y MINERVA, todos de apellidos TRUJILLO GARCIA, las dos últimas mencionadas por medio de su representante, quienes RECONOCIERON la Validez del Testamento Público Abierto, ACEPTARON la herencia instituida a su favor y el mencionado señor CARLOS TRUJILLO GARCIA, ACEPTÓ el cargo de Albacea y manifestaron que procederán a formular el inventario respectivo.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí No. 43,688 de fecha 20 de NOVIEMBRE del 2025, se hizo constar LA DECLARACION DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACION DE HERENCIA y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOAQUIN ROMERO Y LOPEZ, quien también acostumbró usar el nombre de JOAQUIN ROMERO Y LOPEZ, que otorgó su Albacea y Universal Heredera la señora ANGELES CONTRERAS ARIOLA, quien RECONOCIO la Validez del Testamento Público Abierto, ACEPTO la herencia instituida a su favor y ACEPTÓ el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí No. 43,696 de fecha 26 de NOVIEMBRE del 2025, se hizo constar el inicio de la Tramitación Intestamentaria a Bienes del señor JORGE ANTONIO MARTINEZ MERCADO, en la que las siguientes personas hicieron constar su acuerdo: Quien salió el día 31 de MAYO de 2014, en esta Ciudad, se llevó a cabo la información testimonial de los señores: MARIA DE LOURDES GARCIA MARTINEZ Y JOSE LUIS RODE PEREZ; los señores AURORA ERIBETH Y MAURICIO JOSE MANUEL, ambos de apellidos MARTINEZ ROJAS y la señora EVANGELINA ROJAS GUERRERO, reconocieron sus derechos hereditarios, se nombraron Únicos y Universales Herederos, ACEPTARON la herencia instituida en su favor, y la mencionada señora AURORA ERIBETH MARTINEZ ROJAS, ACEPTÓ el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p			

<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por escritura No. 187,497 de fecha 02 de diciembre del 2025, pasada ante el suscrito Notario Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México; el señor ARMANDO RENÉ REYES TORRES, inició la tramitación Notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA BIENES del señor MAGDALENO REYES NAVARRO, quien ACEPTÓ LA HERENCIA instituida a su favor en su carácter de único y universal heredero le corresponde; asimismo ACEPTÓ y PROTESTO el cargo de ALBACEA de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.  LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO EL TITULAR DE LA NOTARIA NO. 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:  Que por instrumento número 141,437 de fecha 02 de diciembre del 2025, otorgado ante mí, la señora Susana Martínez Tovar, aceptó la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Hilario Guadalupe Rosa María Tovar Taveras (quien también acostumbraba usar el nombre de Hilario Rosa Tovar Taveras).  Asimismo la señora Susana Martínez Tovar, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.  Ciudad de México, a 02 de diciembre del 2025.  LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.  - Mediante instrumento 93,848, de 28 de noviembre de 2025, ante mí, actuando en el protocolo de la notaría CIENTO DIECISIETE de esta misma Ciudad, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora REYNA MARÍA EUGENIA CARRERA SANTOYO, los señores RAÚL EMERIK, KARYNA MARÍA EUGENIA y RICARDO CHRISTIAN, todos de apellidos RICO CARRERA, aceptaron la herencia instituida a su favor; y el mencionado señor RAÚL EMERIK RICO CARRERA aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá desde luego a formular el inventario de Ley. Todo esto instituido en el testamento otorgado mediante instrumento 131,275, de fecha 28 de septiembre de 2021, otorgado ante el licenciado Francisco Javier Arce Gargollo, titular de la notaría número 74 de esta Ciudad. - Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.  Ciudad de México, a 01 de diciembre de 2025.  LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA NOTARIO PÚBLICO 159 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.  - Mediante instrumento 93,849, de 28 de noviembre de 2025, ante mí, actuando en el protocolo de la notaría CIENTO DIECISIETE de esta misma Ciudad, en la sucesión testamentaria a bienes del señor RAÚL RICO REYES, los señores RAÚL EMERIK, KARYNA MARÍA EUGENIA y RICARDO CHRISTIAN, todos de apellidos RICO CARRERA, aceptaron la herencia instituida a su favor; además el último mencionado aceptó el legado; y el mencionado señor RAÚL EMERIK RICO CARRERA aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá desde luego a formular el inventario de Ley. Todo esto instituido en el testamento otorgado mediante instrumento 131,275, de fecha 28 de septiembre de 2021, otorgado ante el licenciado Francisco Javier Arce Gargollo, titular de la notaría número 74 de esta Ciudad. - Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.  Ciudad de México, a 01 de diciembre de 2025.  LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA NOTARIO PÚBLICO 159 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 99,363 de fecha 28 de noviembre de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, la señora CONCEPCIÓN MICHAVALIA GARCIA, representada en este acto por la señora MARÍA ISABEL CID MICHAVALIA en su carácter de Única y Universal Heredera, inició el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor JOSE MARIA CID ROLLAN. Asimismo aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.  Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2025.  Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 99,353 de fecha 27 de noviembre de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, los señores SAUL, PATRICIA Y HORACIO, los tres de apellidos VÁZQUEZ TELLEZ, YOLANDA VÁZQUEZ NOLASCO y SERGIO VÁZQUEZ OSNAYA, todos en su carácter de descendientes consanguíneos en linea recta en primer grado, y la señora GUILLERMINA OSNAYA MARTINEZ, en su carácter que convierte supérstite del autor de la sucesión, hicieron el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor SERGIO HIPÓLITO VÁZQUEZ HERRERA. Asimismo el señor HORACIO VÁZQUEZ TELLEZ aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.  Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2025.  Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:  Que por escritura número 141,342, de fecha 27 de noviembre del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Gigiola Nicté-ha Garibaldi García y Alberto Garibaldi López, este último aceptando la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Socorro García Juárez.  Asimismo, la señora Gigiola Nicté-ha Garibaldi García, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.  Ciudad de México, a 02 de diciembre del 2025  LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:  Que por escritura No. 342955 de fecha 24 de noviembre del 2025 ante mí, la química Rosa María López Ayllón aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor OSCAR CONSTANTINO THOMPSON CHAGOYAN.  <b>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</b>  CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN	
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:  Que por escritura No. 343007 de fecha 26 de noviembre del 2025 ante mí, la señora Rocío Sánchez Grajales aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor ADRIÁN MEDELLÍN GUILLÉN.  <b>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</b>  CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO EUGENIO PÉREZ TEUFER FOURNIER, NOTARIA 44 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO  "ALEJANDRO EUGENIO PÉREZ TEUFER FOURNIER, Titular de la notaría número cuarenta y cuatro del Estado de México, con residencia en Huixquilucan, hago saber para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por escritura número 54,751, de fecha 21 de noviembre del año 2025, se inició ante mí la iniciación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora LAURA RAFAELA OJEDA CORTÉS (quien también acostumbra a usar el nombre de LAURA OJEDA CORTÉS). Las señoritas KARLA VANESSA RINCON OJEDA y LAURA VIRIDIANA RINCON OJEDA, por su propio derecho y en representación de la sucesión testamentaria de su papá el señor Gumaro Rincón Rodríguez, los tres como presuntos herederos en la sucesión testamentaria a bienes de la señora LAURA RAFAELA OJEDA CORTÉS (quien también acostumbra a usar el nombre de LAURA OJEDA CORTÉS), y en virtud de que quedó radicada la citada sucesión manifestaron su consentimiento para que la mencionada sucesión se tramite ante notario público".  Huixquilucan, Estado de México a 27 de noviembre del año 2025.  ATENTAMENTE LIC. ALEJANDRO EUGENIO PÉREZ TEUFER FOURNIER, Titular de la Notaría no. 44 del Estado de México, con residencia en Huixquilucan.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por escritura número 166,770 de fecha 26/11/2025, ante la fe del suscrito Notario, el señor:  RAÚL GARCÍA JURADO STEVENEL  Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:  LUIS FRANCISCO GARCÍA JURADO MARTÍNEZ  Asimismo, el señor LUIS GARCIA JURADO STEVENEL, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.  <b>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</b>  ATENTAMENTE.  LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por escritura número 166,883 de fecha 01/12/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:  EDUARDO ISSA RODRÍGUEZ y MATILDE ISSA RODRÍGUEZ  Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:  ADUAR ISSA JOSE  Asimismo, el señor EDUARDO ISSA RODRÍGUEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.  <b>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</b>  ATENTAMENTE.  LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  EDUARDO ISSA RODRÍGUEZ y MATILDE ISSA RODRÍGUEZ  Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:  ADUAR ISSA JOSE  Asimismo, el señor EDUARDO ISSA RODRÍGUEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.  <b>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</b>  ATENTAMENTE.  LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  Por escritura número 166,883 de fecha 01/12/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:  EDUARDO ISSA RODRÍGUEZ y MATILDE ISSA RODRÍGUEZ  Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:  ADUAR ISSA JOSE  Asimismo, el señor EDUARDO ISSA RODRÍGUEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.  <b>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</b>  ATENTAMENTE.  LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  Por escritura número 166,879 de fecha 01/12/2025, ante la fe del suscrito Notario, el señor:  RAÚL JOSÉ GUZMÁN BARRERA  Aceptó la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:  RAÚL JOSÉ GUZMÁN CABALLERO  Asimismo, el señor RAÚL JOSÉ GUZMÁN BARRERA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.  <b>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</b>  ATENTAMENTE.  LIC. OMAR LOZANO TORRES Titular de la Notaría No. 134 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ÁNGEL FERNANDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Que por instrumento número 82,125, de fecha 02 de diciembre de 2025, se inició la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de ALFONSO VELOZ CANALES, a solicitud de GILDA MARÍA DEL SOCORRO ÁVILA CEBALLOS (también conocida con el nombre de GILDA MARÍA ÁVILA CEBALLOS), quien reconoció la validez del testamento, reconoció sus derechos hereditarios y aceptó la herencia otorgada en su favor en los términos establecidos en el testamento otorgado por el autor de la sucesión. GILDA MARÍA DEL SOCORRO ÁVILA CEBALLOS (también conocida con el nombre de GILDA MARÍA ÁVILA CEBALLOS), aceptó el cargo de albacea, protestando ante el suscrito Notario su fiel y leal desempeño y declarando además que procederá desde luego a la formulación del inventario y avalúo correspondiente a los bienes de la herencia.  LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA Titular de la Notaría 11 de la Ciudad de México.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por instrumento número ocho mil ciento cuarenta y cinco, de fecha veintiseis de noviembre de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria del señor ARTURO SÁNCHEZ ESTRADA, en la cual, la señora MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ FRÍAS aceptó la herencia y el cargo de albacea en dicha sucesión.  Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2025 Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, titular de la notaría 185 de la Ciudad de México.	
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 117,982 de fecha 27 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar: a). - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores ELISA VENTURA VALENZUELA, JESÚS VIRGILIO VENTURA VALENZUELA y ÁNGEL VENTURA VALENZUELA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora PETRA VALENZUELA, en su carácter de HEREDEROS en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora PETRA VALENZUELA MATIANO, manifestando lo siguiente: I. Si conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión ante el suscrito notario; II. Si intención de proceder de común acuerdo en la tramitación; III. Que aceptaron la herencia; IV. Que reconocieron su y entre sí sus derechos hereditarios; b). - EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, que otorgaron los señores ELISA VENTURA VALENZUELA, JESÚS VIRGILIO VENTURA VALENZUELA y ÁNGEL VENTURA VALENZUELA, en su carácter de HEREDEROS en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora PETRA VALENZUELA MATIANO, a favor de la señora ELISA VENTURA VALENZUELA, quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.  LIC. OMAR LOZANO TORRES, TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Que por instrumento número 82,118 de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veinticinco, se inició la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de RAÚL CORTES VILLANUEVA, a solicitud de RUTH YISSEL CORTES GONZÁLEZ Y RAÚL CORTES GONZÁLEZ, quienes reconocen sus derechos hereditarios y aceptan por sí y en su respectiva representación la herencia que pudiera corresponderles en los términos de Ley. La señora RUTH YISSEL CORTES GONZÁLEZ, aceptó el cargo de albacea, protestando ante el suscrito Notario su fiel y leal desempeño y declarando además que procederá desde luego a la formulación del inventario y avalúo correspondiente a los bienes de la herencia.  LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA Titular de la Notaría 11 de la Ciudad de México.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por instrumento número ocho mil ciento diecinueve, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria de la señora OFELIA ENRÍQUEZ ARANDA, en la cual, la señora EULALIA ENRÍQUEZ ARANDA aceptó la herencia y el cargo de albacea en dicha sucesión.  Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, titular de la notaría 185 de la Ciudad de México.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron las señoras MARÍA DE JESÚS GARCÍA HERNANDEZ y ESPERANZA GARCÍA HERNANDEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ROQUE GONZÁLEZ FLORES, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora YOLANDA REBECA PENALOZA LÓPEZ (también conocida con el nombre de YOLANDA REBECA PENALOZA LÓPEZ DE GONZÁLEZ), en su carácter de causahabiente del señor ROQUE GONZÁLEZ FLORES, y la NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ROQUE GONZÁLEZ FLORES, donde la señora YOLANDA REBECA PENALOZA LÓPEZ (también conocida con el nombre de YOLANDA REBECA PENALOZA LÓPEZ	

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141,469 de fecha 03 de diciembre de 2025, otorgado ante mí, compareció la señora <b>MARINA BLANCA ESTÉVEZ PEDRAZA</b> quien aceptó la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor <b>MIGUEL ÁNGEL MORALES BARROS</b>.</p> <p>Asimismo, la señora <b>BLANCA OLIVIA MORALES ESTÉVEZ</b> aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 03 de diciembre de 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos. Lic. Roberto Sánchez Lira - Notario Público No. 61 del Estado de México".</p> <p>Ante mí LICENCIADO ROBERTO SÁNCHEZ LIRA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y UNO DEL ESTADO DE MÉXICO, con residencia en Toluca, en funciones, hago saber: a solicitud de los Señores BLANCA ESTELA BRAVO JUÁREZ, JUAN GARCÍA BRAVO Y EMANUEL GARCÍA BRAVO, Que en esta Notaría Pública a mi cargo se radicó la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN GARCÍA DOMÍNGUEZ</b>, mediante Instrumento número 24,349 volumen 568, de fecha diez de noviembre del año dos mil veinticinco, pasado ante mí fe, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley del Notariado para el Estado de México y los artículos 68 y 70 de su Reglamento y toda vez que los presuntos herederos son mayores de edad, con capacidad de ejercerlo y no existe controversia alguna, se dio inicio al Procedimiento Sucesorio Intestamentario por Tramitación Notarial.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE Toluca, Estado de México a 01 de diciembre del año 2025 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y UNO DEL ESTADO DE MÉXICO. LICENCIADO ROBERTO SÁNCHEZ LIRA, -Rúbrica.-</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por instrumento número 77,399 de fecha 18 de noviembre del año 2025, ante mí, los señores GABRIEL OROPEZA GRIFFITH, MARIA EUGENIA OROPEZA GRIFFITH, JOSE CARLOS OROPEZA GRIFFITH y GLORIA PATRICIA OROPEZA GRIFFITH aceptaron la herencia y el señor GABRIEL OROPEZA GRIFFITH aceptó el cargo de albacea en la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA</b> de la señora OLGA GRIFFITH ANDURO (quien también acostumbraba usar el nombre de OLGA GRIFFITH ANDURO DE OROPEZA).</p> <p>La albacea formulará el inventario en dicha sucesión.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LiC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 91,510 fecha 25 de noviembre del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor <b>JOSE ABEL GARRIDO ALDANA</b> (quien también acostumbraba usar el nombre de <b>ABEL GARRIDO ALDANA</b>):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A)-LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores ROSA LILIA MINERVA LÓPEZ RODRÍGUEZ, ALMA BALBINA LÓPEZ RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS ATILA GARRIDO LÓPEZ Y JUAN PABLO ULISES GARRIDO LÓPEZ;</li> <li>B)-LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgaron los señores JUAN CARLOS ATILA GARRIDO LÓPEZ Y JUAN PABLO ULISES GARRIDO LÓPEZ;</li> <li>C)-LA ACEPTACIÓN DEL HERENCIA, que otorgaron los señores JUAN CARLOS ATILA GARRIDO LÓPEZ, JUAN PABLO ULISES GARRIDO LÓPEZ;</li> <li>D)-EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, que otorgaron los señores JUAN CARLOS ATILA GARRIDO LÓPEZ, JUAN PABLO ULISES GARRIDO LÓPEZ, a favor del señor JUAN PABLO ULISES GARRIDO LÓPEZ;</li> <li>E)-LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor JUAN PABLO ULISES GARRIDO LÓPEZ, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</li> </ul> <p>Ciudad de México, a 02 de diciembre del año 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE MANUEL NUNCIO RODRÍGUEZ, NOTARIA 190 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE MANUEL NUNCIO RODRÍGUEZ, NOTARIA 190 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO 106,340 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2025, OTORGADO ANTE MI, FIRMADO EL MISMO DIA, SE FORMALIZARON: A- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN ARTURO VILLASANA CASTILLO, QUE OTORGO LA SEÑORA LUZ MARÍA CARDOSO MACIAS EN SU CARÁCTER DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LA CITADA SUCESIÓN; Y B- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN ARTURO VILLASANA CASTILLO, QUE OTORGÓ LA SEÑORA LUZ MARÍA CARDOSO MACIAS, QUIEN PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVÁLUOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESIÓN.</p>
<p>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNTH, titular de la notaría número 97 de esta ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 74,509, de fecha 27 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor <b>FILIBERTO EVODIO CABALLERO ZÁRATE</b>, en la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>FILIBERTO CABALLERO BECERRA</b>; declarando el compraventiente su conformidad de llevar a cabo la tramitación de la mencionada sucesión ante el suscripto notario, que reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, que aceptó la herencia dejada a su favor y que aceptó el cargo de albacea protestando el fiel y leal desempeño de su cargo, manifestando que formulará el respectivo inventario de los bienes, derechos y obligaciones de dicha sucesión.</p>	<p>CIUDAD DE MÉXICO, A DOS DE DICIEMBRE DE 2025</p> <p>DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNTH TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p>PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTO:</p> <p>I.- QUE POR INSTRUMENTO 141,038, DE 27 DE AGOSTO DE 2025, ANTE EL LICENCIADO J. CLAUDIO IBARROLA MURO, TITULAR DE LA NOTARIA 9 DEL ESTADO DE MÉXICO, SE HIZO CONSTAR EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MARÍA MAGDALENA DE LIRA VELA EN LA CUAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.-ACEPTÓ EL LEGADO: ALEJANDRA MENDOZA DE LIRA;</li> <li>B.-ACEPTARON LA HERENCIA: MARÍA MAGDALENA MENDOZA DE LIRA Y RAMÓN MENDOZA DE LIRA; Y</li> <li>C.-ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA: MARÍA MAGDALENA MENDOZA DE LIRA.</li> </ul> <p>II.- QUE, A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS, EL TRÁMITE DE LA REFERIDA SUCESIÓN, <b>SE CONTINUARÁ ANTE MI</b>.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO A 3 DE DICIEMBRE DE 2025.</p> <p>ATENTAMENTE JOSÉ MANUEL NUNCIO RODRÍGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA 190 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTO:</p> <p>I.- QUE POR INSTRUMENTO 141,039, DE 27 DE AGOSTO DE 2025, ANTE EL LICENCIADO J. CLAUDIO IBARROLA MURO, TITULAR DE LA NOTARIA 9 DEL ESTADO DE MÉXICO, SE HIZO CONSTAR EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE RAMÓN MENDOZA MIRANDA EN LA CUAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.-ACEPTÓ EL LEGADO: ALEJANDRA MENDOZA DE LIRA;</li> <li>B.-ACEPTÓ LA HERENCIA: MARÍA MAGDALENA DE LIRA VELA (HOY SU SUCESIÓN); Y</li> <li>C.-ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA: MARÍA MAGDALENA DE LIRA VELA (HOY SU SUCESIÓN).</li> </ul> <p>II.- QUE, A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS, EL TRÁMITE DE LA REFERIDA SUCESIÓN, <b>SE CONTINUARÁ ANTE MI</b>.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO A 3 DE DICIEMBRE DE 2025.</p> <p>ATENTAMENTE JOSÉ MANUEL NUNCIO RODRÍGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA 190 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>MARIO GARCIADEGIO GONZALEZ COS, Notario. Titular de la notaría no. 184 de la Ciudad de México, HAGO CONSTAR: Que por acta número 41,789 otorgada el día 28 de noviembre de 2025, las señoras <b>ELIANA GARCIA DE LEON VALLEJO</b> y <b>MARIANA GARCIA DE LEON VALLEJO</b>, iniciaron ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>CARLOS EDMUNDO GARCIA DE LEON GRIEGO</b>, manifestaron su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscripto notario, reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión y los derechos hereditarios que le han sido atribuidos a la señora <b>JOSEFINA VELASCO LOPEZ (hoy su sucesión)</b> y acepta la herencia instituida a favor de dicha sucesión. La señora <b>YOLANDA SANDOVAL VELASCO</b>, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procedería a la formulación del inventario de los bienes de la sucesión.</p>	<p>LIC. MARIO GARCIADEGIO G.C NOTARIO 184 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p>AI calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIO GARCIADEGIO GONZALEZ COS, NOTARIA 184 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p>	<p>AI calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIO GARCIADEGIO GONZALEZ COS, NOTARIA 184 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p>
<p>MARIO GARCIADEGIO GONZALEZ COS, Notario. Titular de la notaría no. 184 de la Ciudad de México, HAGO CONSTAR: Que por acta número 41,774, otorgada el día 24 de noviembre de 2025, la señora <b>YOLANDA SANDOVAL VELASCO</b>, inició ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>WENCESLAO SANDOVAL SANDOVAL</b>, manifestó su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscripto notario, reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión y los derechos hereditarios que le han sido atribuidos a la señora <b>JOSEFINA VELASCO LOPEZ (hoy su sucesión)</b> y acepta la herencia instituida a favor de dicha sucesión. La señora <b>YOLANDA SANDOVAL VELASCO</b>, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procedería a la formulación del inventario de los bienes de la sucesión.</p>	<p>LIC. MARIO GARCIADEGIO G.C NOTARIO 184 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p>AI calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIO GARCIADEGIO GONZALEZ COS, NOTARIA 184 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p>	<p>MARIO GARCIADEGIO GONZALEZ COS, Notario. Titular de la notaría no. 184 de la Ciudad de México, HAGO CONSTAR: Que por acta número 41,784 otorgada el día 28 de noviembre de 2025, la señora <b>GABRIELA BOURGES MEDINA</b>, inició ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>JAVIER PEDRO BOURGES RODRIGUEZ</b>, manifestó su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscripto notario, reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, así como sus derechos hereditarios y aceptó la herencia instituida en su favor y aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procedería a la formulación del inventario de los bienes de la sucesión.</p>
<p>LIC. MARIO GARCIADEGIO G.C NOTARIO 184 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p>CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE DICIEMBRE DE 2025</p> <p>LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México</p>	<p>AI calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>AI calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>
<p>MARIO GARCIADEGIO GONZALEZ COS, Notario Público 184 de la Ciudad de México, HAGO CONSTAR: Que por acta número 41,773, otorgada el día 24 de noviembre de 2025, los señores <b>JOSE JAVIER SOTO ESTRADA</b> y <b>JOSE RAUL SOTO ESTRADA</b>, iniciaron ante mí, la sucesión testamentaria a bienes de la señora <b>PASTORA ESTRADA PEREZ</b>, manifestaron su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscripto notario, su intención de proceder de común acuerdo, reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, así como sus derechos hereditarios y aceptaron la herencia instituida en su favor. El señor <b>JOSE JAVIER SOTO ESTRADA</b> aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procedería a la formulación del inventario de los bienes de la sucesión.</p>	<p>LIC. MARIO GARCIADEGIO G.C NOTARIO 184 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p>Por instrumento número 80,455, de fecha 26 de noviembre de 2025, otorgado ante mí, el señor <b>MIGUEL ÁNGEL PALACIOS HERNÁNDEZ</b> como albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora <b>MICHAELA HERNANDEZ LOPEZ</b>, aceptó la herencia instituida a su favor en la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA</b> a bienes del señor <b>MIGUEL PALACIOS CAMBRÓN</b>, como única y universal heredera, con la conformidad del mencionado señor <b>MIGUEL ÁNGEL PALACIOS HERNÁNDEZ</b> y los señores <b>MIGUEL PALACIOS HERNÁNDEZ</b>, <b>JESÚS PALACIOS HERNÁNDEZ</b> y <b>MARÍA DEL CARMEN PALACIOS HERNÁNDEZ</b>, como únicos y universales herederos y causahabientes de dicha sucesión. El señor <b>ANTONIO MANUEL PALACIOS HERNÁNDEZ</b> aceptó el cargo de albacea y manifestó que procedería a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión testamentaria</p>	<p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 141345, de fecha 27 de noviembre de 2025, otorgada ante mí, comparecieron los señores <b>Rosa Adelina Hernández y Reyes</b> (quien también es conocida e identificada como Rosa Adelina Hernández Reyes, Adelina Hernández, Rosa Hernández y como Rosa Adelina Hernández). <b>Adolfo Armando Arriaga Hernández</b>, <b>Ernesto Ramón Arriaga Hernández</b>, <b>Marco Antonio Arriaga Hernández</b> y <b>Rosa María Arriaga Hernández</b>, en compañía de sus testigos, a efecto de denunciar y radicar la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor <b>Armando Arriaga Pérez</b> (quien también fue conocido como <b>Armando Arriaga</b>), se declaró como única y universal heredera a la señora <b>Rosa Adelina Hernández y Reyes</b> (quien también es conocida e identificada como Rosa Adelina Hernández, Rosa Hernández y como Rosa Adelina Hernández), en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor <b>Armando Arriaga Pérez</b> (quien también fue conocido como Armando Arriaga).</p>
<p>LIC. MARIO GARCIADEGIO G.C NOTARIO 184 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p>CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE DICIEMBRE DE 2025</p> <p>LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México</p>	<p>AI calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 80,454, de fecha 26 de noviembre de 2025, otorgado ante mí, los señores <b>MANUEL PALACIOS HERNÁNDEZ</b>, <b>JESÚS PALACIOS HERNÁNDEZ</b>, <b>MARÍA DEL CARMEN PALACIOS HERNÁNDEZ</b> y <b>MIGUEL ÁNGEL PALACIOS HERNÁNDEZ</b>, aceptaron la herencia instituida a su favor en la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA</b> a bienes de la señora <b>MICHAELA HERNANDEZ LOPEZ</b>. El señor <b>MIGUEL ÁNGEL PALACIOS HERNÁNDEZ</b> aceptó el cargo de albacea y manifestó que procedería a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión testamentaria</p>
<p>ATENTAMENTE</p>	<p>CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE DICIEMBRE DE 2025</p> <p>LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México</p>	<p>CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE DICIEMBRE DE 2025</p> <p>LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México</p>	

<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL SOBERÓN MAINERO, NOTARIA 181 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago constar que mediante escritura 103,894 de fecha 28 de noviembre del año 2025, otorgada ante mí, se radicó en la notaría a mi cargo la aceptación de herencia y del cargo de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de la señora GLORIA ELENA VILLALOBOS GARCIA.  Para ese efecto, la señora ADRIANA UBIARCO VILLALOBOS ACEPTÓ y RECONOCIO sus derechos hereditarios y RADICO en esta notaría la sucesión testamentaria a bienes de la señora GLORIA ELENA VILLALOBOS GARCIA. Asimismo, la señora ADRIANA UBIARCO VILLALOBOS ACEPTÓ el cargo de ALBACEA, quien protestó su legal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario de ley.  Atentamente  Miguel Soberón Mainero Notario 181 de la Ciudad de México.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por instrumento número 49,384 pasado ante mí, con fecha 3 de diciembre del 2025, y firmado definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I.- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION INTESTAMENTARIA del señor FAUSTO MORALES GONZALEZ, que otorgaron los señores TERESA ALVAREZ COBIAN, GERARDO MORALES ALVAREZ y CLAUDIA YANET MORALES ALVAREZ; II.- La INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron los señores ENRIQUE OCEGUEIRA OCHOA y RAUL MARTINEZ RODRIGUEZ; III.- El RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y la ACEPTACION DE LA HERENCIA de la misma Sucesion, que otorgaron los propios señores TERESA ALVAREZ COBIAN, GERARDO MORALES ALVAREZ y CLAUDIA YANET MORALES ALVAREZ; y IV.- El NOMBRAMIENTO y ACEPTACION DEL CARGO de ALBACEA, que otorgan los señores TERESA ALVAREZ COBIAN, GERARDO MORALES ALVAREZ y CLAUDIA YANET MORALES ALVAREZ; la mencionada señora TERESA ALVAREZ COBIAN manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes que conforman la herencia.  El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMINGUEZ GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por instrumento 126,340 de 1° de diciembre de 2025, ante mí, el señor LEOCADIO HERNÁNDEZ MEJÍA aceptó herencia y el cargo de albacea en testamentaria a bienes de la señora MARÍA DEL CARMEN MEJÍA GONZÁLEZ (también "MA. DEL CARMEN MEJÍA GONZÁLEZ"). Presentará inventarios.  EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMINGUEZ GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por instrumento 126,341 de 1° de diciembre de 2025, ante mí los señores LEOCADIO HERNÁNDEZ MEJÍA y DANIEL SALVADOR HERNÁNDEZ MEJÍA aceptaron herencia en testamentaria a bienes del señor RAFAEL HERNÁNDEZ CENTENO. El primero además aceptó albaceazgo.- Presentará inventarios.  EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS	
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMINGUEZ GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por instrumento 126,355 de 03 de diciembre de 2025, ante mí, la señora MARYCARLA LIRA NÚÑEZ y la sucesión del señor MARCO CARLO LIRA NÚÑEZ aceptaron herencia en intestamentaria a bienes de la señora EMMA MARTHA NÚÑEZ SÁNCHEZ (también "EMMA MARTHA NÚÑEZ DE LIRA"). La primera además aceptó albaceazgo.- Presentará inventarios.  EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMINGUEZ GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por instrumento 126,354 de 03 de diciembre de 2025, ante mí, los señores MARYCARLA LIRA NÚÑEZ Y MARCO BRYAN LIRA AMBRIZ aceptaron herencia en intestamentaria a bienes del señor HESIQUIO LIRA ÁLVAREZ (también "ESIQUIO LIRA"). La primera además aceptó albaceazgo.- Presentará inventarios.  EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar: Que por instrumento número 141,474 de fecha 04 de diciembre de 2025, ante mí, la señora Yessica Georgina Ramón Miranda; acompañada de sus testigos los señores Fabiola Cabrera Ochoa y José Luis Ortega Delgado; manifestó su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARÍA GUADALUPE MIRANDA CASTILLO, declararon que el último domicilio de la finada, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a la señora Yessica Georgina Ramón Miranda, con derecho a heredar en el mismo grado o a uno preferente al de ella; por lo que le declaró como única y universal heredera en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora MARÍA GUADALUPE MIRANDA CASTILLO, a la señora Yessica Georgina Ramón Miranda.  Asimismo, el señor Juan Manuel Ramón Hernández, reconoce a favor de la señora MARÍA GUADALUPE MIRANDA CASTILLO (hoy su sucesión) el derecho de ganancias en virtud del régimen matrimonial, al que estuvo sujeto su matrimonio con la de cuya.  Asimismo, la señora Yessica Georgina Ramón Miranda, aceptó el cargo de Albacea que se le confiere en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.  Ciudad de México, a 04 de diciembre de 2025.  LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 36,179 de fecha 02 de diciembre de 2025, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría No. 183 de la Ciudad de México), de la que es socio el licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga, se hicieron constar los siguientes actos: a) La señora MARÍA DE LA LUZ EUGENIA VÁZQUEZ LUNA (quien también acostumbró usar los nombres de MA. DE LA LUZ EUGENIA VELAZQUEZ Y MARÍA DE LA LUZ VELAZQUEZ); b) La ACEPTACIÓN DE LEGADOS que otorgaron los señores SANDRA LUZ GALVAN VELAZQUEZ SIMÓN CARLOS GALVAN VELAZQUEZ Y RICARDO GALVAN VELAZQUEZ; c) La ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores SANDRA LUZ GALVAN VELAZQUEZ SIMÓN CARLOS GALVAN VELAZQUEZ Y RICARDO GALVAN VELAZQUEZ; y d) La ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora SANDRA LUZ GALVAN VELAZQUEZ, en la mencionada SUCECIÓN TESTAMENTARIA, con la conformidad de los demás herederos, SIMÓN CARLOS GALVAN VELAZQUEZ Y RICARDO GALVAN VELAZQUEZ.  EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.  LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ TITULAR DE LA NOTARIA NO. 81 DE LA CIUDAD DE MEXICO (ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MEXICO DE LA QUE ES TITULAR EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)	
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA, NOTARIA 173 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO  El suscrito soy a conocer que por instrumento número cuatro mil quinientos treinta y nueve, de fecha primera de diciembre del dos mil veinticinco, otorgado ante mí, hice constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, LA REVOCACIÓN, LA RENUNCIA, EL NOMBRAMIENTO, LA ACEPTACIÓN, DISCERNIMIENTO y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RAMÓN GUERRERO NARANJO, que otorgan las señoras MARCELA GUERRERO BAUTISTA y ALEJANDRA GUERRERO SILVA, manifestando su voluntad de proceder con la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito, así como tener el carácter de herederas y albaceas mancomunadas.  ATE NT AM ENTE  LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA TITULAR DE LA NOTARÍA 173 DEL ESTADO DE MÉXICO	Al calce un sello con el escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. JOSE PEÑA LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NUMERO 21 DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS DEL ART. 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, QUE EN ESCRITURA NÚMERO 15,684 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2025, ANTE MÍ, EL CIUDADANO ROBERTO EDUARDO VAZQUEZ ORTIZ, RECONOCÍ LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO OTORGADO POR LA SEÑORA MARÍA FLOR ANGELICA DE LA TORRE GONZALEZ, EL NOMBRADO CIUDADANO ACEPTÓ LA HERENCIA Y LA CIUDADANA FLOR ARANTXA VAZQUEZ DE LA TORRE ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA CONFERIDO, MANIFESTANDO QUE EN SU OPORTUNIDAD PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO CORRESPONDIENTES. LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN.  Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 08 de noviembre de 2025 LIC. JOSE PEÑA LÓPEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 21 DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 30 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO  Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura pública número 23,116; Volumen 661, de fecha 27 veintiséis de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, el señor JOSE GUADALUPE ROSAS TERRERO, a través de su apoderada jurídica, en cuanto Heredero y Albacea Definitivo de la Sucesión; inició la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto señor JOSE GUADALUPE ROSAS BERNAL, aceptando la herencia que se hace en su favor y el cargo de albacea definitivo que le fuera conferido, y manifestó que formulará el inventario correspondiente.  Morelia, Michoacán; a 3 de Diciembre del año 2025 dos mil veinticinco.  LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM Notario Público número Treinta Morelia, Michoacán	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 30 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO  Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura pública número 23,117; Volumen 661, de fecha 27 veintiséis de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, el señor JOSE GUADALUPE ROSAS TERRERO, a través de su apoderada jurídica, en cuanto Heredero y Albacea Definitivo de la Sucesión; inició la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta señora MARIA LUISA FILIBERTA RAMIREZ VIUDA DE AGUILAR Y/O MARIA LUISA FILIBERTA VDA DE AGUILAR Y/O MARIA LUISA VILLALOBOS BERNAL Y/O MARIA LUISA VILLALOBOS BERNAL RAMIREZ, aceptando la herencia que se hace en su favor y el cargo de albacea definitivo que le fue conferido, y manifestó que formulará el inventario correspondiente.  Morelia, Michoacán; a 3 de Diciembre del año 2025 dos mil veinticinco.  LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM Notario Público número Treinta Morelia, Michoacán	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 30 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO  Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura pública número 23,117; Volumen 661, de fecha 27 veintiséis de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, el señor JOSE GUADALUPE ROSAS TERRERO, a través de su apoderada jurídica, en cuanto Heredero y Albacea Definitivo de la Sucesión; inició la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta señora MARIA LUISA FILIBERTA RAMIREZ VIUDA DE AGUILAR Y/O MARIA LUISA FILIBERTA VDA DE AGUILAR Y/O MARIA LUISA VILLALOBOS BERNAL Y/O MARIA LUISA VILLALOBOS BERNAL RAMIREZ, aceptando la herencia que se hace en su favor y el cargo de albacea definitivo que le fue conferido, y manifestó que formulará el inventario correspondiente.  Morelia, Michoacán; a 3 de Diciembre del año 2025 dos mil veinticinco.  LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM Notario Público número Treinta Morelia, Michoacán
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 30 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO  Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura pública número 23,136 Volumen 662, de fecha 3 tres de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, el señor OMAR RAMSES GONZÁLEZ GONZÁLEZ; inició la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta señora MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ FLORES, en su calidad de Albacea testamentario, aceptando dicho cargo que fuera conferido y aceptando la herencia que se hace en su favor, y manifestando que formulará el inventario correspondiente.  Morelia, Michoacán; a 3 de diciembre del año 2025.  LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM Notario Público número Treinta Morelia, Michoacán	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIA 31 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO  EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA NOTARIO PÚBLICO NÚM. 31, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANÍDRO, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HACE SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚM. 02,271, VOLUMEN 30, DE 10 OCTUBRE 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LOS COMPARECIENTES A DICHO ACTO TERESA PEREZ CHAVEZ Y ANTONIO ORTIZ PEREZ, CON SU CARÁCTER DE HEREDEROS, INICIARON ANTE MI EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESORIA INTESTAMENTARIA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO MARTIN ORTIZ LOPEZ, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR A CABO EL TRAMITE ANTERIOR, QUE ACEPTA LA HERENCIA EN SU FAVOR POR SER LA UNICA HEREDERA, Y QUE PROCEDERA EN EL TRAMITE REFERIDO, DEBENDIO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADO A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO EN TERMINOS DE LEY. -PURUANÍDRO, MICHOACAN, OCTUBRE 25, 2005.  LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS PEDRAZA RODRIGUEZ, NOTARIA 41 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO  EL SUCURSO, LICENCIADO LUIS PEDRAZA RODRIGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚM. 31, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANÍDRO, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HACE SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚM. 02,271, VOLUMEN 30, DE 10 OCTUBRE 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LOS COMPARECIENTES A DICHO ACTO TERESA PEREZ CHAVEZ Y ANTONIO ORTIZ PEREZ, CON SU CARÁCTER DE HEREDEROS, INICIARON ANTE MI EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESORIA INTESTAMENTARIA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO MARTIN ORTIZ LOPEZ, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR A CABO EL TRAMITE ANTERIOR, QUE ACEPTA LA HERENCIA EN SU FAVOR POR SER LA UNICA HEREDERA, Y QUE PROCEDERA EN EL TRAMITE REFERIDO, DEBENDIO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADO A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO EN TERMINOS DE LEY. -PURUANÍDRO, MICHOACAN, OCTUBRE 25, 2005.  Luis Pedraza Rodriguez, Notario Público 41 en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con fundamento en los artículos 152, 154, 156 y 160 de la Ley del Notariado para el Estado y demás legislación, hago saber que en escritura número 24,872 de fecha 28 de septiembre de 2025 ante mí: (1) Inicio la Tramitacion Extrajudicial a bienes de la Sucesion Intestamentaria de Fidelina Monje Lopez y Alejandro Delgado Padilla. (2) Rubi Delgado Monje. (3) Acordito de cartera con su hija. (4) Exhibir copia certificada del acta de defuncion de los cuyos. (5) Acreditar el ultimo domicilio de los cuyos en Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán. (6) Se realizó la testimonial de los comparecientes y testigos, en términos de ley. (7) Se designó a Rubi Delgado Monje, quien conviene en asumir el cargo de albacea, manifestando que procedera a la formulación del inventario y avalúo del cierre hereditario. Lo anterior, para efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán.  Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 02 de diciembre del 2025. Luis Pedraza Rodriguez Notario Público 41 en el Estado de Michoacán.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 49,243, de fecha 28 de noviembre de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- EL INICIO DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA del señor JULIAN MILLARES VALERO, (quien manifestaron los otorgantes que en algunos documentos aparece con el nombre de JULIAN MILLARES); conforme al procedimiento especial intestamentario previsto por los artículos ochocientos quince bis a sextos del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), que otorgó el señor RAÚL ALAN MILLARES NARVÁEZ, en su calidad de hijo del autor de la presente sucesión; y la señora GUADALUPE NARVÁEZ FRAGOSO, en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la misma sucesión; quienes comparecen en compañía de sus testigos los señores MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ VÁZQUEZ Y MARCO ANTONIO CASTILLO MARQUEZ; B)- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDERO, en la referida sucesión intestamentaria del señor JULIAN MILLARES VALERO, que otorgaron el señor RAÚL ALAN MILLARES NARVÁEZ, en su calidad de hijo del autor de la presente sucesión; y la señora GUADALUPE NARVÁEZ FRAGOSO, en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la misma sucesión; C)- LA ACEPTACION DE HERENCIA, en la referida sucesión intestamentaria del señor JULIAN MILLARES VALERO, que otorgó el señor RAÚL ALAN MILLARES NARVÁEZ, en su calidad de hijo del autor de la referida sucesión y D)- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA en la referida sucesión intestamentaria del señor JULIAN MILLARES VALERO, que otorgó el señor RAÚL ALAN MILLARES NARVÁEZ, en su calidad de único y universal heredero en la citada sucesión, en favor de sí mismo.  Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2025  MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA NO. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO  Por escritura número 82,045 de fecha 03 de diciembre del 2025, otorgada



## SEGUNDO ANIVERSARIO

GAC México celebró su segundo aniversario en el país, donde presentó nuevos modelos que se suman a su portafolio nacional, como la actualización y más versiones de EMZOOM, el eléctrico subcompacto AION UT, y un adelanto de su SUV híbrido conectable, GS7 PHEV, que llega en 2026.

# Autos&toys

## FAMILIA PODEROSA



**EL BYD ATTO 8 DM-P LLEGA COMO UN SUV HÍBRIDO CONECTABLE QUE COMBINA POTENCIA, TECNOLOGÍA AVANZADA Y UNA CONDUCCIÓN MÁS REFINADA DE LO ESPERADO. UN MODELO QUE REDEFINE LO QUE PUEDE SER UN VEHÍCULO FAMILIAR POTENTE Y CAPAZ DE AHORRAR.**

» CARLOS SANDOVAL,  
desde Jardines de México, Morelos  
@Sandowalsky

**E**I BYD ATTO 8 DM-P se presenta como la evolución más ambiciosa de la plataforma híbrida conectable 5.0 de la marca. El sistema DM-P (Dual Mode Powerful) marca un salto importante: un tren motriz que suma un motor 1.5 turbo a dos motores eléctricos para entregar una potencia total de 684 caballos sumando la potencia de sus motores individuales, una cifra inusual en un SUV familiar de tres filas, aunque en papel y de alguna forma extraña, suman real-

mente 480 hp. En la práctica, este enfoque combina eficiencia, autonomía extendida y un nivel de desempeño que destaca en su segmento.

ATTO 8 apuesta por proporciones robustas y una presencia moderna que acompaña su propuesta de tecnología y rendimiento. Aunque su estética es limpia y funcional, el enfoque está claramente puesto en la ingeniería: chasis reforzado, plataforma de nueva generación y un sistema híbrido enchufable capaz de operar como tracción delantera o como un AWD para mejorar tracción y estabilidad.

Por dentro, el modelo prioriza como-

didad y espacio para siete pasajeros, con una cabina bien aislada y orientada al confort. La suspensión D-SUS-C, con amortiguadores de regulación electrónica, permite ajustar la experiencia entre suavidad urbana y firmeza dinámica sin alterar la altura del vehículo. El aislamiento acústico se mantiene sólido incluso cuando el motor a gasolina entra para recargar la batería, aunque en subidas exigentes el sonido motor/caja pueden ser muy notorios.

Al volante, el modo Sport libera todo el potencial del sistema DM-P: respuesta inmediata, aceleración intensa y una tracción integral que sorprende por lo bien que sostiene el peso del vehículo —alrededor de 2.6 toneladas— en curvas y aceleraciones fuertes, pero con asistentes activos un poco nerviosos y ligeramente intrusivos. La combinación de motores

hace que mover esta masa no represente esfuerzo alguno. En uso cotidiano, los modos Normal y Confort ofrecen una conducción relajada, ideal para ciudad o autopistas. El frenado regenerativo y los discos de gran tamaño complementan una sensación de control total, aunque en exigencias elevadas pueden presentar una ligera fatiga.

### BYD ATTO 8 DM-P

BYD ATTO 8 DM-P logra integrar desempeño, eficiencia y practicidad diaria hasta para siete pasajeros. Más allá de su potencia, destaca la ingeniería detrás del tren motor, la calidad de marcha y la plataforma 5.0. Aunque más adelante podremos ver a su hermano 100% eléctrico, esta variante PHEV llega a México con un precio único de 1,199,800.00 MXN para posicionarse como el nuevo buque insignia de BYD en México.

## NUEVO KAIT

Nissan realizó la presentación global de su nuevo SUV KAIT, que formará parte de su portafolio para América Latina. Se trata de un Facelift del Nissan Kicks Play, para alargar su ciclo de vida. Está diseñado y fabricado en el complejo industrial de la marca en Resende, Río de Janeiro, Brasil. KAIT es el segundo SUV de la firma japonesa que se produce en el país sudamericano. Como parte de una inversión de 540 millones de dólares y será enviado a más de 20 países y lo veremos pronto en México.



# RETRATO HABLADO

MARÍA  
SCHERER  
IBARRA  
@scherermar

Federico Sánchez Quinto no estudia la historia en los libros, sino en los huesos. Doctor en ciencias genómicas, hijo de científicos de la UNAM, persigue el pasado desde la biología. Su laboratorio es una ventana que mira atrás en el tiempo. Sánchez Quinto ha descifrado lo mismo muestras prehistóricas de Europa que el linaje Borbón en la supuesta sangre de Luis XVI, y ha forjado una carrera que hoy lo tiene desenterrando los secretos genéticos de los mamuts mexicanos.

Uno de los tres hijos de una pareja de investigadores del Instituto de Biotecnología de la UNAM, en Cuernavaca, creció rodeado de ciencia, aunque con algunas reservas. "Nunca me gustaron las plantas. Se me hacían aburridísimas. Hoy les tengo más respeto", confiesa. De niño, los sabáticos y congresos de sus padres, que incluyeron estancias en Sevilla (España) y Leiden (Holanda) cuando tenía siete y nueve años, lo inyectaron con una pasión temprana por los viajes y la curiosidad cultural.

En la preparatoria, su interés se centró en la genética. Cuando llegó el momento de elegir una carrera, se unió a la primera generación de la licenciatura en Ciencias Genómicas de la UNAM fuera de Ciudad Universitaria, inaugurada en 2003. Esta carrera fue ideal para sus inquietudes, como mezcla de genética y análisis informáticos. "Aprendimos programación, diferentes lenguajes, a utilizar un servidor para correr análisis, estadística, biología molecular", explica. Esta integración de disciplinas le permitió desarrollar proyectos de investigación con un fuerte componente de análisis de datos.

La coyuntura histórica marcó su destino académico. Mientras estudiaba, se publicaron hitos como el primer genoma neandertal y el primer genoma de mamut. Decidió que su posgrado se centraría en la paleogenómica, motivado por "el estudio de la evolución humana, saber de dónde venimos, cómo llegamos aquí y cómo hemos cambiado".

Su búsquedalo llevó a Barcelona, al PRBB, un centro de excelencia internacional. Allí, bajo la supervisión de Carles Lalueza-Fox, hizo su maestría y doctorado, aunque su título oficial fue en biomedicina. Su tesis se centró en la paleogenómica de neandertales, su historia evolutiva, su mezcla con las poblaciones humanas y su diversidad genética.

En ese periodo, participó en proyectos de corte casi legendario. Uno de ellos: el análisis de una jícara decorativa que supuestamente contenía la sangre de Luis XVI, obtenida tras la guillotina. La muestra estaba altamente contaminada con ADN de al menos tres personas, por lo que no fue concluyente. Sin embargo, su análisis reveló "un linaje mitocondrial que parecía ser bastante simi-



ILUSTRACIÓN: OSCAR CASTRO

**Sánchez Quinto**  
continúa sus proyectos de mega-fauna en San Luis Potosí, Estado de México y Yucatán, y mantiene su enfoque en la historia prehispánica

**FEDERICO SÁNCHEZ QUINTO / DOCTOR EN CIENCIAS GENÓMICAS**

# DESCUBRIR LA HISTORIA DESDE EL ADN Y LOS HUESOS

lar al de los Borbones", un hallazgo parcial pero significativo, validado al secuenciar a familiares documentados del linaje real para establecer una base de comparación genética.

Posteriormente, realizó una estancia posdoctoral en Uppsala, Suecia, y se enfocó en la prehistoria de Europa. Fue aquí donde su investigación demostró que el ADN antiguo podía ir más allá del origen demográfico y revelar la estructura social de las sociedades antiguas.

Para responder a estas preguntas sociológicas, Sánchez Quinto integró información arqueológica, antropológica y genética. La clave era analizar patrones en las tumbas: determinar si los individuos estaban emparentados y observar si el linaje

**El investigador**  
forma parte del equipo que ha analizado más de 70 mil huesos, hallados tras la construcción del AIFA

del cromosoma Y o el genoma mitocondrial se "sobrerepresentaba" a lo largo de 300 o 400 años. Si observaban un linaje del cromosoma Y dominante, con hombres que poseían ese linaje ocupando posiciones particulares en las tumbas, podían concluir que se trataba de una sociedad con un sistema patrilineal. Esto le permitió probar por primera vez que estas estructuras, donde el poder se heredaba de padres a hijos, existían desde el neolítico, mucho antes de lo que la noción antropológica tradicional ubicaba en la Edad de Bronce.

Sufantasía, sin embargo, siempre fue regresar a México para aplicar esa tecnología a la historia prehispánica. Regresó en 2019, tras intentarlo

desde 2015. Trabajó en el Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen), una experiencia "agridulce" debido a los vaivenes políticos y el recorte presupuestal de la nueva administración.

La construcción del Aeropuerto Felipe Ángeles destapó una enorme cantidad de restos paleontológicos de megafauna. Sánchez Quinto vio como una oportunidad única e irrepetible. Le preocupaba que se repitiera el fenómeno de la "ciencia helicóptero", donde las muestras se llevan a laboratorios fuera de México, dejando a científicos nacionales sin acceso al desarrollo de infraestructura, recursos humanos y el conocimiento completo. Para él, era imperativo que México tuviera una participación importante en la investigación de este hallazgo.

Estableció contacto con el equipo interdisciplinario que ya planeaba analizar el paleoambiente (suelos, huesos y sedimentos). Lo único que le faltaba a ese equipo era el análisis de ADN. Insistió y se involucró en el proceso de "ahuyentar a dos o tres personas que venían del extranjero a pedir acceso a esas muestras", y aseguró que el valioso material se quedara en el país. En enero de 2020, ya era oficialmente parte del equipo que ha analizado más de 70 mil huesos.

La Defensa habilitó un espacio que servía como la base del equipo paleontológico en Santa Lucía, donde arqueólogos y paleontólogos curaban los restos. "En las regaderas de las barracas instalamos nuestro laboratorio de ADN antiguo de campo", cuenta sobre la extraordinaria experiencia de trabajar en un lugar tan atípico. Llevaban su tienda de campaña y se enfundaban en trajes de protección. Con un taladro Dremel, perforaban las mandíbulas o los molares de los mamuts para extraer el polvo de dentina de las capas internas.

Ese polvo es el que llevó a su actual sede en Juriquilla, Querétaro, al laboratorio de Paleogenómica de la UNAM. Allí se realiza el resto de la investigación: la extracción del ADN, la construcción de las bibliotecas de secuenciación (que convierte el ADN en una forma molecular legible por secuenciadores) y el análisis informático para obtener las cadenas de texto que revelan la secuencia genética. Parte de los resultados de esta labor de reconstrucción de la historia evolutiva del mamut se exhiben en la sala de exposiciones temporales del museo del AIFA.

Actualmente, Sánchez Quinto continúa su trabajo en proyectos de megafauna en San Luis Potosí, el Estado de México y Yucatán, y mantiene su enfoque en la historia prehispánica de México con proyectos diversos que garanticen que el ADN antiguo mexicano permanezca en casa.

# MUNDO

**PRESIDENTE FRANCÉS VISITA A XI JINPING**

# Macron urge a China a apoyar el cese al fuego en Ucrania

Putin advirtió que “o liberamos estos territorios [Donbás] por las armas o los soldados ucranianos los abandonan”



**Postura.** Macron dijo que el conflicto en Ucrania amenaza la seguridad europea.

**Líderes europeos temen que EU traicione a Zelenski al negociar con Rusia**

**PEKÍN**  
AGENCIAS

El presidente francés, Emmanuel Macron, instó a su homólogo chino, Xi Jinping, a implicarse en medidas concretas para lograr un alto al fuego en Ucrania y reclamó corregir los desequilibrios comerciales entre Pekín y Europa, al advertir que la creciente asimetría “supone riesgos” para la estabilidad global.

Tras reunirse en el Gran Palacio del Pueblo, Macron abogó por “una paz robusta y duradera” en Ucrania y pidió a China que apoye al menos “una moratoria temporal sobre los ataques a infraestructuras críticas” de cara al invierno.

“Este conflicto amenaza la seguridad europea y el orden internacional basado en el derecho”, subrayó, recordando la “responsabilidad particular” de Francia y China como miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU.

Horas antes, el presidente ruso, Vladímir Putin, afirmó que Moscú tomará por la fuerza todo el Donbás si Ucrania no retira sus tropas, algo que Kiev rechaza tajantemente. “O liberamos estos territorios por las armas o los soldados ucranianos los abandonan”, declaró Putin a la cadena de prensa *India Today*.

Rusia controla actualmente 19.2% del territorio ucraniano, incluida Crimea (anexionada en 2014), la totalidad de Lugansk, más de 80% de Donetsk, cerca de 75% de Jersón y Zaporiyia, y porciones de Járkov, Sumy, Mikoláiv y Dnipropetrovsk. Unos 5 mil km<sup>2</sup> de Donetsk permanecen bajo control ucraniano.

Moscú exige el reconocimiento de estas conquistas como condición para cualquier acuerdo.

Mientras en Kiev, el Parlamento ucraniano aprobó el presupuesto de 2026 con un déficit previsto superior a 18% del PIB, que deberá cubrirse con ayuda internacional.

El gasto alcanzará los 4.8 billones de grivnas (unos 115 mil millones de dólares) frente a ingresos de 2.9 billones (70 mil millones de dólares).

El 60% se destinará a defensa, equivalente a más de 27% del PIB.

Según el FMI, Ucrania necesitará 136 mil millones de euros de ayuda exterior en 2026-2027 para pagar sueldos, pensiones y mantener el esfuerzo bélico.

La Comisión Europea planteó dos opciones para aportar 90 mil millones: préstamos respaldados por activos rusos congelados o emisión de deuda con garantía del presupuesto comunitario.

#### TEMEN UNA TRAICIÓN

Líderes europeos y el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, expresaron su temor a que Estados Unidos “traicione” a Kiev en las negociaciones de paz, según una transcripción obtenida por *Der Spiegel*.

“Existe la posibilidad de que Estados Unidos traicione a Ucrania en el tema territorial sin claridad sobre garantías de seguridad”, advirtió Macron, según el documento.

El canciller alemán, Friedrich Merz, recomendó a Zelenski ser “extremadamente cuidadoso” porque “están jugando juegos con nosotros”.

En la llamada también participaron el presidente finlandés, Alexander Stubb, y el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, dos de los pocos líderes europeos con buena relación con Donald Trump.

#### El NYT demanda al Pentágono por restringir a la prensa

El periódico *The New York Times* demandó al Departamento de Guerra por nuevas normas que restringen el acceso físico al Pentágono y prohíben a empleados hablar con periodistas sin autorización previa, medidas que violan la Primera Enmienda. Exige declararlas inconstitucionales y suspenderlas.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora:** Anahí Castañeda **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



FOTOS: AP Y EFE

**Guerra.** Palestinos llevan los cuerpos de víctimas de un ataque israelí, en Jan Yunis.

#### DEMANDA UNA “TREGUA EFICAZ”

**Pekín dará ayuda por 100 mdd para la Franja de Gaza**

PEKÍN.—China donará 100 millones de dólares a Palestina para aliviar la crisis humanitaria en Gaza y apoyar su reconstrucción, anunció Xi Jinping en rueda de prensa conjunta con su homólogo de Francia, Emmanuel Macron.

“China proporcionará 100 millones de dólares en asistencia a Palestina para aliviar la crisis humanitaria en Gaza y respaldar su recuperación”, declaró Xi.

Exigió tregua inmediata, correidores humanitarios y contención del conflicto, reafirmando el apoyo chino a la solución de dos Estados: una Palestina independiente junto a Israel con seguridad garantizada.

Macron respaldó el cese al fuego y abogó por más cooperación en Ucrania, comercio y G7 2026. Su visita busca reducir tensiones comerciales bilaterales.

#### ASESINATO EN RAFAH

Yasser Abu Shabab, líder beduino de 30 años de la tribu Tarabin y jefe de las Fuerzas Populares (milicia anti-Hamás apoyada por Israel), fue asesinado en Rafah. Su muerte debilita la estrategia israelí de respaldar clanes rivales a Hamás (terrorista para la UE). Fuentes israelíes hablan de enfrentamiento familiar; su grupo lo niega y Hamás lo celebró.

En tanto, una investigación de CNN revela que el Ejército israelí ha enterrado con excavadoras



**Daños.** Niños palestinos, en las ruinas de sus casas, en la Franja de Gaza.

cuerpos de palestinos en tumbas poco profundas y sin marcar. Para Hamás, esto prueba el “genocidio sistemático” contra los palestinos.

La cadena estadounidense documentó casos cerca del cruce de Zikim, noroeste de la Franja, donde civiles que buscaban ayuda fueron abatidos por fuego indiscriminado israelí antes del alto al fuego. En junio, videos geolocalizados muestran cadáveres parcialmente enterrados junto a camiones de alimentos volcados, en una Gaza azotada por la hambruna.

Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) afirman que las excavadoras se usan para operaciones rutinarias, como desminado, y niegan haber enterrado cuerpos.—Agencias

# Trump y el voto latino: del campanazo al desencanto

**EN EL ESPEJO  
DE WHASINGTON**

**Guido Lara**

CEO Founder LEXIA Insights & Solutions

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@guidolara



Desde 2016, el voto latino en Estados Unidos ha sido un péndulo inquieto. Hillary Clinton ganó el 65% del voto hispano frente al 28% de Donald Trump. En 2020, Joe Biden repitió proporciones similares. Y, sin embargo, en 2024 esa estabilidad se rompió. Los datos de Pew Research Center mostraron que Kamala Harris apenas superó por tres puntos a Trump entre los votantes latinos. Una distancia impensable años atrás.

El avance de Trump se concentró en Florida y Texas, con repuntes más modestos en estados como Texas, Arizona o Nueva Jersey. Por primera vez en décadas, sectores importantes de la comunidad latina cruzaron líneas históricas y dejaron de ser el "voto seguro" de

los demócratas, que durante años dieron por sentado su respaldo.

Pero ese impulso ya muestra grietas profundas.

#### DESENCANTO ACCELERADO

Apenas unos meses después de su retorno a la Casa Blanca, la aprobación de Trump entre latinos cayó del 44% al 25%. Otro sondeo de AP confirma la tendencia: del 41% en marzo al 27% poco tiempo después. No son ajustes marginales: son desplomes de doble dígito que reflejan un desencanto real.

La comunidad latina –diversa en origen, generación, escolaridad y experiencia migratoria– comparte preocupaciones comunes: seguridad económica, trato digno, arraigo y oportunidad. Y en todos esos frentes Trump está fallando.

#### LA GRAN PROMESA INCUMPLIDA

El costo de vida definió el voto de 2024. Trump supo capitalizar la frustración con la inflación en el cierre del ciclo Biden, prometiendo orden y alivio económico. Ganó credibilidad suficiente para persuadir a millones de latinos.

Hoy los precios no ceden, las tarifas comerciales alimentan incertidumbre y la administración se ha volcado más a la retórica de la fuerza que a la economía cotidiana. Una familia latina en Nevada, Colorado o Texas no percibe mejora alguna. La gran promesa se convirtió en un bumerán electoral.

#### LA AGENDA DE LA CRUELDAZ Y LA SUPREMACÍA BLANCA

ICE se ha vuelto un símbolo inquietante: agentes sin identificarse, redadas en barrios con larga presencia latina, maestros intimidados en sus escuelas, trabajadores detenidos sin debido proceso. Ya existen reportes de ciudadanos estadounidenses amenazados o incluso deportados por perfiles raciales. El miedo dejó de ser ajeno: toca la puerta de quienes han construido vida y raíces durante décadas. Es un trato brutal e injusto que no convence a muchos votantes blancos, pero sí indigna profunda-

mente a millones de latinos.

Trump logró atraer voto hispano en 2024 usando un impulso psicológico poderoso: el deseo de pertenecer. "Votar por Trump es ser americano". Hoy esa narrativa se diluye ante la percepción de una agenda de supremacía blanca que coloca a los latinos –con o sin documentos– bajo sospecha permanente.

#### EL ESPEJISMO CONSERVADOR

Trump conectó con valores conservadores presentes en algunas comunidades: religión, familia, orden, rechazo al socialismo caribeño. Florida es el ejemplo perfecto, donde el fantasma del comunismo sigue siendo eficaz entre exiliados cubanos, venezolanos y nicaragüenses.

Trump también ha coqueteado con la idea de una acción militar contra Nicolás Maduro. Ese gesto podría sumar votos en Florida, pero tendría poco eco fuera de Miami. Para la mayoría de los latinos en Texas, Nevada o Colorado, Venezuela no es un tema de voto.

#### LOS JÓVENES: LA OTRA FUERZA SILENCIOSA

El mito del "voto joven conservador" se derrumba con los datos. Los latinos menores de 30 años son, en términos generales, progresistas. Votan menos que los mayores de 60, pero su peso crece: uno de cada cuatro nuevos estadounidenses menores de 20 años es de origen latino. La demografía empuja hacia

un electorado más joven, diverso y crítico. Y esa generación no compra el mensaje trumpista. El fenómeno Charlie Kirk es real, pero acotado a los jóvenes blancos.

#### UN 2026 CUESTA ARRIBA

##### PARA EL CONGRESO REPUBLICANO

En estados clave como Arizona, Texas, Nevada y Colorado hay varios distritos que los republicanos ganaron por márgenes menores a 10 puntos y donde el peso latino es decisivo. Si los demócratas movilizan a jóvenes, aumentan la participación de latinos de segunda generación y conectan con temas concretos –costo de vida, vivienda, trato digno–, esos distritos pueden voltearse solo con organización y presencia territorial.

#### UN 2028 CON MALA PINTA PARA LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL REPUBLICANA

En 2024, Trump tocó los botones correctos: conservadurismo cultural, sentido de pertenencia, enojo con los demócratas y angustia económica. Pero hoy ninguno opera a su favor. El voto latino es flexible, móvil y exigente. No perdonará la indiferencia ni la humillación.

Si la tendencia actual se mantiene, la candidatura presidencial republicana difícilmente repetirá el desempeño sorprendente de 2024. Todo apunta a un retorno a la zona histórica: alrededor del 30% del voto latino, quizás menos.

Y en una elección cerrada, regresar a ese techo puede ser letal.

CNE REPORTA INCONSISTENCIAS EN 17% DE LAS ACTAS

# Asfura aventaja en conteo presidencial de Honduras

Nasralla, el candidato que va en segundo lugar, acusa que hubo "fraude cibernético"

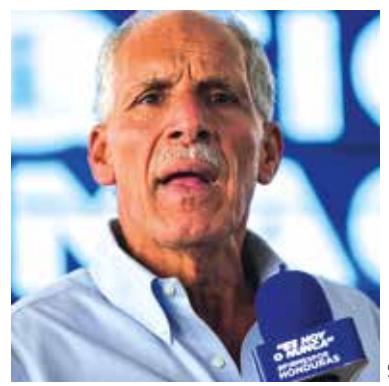
TEGUCIGALPA  
AGENCIAS

A cuatro días del inicio del escrutinio de la elección presidencial de Honduras –tras los comicios del 30 de noviembre–, el conservador Nasry Asfura, del Partido Nacional y respaldado por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Lo anterior, con 85% de las actas procesadas que colocan a Asfura con un porcentaje de votación de 40.08%, superando por unos 10 mil 100 sufragios a Salvador Nasralla, del Partido Liberal, que tiene 39.70%. La oficialista Rixi Moncada, de Libre, va en tercera posición con 19.01%.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) reporta inconsistencias en 17% de las actas, que se revisarán manualmente, prolongando el conteo hasta el fin de semana.

Fallos informáticos han interrum-



Avanza el escrutinio. Nasry Asfura instó a "respetar el proceso democrático".

pidido las actualizaciones cuatro veces desde el domingo, alimentando sospechas. La magistrada Cossette López-Osorio calificó los retrasos de "inexplicables" y exigió transparencia.

Nasralla, de 72 años, denunció "fraude cibernético" mediante su cuenta de X: "A las 3:24 a.m., la pantalla se apagó y un algoritmo similar al de 2013 transfirió 1,081,000 votos míos a Asfura. Exijo investigar a la empresa colombiana ASD".

Sin pruebas, rememoró el triunfo controvertido de Juan Orlando Hernández en 2013, con protestas reprimidas. Observadores de la Unión Europea y la Organización de los Estados Americanos piden calma, detectando irregularidades menores, pero no sistémicas.

Asfura, exalcalde de Tegucigalpa, celebró la ventaja: "El pueblo ha decidido; respetemos el proceso democrático".

Su campaña priorizó infraestructura y anticorrupción, distanciándose del legado de Hernández, indultado por Trump el 2 de diciembre pese a su condena a 45 años en Estados Unidos por narcotráfico. El indulto reavivó acusaciones de vínculos con el "narcoestado".

El 26 de noviembre pasado, Trump respaldó a Asfura en su red social Truth Social: "Trabajare con Tito contra narcocomunistas; si no gana, Estados Unidos cortará ayuda".

Analistas como Mark Weisbrod (Center for Economic and Policy Research) atribuyen a Trump un rol desestabilizador: "Sus acusaciones polarizan y erosionan la confianza".



Congreso. El almirante Frank Bradley (der.) mostró el bombardeo a legisladores.

#### ACCIONES EN EL CARIBE

Almirante niega que le ordenaran doble ataque a "narcolancha"

WASHINGTON, DC.- El almirante Frank Bradley, jefe de Operaciones Especiales de Estados Unidos, defendió su decisión de ordenar un segundo bombardeo contra una lancha sospechosa de narcotráfico en el Caribe el 2 de septiembre.

Ello, con el objetivo de eliminar a los dos tripulantes que habían sobrevivido al primer ataque, lo que elevó la cifra total de muertos a 11.

"No recibí instrucción alguna de 'matarlos a todos' del secretario de Guerra, Pete Hegseth", afirmó ante el Congreso de ese país.

Acompañado por el general Dan Caine, Bradley proyectó el video del ataque. Demócratas lo calificaron de "perturbador"; republicanos lo respaldaron como operación legítima contra el "narcoterrorismo".

Dicha acción forma parte de 20 que han causado más de 80 muertos en Caribe y Pacífico.

El diario *The Washington Post* reveló que Hegseth habría ordenado verbalmente eliminar a todos, versión desmentida por la Casa Blanca: Bradley actuó "dentro de su autoridad" al considerar que los sobrevivientes seguían representando riesgo. —Agencias

# OPINIÓN

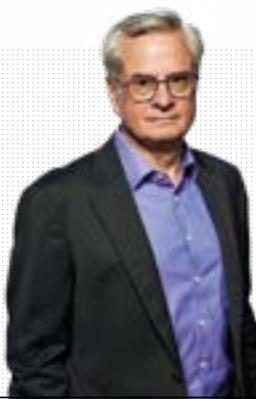
## Muerto el rey, viva... la reina

DESDE EL OTRO LADO

**Leopoldo Gómez**

Opine usted:  
Lgg98@icloud.com

@pologg



**E**l domingo nos despertamos con un video de casi cincuenta minutos del expresidente López Obrador. Como era de esperarse, las reacciones en redes fueron inmediatas y polarizadas. Para algunos, fue motivo de celebración; para otros, la prueba de que nunca terminó de irse. Pero más allá de esas reacciones previsibles, hubo un dato mucho más revelador: la rapidez con la que el mensaje se evaporó del debate público. Esa fugacidad dice quizás más sobre el momento político que cualquier frase contenida en la grabación.

Una parte de las interpretaciones iniciales giró en torno a su impacto en la presidenta Sheinbaum. El exmandatario la elogió, dijo que hay que apoyarla “mucho, mucho, mucho” y reiteró que no quiere hacerle sombra. Detrás de esas frases, es inevitable que quede la sensación de que salió a apuntalarla. De ahí que algunos vieran en el video una muestra de debilidad de la mandataria y una reafirmación de que el verdadero poder sigue en manos de su antecesor.

“¡El barco se hunde, traigan al capitán!”, fue la lectura de Carlos Loret sobre el video. Yo difiero.

Es cierto que, desde el asesinato de Carlos Manzo, Sheinbaum había perdido el control de la agenda y del debate público, pero no veo —ni de lejos— que esté frente a un abismo que obligue a López Obrador a reaparecer para sostenerla. Tampoco imagino a la presidenta solicitando un respaldo así, ni en qué le habría beneficiado que él lo ofreciera. En realidad, esta salida del expresidente dice mucho más sobre él que sobre ella.

La reacción de la presidenta lo confirma. Fue respetuosa y agradeció los elogios, pero no mostró el menor interés en engancharse con lo dicho. Incluso aclaró que el país no atraviesa ninguna de las circunstancias que, según el exmandatario, justificarían su regreso a la arena política. En pocas palabras, acusó recibo... y siguió su camino. Con todo respeto, le dio el “avión”, dirían algunos.

Si el significado del video para Sheinbaum puede ser debatido, para López Obrador es mucho más claro. Lo que López Obrador buscó con el video no fue presentar un libro ni documentar su vida en retiro. Eso fue apenas la coartada.

Dedicó buena parte del

video a exaltar las civilizaciones prehispánicas como sociedades perfectas. Negó los sacrificios humanos y cuestionó, sin base alguna, toda la historiografía seria para presentar su propio relato como la verdad que “por fin” desmonta siglos de falsificación. No es historia académica; es mitología política diseñada para elevar la 4T de movimiento político a restauración moral milenaria.

Sobre ese terreno construye el “humanismo mexicano”: una doctrina que presenta su gobierno no como una opción política, sino como la recuperación de la esencia perdida de México. Los opositores se convierten en herederos de “invasores” y “oligarcas”. Sus libros pretenden ser el manual doctrinario que define quiénes son “nosotros”, quiénes son “ellos”, qué es legítimo y qué es traición.

Pero hay algo más revelador. Mientras insiste más de 20 veces en alguna variante de “me retiré”, “estoy jubilado”, simultáneamente dedica tiempo considerable a establecer cuándo “saldría a la calle”: si atacan la democracia, si intentan un golpe de Estado contra Sheinbaum, si violan la soberanía. Gobierna Sheinbaum, pero López Obrador escribe el manual y vigila desde Palenque que se siga al pie de la letra.

Nada de esto sorprende. Ni los temas, ni el tono, ni la reapari-

ción en sí. Lo realmente sorprendente es lo que ocurrió después: muy poco. El video tuvo un pico de atención el domingo y se desinfló rápidamente. No se convirtió en conversación nacional, ni marcó pauta noticiosa para los medios tradicionales. No definió agenda. Para el martes ya era un tema secundario.

Tal vez no prendió porque no había nada genuinamente nuevo. Tal vez porque hubo demasiadas afirmaciones tan poco fundamentadas que no daban pie a un debate serio. Tal vez porque, después de seis años de saturación mediática, la sociedad tiene cierta fatiga natural. Pero, sobre todo, porque estamos viendo ese fenómeno tan antiguo como la política misma: muerto el rey, viva... la reina.

La atención ya no está donde solía estar. Sheinbaum tiene la banda presidencial y marca la agenda. Ella concentra el interés, las expectativas y las tensiones del momento. Ella está en el centro del poder, de las preguntas, de las críticas y de las decisiones. López Obrador sigue siendo una figura relevante, sin duda, pero su centralidad parece limitarse cada vez más al núcleo morenista.

Por eso, más que evidenciar alguna supuesta fragilidad en la presidenta, el video revela algo distinto: que la figura del ex presidente ya no tiene el mismo peso en la conversación nacional; que su capacidad de ordenar la agenda ha disminuido; que su palabra, aun cuando busca resonar, ya no es capaz de dominar el espacio público.

**“Ella está en el centro del poder (...). López Obrador sigue siendo una figura relevante, sin duda, pero su centralidad parece limitarse cada vez más al núcleo morenista”**


**Garci**

@garcimonero

### Haciendo baches para tapar baches



**E**l nombramiento de Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía General de la República ocurre en un momento crítico para el sistema de justicia en México. Con altos niveles de impunidad que rondan el 96.3 por ciento, y una percepción de inseguridad cercana al 70 por ciento, la nueva titular de la FGR tiene la oportunidad de aplicar su experiencia para fortalecer la institución.

Godoy no llega a la Fiscalía como una figura improvisada. Detrás lleva consigo una trayectoria —con roles clave en la CDMX como procuradora y en la Consejería Jurídica de la Presidencia— que la posiciona con expertise tanto en el ámbito local como federal.

Pero lo más relevante no es solo su perfil, sino con quién colaborará muy de cerca para tratar de abatir la inseguridad, una de las preocupaciones ciudadanas más sentidas. Godoy tendrá que implementar una estrategia conjunta con Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Ambos se conocen, pues durante años trabajaron juntos en la Ciudad de México: Godoy como fiscal y Harfuch al frente de la policía capitalina. Hoy, en el ámbito federal, se abre la puerta para reforzar de manera positiva la coordinación entre procuración de justicia y seguridad pública, donde hacen falta cambios que realmente se vean reflejados en la vida cotidiana de la ciudadanía.

# Un secreto a voces

EN PETIT COMITÉ

## Oscar Mario Beteta

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



Ese potencial conjunto se materializa ya con movimientos concretos. En su primer día al frente de la FGR, Godoy nombró a dos excolaboradores de Harfuch al frente de áreas clave: la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada —con César Oliveros Aparicio— y la Agencia de Investigación Criminal —con Héctor Elizalde Mora.

Ambos provienen de la estructura de seguridad capitalina y del equipo de Harfuch, lo que sugiere una integración operativa fluida entre inteligencia policial, investigación y procuración.

Para un país donde la violencia, el crimen organizado y la impunidad han corroído la confianza ciudadana, esta convergencia institucional podría representar un paso significativo.

La alineación entre FGR y SSPC no solo aumenta la capaci-

dad de reacción inmediata —detenciones, diligencias, operativos coordinados—, sino que también puede fortalecer investigaciones de fondo: financiamiento ilícito, redes transnacionales, corrupción de altos mandos, nexos de poder con el crimen, entre otros crímenes complejos.

En años recientes, la ciudadanía ha visto cómo casos de alto impacto quedan en impunidad, resquebrajando la confianza en las instituciones. Con esta nueva dupla —ministerios públicos sólidos, fiscales con trayectoria, mandos operativos coordinados— existe una ventana real para apuntalar una estrategia seria de combate al crimen y a la corrupción estructural.

También es una oportunidad para superar la dicotomía entre “mano dura” y “justicia social”: Godoy y Harfuch representan una combinación de ambos esti-

los. Ella, con formación jurídica y énfasis en derechos, víctimas y reparación de daño; él, con experiencia operativa, inteligencia policial e intervención táctica.

Esa dualidad es posiblemente la más eficiente en un país con problemas heterogéneos: desde violencia de calle hasta crimen organizado, pasando por redes de corrupción estatal.

Además, existe la urgente necesidad de coordinarse con un nuevo sistema de impartición de justicia conformado por individuos electos y con una estructura distinta.

Si en los próximos meses logra sentar precedentes reales —resolución de casos de huachicol fiscal, combate serio a redes de lavado, protección efectiva a víctimas, fallos judiciales ejemplares—, la institucionalidad saldrá fortalecida.

**Godoy no llega a la Fiscalía como una figura improvisada. Detrás lleva consigo una trayectoria que la posiciona con expertise tanto local como federal.**

**La combinación de Ernestina Godoy y Omar García Harfuch parece ofrecer una fórmula con músculo institucional real e historial de colaboración.**

Méjico necesita algo más que promesas. Necesita un sistema que funcione. La combinación de Ernestina Godoy y Omar García Harfuch parece ofrecer una de las pocas fórmulas actuales con músculo institucional real, histórico de colaboración y sentido de urgencia.

Independientemente de todo, el doctor Alejandro Gertz Manero merece un amplísimo reconocimiento por su lealtad, profesionalismo, experiencia y resultados.

## SOTTO VOCE

De acuerdo con el ranking de desempeño elaborado por CE Research, la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, es la mandataria local mejor evaluada del país con un 77% de aprobación.

Las cifras confirman que el trabajo realizado con la reconstrucción de Acapulco en coordinación con el gobierno federal ha sido fundamental para la reactivación económica y turística del puerto.

## Por fin, Sheinbaum-Trump

DESDE SAN LÁZARO

## Alejo Sánchez Cano

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**P**or fin llegó el anhelado encuentro entre Sheinbaum y Trump, aunque este será breve en el marco del sorteo de los equipos que participarán en el mundial de futbol a desarrollarse en México, Estados Unidos y Canadá.

Sin embargo, esta primera reunión de “pasillo” entre ambos mandatarios servirá, primero, para conocerse personalmente. Segundo, para establecer una agenda básica bilateral que contenga temas como el trasiego de drogas sintéticas, narcoterrorismo, migración, tratado comercial, contrabando de armas y otros tantos temas.

Estos incluyen el trato inhumano padecido contra los migrantes mexicanos legales e ilegales por parte del temido ICE, que más parece un escuadrón de la muerte que un cuerpo de seguridad para detener a indocumentados.

Hoy se sabrá cuál es el trato

real que el presidente norteamericano da a su contraparte mexicana. Una cosa serán los comunicados de ambas partes sobre el contenido de la reunión, donde se privilegiará el respeto y la cordura; y otra distinta será lo que se diga en privado, principalmente ante el grave señalamiento emitido por Donald Trump de que los carteles de la droga gobiernan en México.

La información privilegiada que deben tener los gringos producto de la información proporcionada por Los Chapitos y por El Mayo Zambada ha puesto

a temblar a altos personajes de la 4T que no solo han perdido la visa para ingresar a Estados Unidos, sino que ya están en las listas negras de las agencias de inteligencia y de combate a las drogas.

Algunos especialistas en geopolítica señalan que Donald Trump no dejará pasar la oportunidad de mostrar su preocupación a la presidenta Sheinbaum sobre estos temas y su visión de cómo piensa combatir a los narcoterroristas, donde el modelo venezolano es muy explícito.

La seguridad interior es la prioridad máxima del también magnate inmobiliario y, por ello, tiene la visión perfilada para acabar con el tráfico de fentanilo proveniente de México.

El propio mandatario estadounidense ha reiterado que combatirán militarmente a los gobiernos que estén involucrados con los narcotraficantes en introducir drogas a Estados Unidos. Por ello, en tan solo unos días se llevará a cabo la intervención en Venezuela, si es que no abandona antes el país el sátrapa de Nicolás Maduro.

Cuando veas las barbas de tu vecino cortar, pon las tuyas a remojar, reza el dicho popular

y aplica perfectamente al caso Venezuela-Méjico.

De ninguna manera se comparte la visión de la intromisión militar norteamericana en nuestro país, pero ante la incapacidad del gobierno mexicano por someter a los criminales, se requieren acciones internacionales conjuntas para limpiar la casa.

Por otro lado, está el tema de la próxima renegociación del T-MEC. Ya se avizoran algunos ajustes de gran calado, donde el proteccionismo comercial a los productos y servicios provenientes de EU será la regla. Esto es aún más probable debido a la presión inclemente e incesante que Trump ejerce sobre Sheinbaum, gracias al poder de negociación que tiene con todos los ases en la manga.

Una reunión que en corto sacará chispas y que tratarán de apaciguar con las versiones oficiales torcidas de ambas partes. Es decir, que mientras en la mañana se dirá que todo fue miel sobre hojuelas y que hay un gran entendimiento y respeto porque hay un “mexicano al grito de guerra”, en contraparte, en la Casa Blanca se dirá que la presidenta mexicana es un encanto, pero que

“tiene miedo para enfrentar a los narcoterroristas”.

En cualquiera de los casos, el encuentro personal entre ambos mandatarios será positivo. Ojalá se establezca el compromiso de una reunión bilateral inmediata en Washington, donde se le dé trato de jefa de Estado a la presidenta mexicana, a diferencia de lo que ocurrió en la visita que hizo AMLO durante su gestión.

Desde luego, paralelo a esa reunión cupular, seguirán los encuentros entre las delegaciones de ambos países, en donde Marcelo Ebrard, secretario de Economía, ha remado a contracorriente, ya que, por un lado, logra acuerdos significativos con sus contrapartes norteamericanas y, por otro, los tira Trump al día siguiente.

Cabe hacer notar que, además del saludo de Trump-Sheinbaum, se llevará a cabo otra reunión entre la mandataria mexicana y el primer ministro del gobierno canadiense, Mark Carney. Ello representa un paso adelante de ambos gobiernos en una eventual negociación comercial bilateral, en el caso de que Estados Unidos decida romper con el acuerdo trinacional.

**P**hilip Kotler advierte que muchas organizaciones viven de su prestigio hasta que una crisis las despierta. Ese letargo es el terreno fértil de la autocoplacencia, que anestesia, detiene la innovación y erosiona silenciosamente la confianza. He visto cómo esa falsa estabilidad engaña a instituciones que creen que "todo marcha bien" mientras se alejan de su propósito.

Cuando un modelo funciona, surge la tentación de conservarlo intacto. Pero el éxito también desgasta, y si no se revisa, termina por romperse. La calma aparente puede convertirse en un espejismo peligroso. Como aquel personaje que cae al vacío y repite "hasta ahora, todo bien", muchas organizaciones avanzan sin ver que ya perdieron rumbo, humildad y visión.

La verdadera fortaleza se demuestra antes de la crisis. Es en tiempos de bonanza cuando más claridad existe para corregir, innovar, fortalecer equipos y escuchar a quienes confían en nosotros. Aplazar decisiones por comodidad significa renunciar a la oportunidad de construir futuro. En un entorno que cambia aceleradamente, reaccionar tarde equivale a quedarse fuera.

Innovar requiere disciplina y valentía. También exige reconocer que el éxito no es un destino, sino un proceso que se sostiene con humildad. La soberbia y la arrogancia erosionan más rápido que cualquier amenaza externa. Quien se encierra en su autocoplacencia se distancia de aliados,

# El verdadero enemigo del éxito: la autocoplacencia

**Luis Wertman**

✉ Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx  
𝕏 @LuisWertman



talento y ciudadanía; quien se abre al aprendizaje, crece.

Ejemplos abundan: gigantes empresariales que dominaron mercados y hoy son solo historia; instituciones que parecían indestructibles y colapsaron por no cuestionarse; sociedades que ignoraron señales de alerta y enfrentaron crisis evitables. La constante es la misma: la autocoplacencia bloqueó la visión y frenó la acción estratégica.

En el Consejo Ciudadano, en la empresa y en el servicio público, confirmé que lo que sostiene a una organización no es la reputación, sino su capacidad de reinventarse sin perder identidad. La confianza nace cuando se demuestra que no se vive del pasado, sino que se construye el mañana con claridad, disciplina y compromiso. Lo mismo sucede en cualquier sociedad: cuando

dejamos de cuestionarnos, comenzamos a perder lo esencial.

Conviene recordarlo: ninguna institución está exenta de caer en la trampa de creer que ya llegó a la cima. Y cuando esa trampa se instala, el costo se mide en oportunidades perdidas, equipos desmotivados, proyectos detenidos y comunidades que dejan de confiar. La autocoplacencia debilita los valores que sostienen la convivencia y frena el desarrollo de nuevas generaciones.

La autocoplacencia también altera la cultura interna. Cuando un equipo deja de cuestionar, deja de proponer. Se instala una obediencia silenciosa que mata la creatividad y normaliza la mediocridad. Por eso es vital promover entornos donde se valore la crítica constructiva, la evidencia y la mejora continua. Una organización que escucha

desde dentro está mejor preparada para enfrentar lo que sucede afuera.

Además, la autocoplacencia debilita la relación con quienes dependen de nuestras decisiones. Clientes, ciudadanos, colaboradores y aliados perciben cuando una institución deja de esforzarse. La confianza se deteriora no por un gran error, sino por la suma de descuidos pequeños: la falta de seguimiento, la comunicación pobre, la indiferencia ante señales claras. Recuperar esa confianza es posible, pero siempre cuesta más que haberla cuidado desde el inicio.

Combatir la autocoplacencia exige un hábito: revisar con honestidad si lo que hacemos sigue teniendo sentido. No se trata de cambiar por cambiar, sino de mejorar antes de que la realidad nos obligue. Ese ejercicio, constante y consciente, distingue a quienes lideran con propósito de quienes solo administran el momento. La visión que se renueva a tiempo es la que protege el futuro y fortalece la decisión.

El mensaje es simple y vigente: no confundamos tranquilidad con solidez, ni éxito con permanencia. Las organizaciones que trascienden son las que se fortalecen desde dentro, aprovechan la

**"La autocoplacencia debilita los valores que sostienen la convivencia y frena el desarrollo de nuevas generaciones"**

**"El desafío es permanente: cuestionarnos aun en la cima, innovar cuando todo marcha bien y cultivar la humildad..."**

calma para prepararse y reconocen que el enemigo más peligroso no es la competencia, sino la inercia. La autocoplacencia, acompañada de soberbia y arrogancia, destruye incluso aquello que parecía indestructible.

El desafío es permanente: cuestionarnos aun en la cima, innovar cuando todo marcha bien y cultivar la humildad como motor de liderazgo. Solo quien escucha, aprende y se adapta puede abrir caminos nuevos, generar confianza y dejar un legado que inspire. Ese es el verdadero compromiso con el futuro.

¡HACER EL BIEN, HACIÉNDODO BIEN!

## GACS Event Funds: ¿buena suerte o negligencia judicial?

COLABORADOR INVITADO

**Carlos Javier González**

Abogado experto en administración pública

𝕏 @carlosjaviergon



dad de México integró carpeta de investigación en que logró acreditar —a juicio del fiscal— el delito de fraude genérico y la participación en su comisión del mencionado Alberto Alonso, quien se ostenta como CEO de GACS EVENT FUND, y en consecuencia solicitó con éxito que la autoridad judicial dentro de la carpeta judicial número 012/2759/2021 le librara orden de aprehensión.

Después de perder un amparo que confirmó la procedencia de dicha orden y que le ordenaba presentarse ante la autoridad judicial para la continuación del proceso, el denunciado injustificadamente ha incumplido con este mandamiento.

Y es aquí donde comienzan las suspicacias, porque resulta que el juez de control adscrito a la Unidad de Gestión Judicial del Poder Judicial de la Ciudad

D esde hace varios años en este espacio hemos dado seguimiento a algunas denuncias presentadas en contra de la empresa GACS Event Funds, S.A.P.I. de C.V., así como de quien se ostentó como su director general y creador de tecnologías financieras para optimizar el rendimiento de inversiones, Alberto Alonso. A estas alturas, son varias las denuncias que se han presentado

de México número 12, haciendo caso omiso a los requerimientos de la autoridad judicial federal, no ha fijado aún día y hora para la celebración de la audiencia inicial para formulación de imputación en contra de Alberto Alonso y la empresa, lo que impide que las víctimas tengan acceso a una tutela judicial efectiva y se resuelva finalmente la posible responsabilidad de los acusados.

Esta situación permite a los denunciados seguir la vida sin ningún tipo de consecuencias y es entonces que uno se pregunta, ¿será negligencia de la autoridad o será que los acusados tienen muy buena suerte?

Mucho se especula en los corrillos judiciales sobre las razones que pueden llevar a un acusado a no presentarse en un juicio, independientemente de que así se lo ordene un juez federal, y consultando con diversos

abogados expertos en la materia, la opinión es que, al evitar presentarse ante la autoridad judicial que libró la orden de captura en su contra, se le podría dictar un auto de vinculación en su contra, lo que provocaría un cambio de situación jurídica, lo que dejaría sin materia el juicio de amparo indirecto dentro del cual aún está en oportunidad de recurrir la sentencia definitiva dictada en su contra vía un Tribunal Colegiado por medio de un recurso de revisión.

Hace cuatro años que se presentaron las primeras denuncias sobre esta empresa y su forma de operar, y hasta la fecha no se sabe de ninguna víctima que haya recibido satisfacción a sus demandas. Es tiempo de que la autoridad judicial, que tiene el balón en su campo, se ponga las pilas y dé seguimiento puntual a este caso.

**"... son varias las denuncias que se han presentado por los afectados (...), sin que hasta la fecha la autoridad judicial haya logrado concluir con este proceso"**



FOTOGRAFÍA: OSCAR CASTRO

**M**ás allá de filias y fobias, la presidenta Claudia Sheinbaum sale fortalecida esta semana, aunque claro falta por ver cómo le va –ojalá y bien– en el fugaz y riesgoso encuentro de hoy con el fatufo presidente de los Estados Unidos, Donald Trump.

El fortalecimiento de la mandataria presenta, sin embargo, un par de aristas: se consiguió de modo atropellado y desaseado (quizá, así se quería hacer) y dejando ver un cierto descontrol en el ejercicio del poder o, al menos, en la comunicación de ese ejercicio. Como quiera, ahora está obligaba ya no a manifestar propósitos transformadores, sino a dar resultados tangibles.

En esa nueva condición, el mensaje que la jefa del Ejecutivo pronunciará mañana, en el acto con que se quiere celebrar y defender la llamada cuarta transformación, será clave. En ese discurso no sobraría formular definiciones, fijar prioridades y establecer para qué, cómo y con quién se quiere ejercer el poder, en estos tiempos difíciles.

•••

El miércoles pasado fue de enorme intensidad política e informativa y resultó importante para la presidenta Sheinbaum. El inventario de sucesos resultó de una riqueza extraordinaria.

La mandataria colocó a como dio lugar a Ernestina Godoy en la Fiscalía General de la República, haciéndose del control de la inteligencia, la fuerza, la operación, la persecución y el castigo del crimen. Retomó la rectoría del Estado en materia

#### SOBREAVISO

## René Delgado

Opine usted:  
sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso0



# Poder y descontrol

de explotación y uso del agua, sin lograr explicar bien la importancia de la medida. Anunció el nuevo aumento salarial y la iniciativa de reforma para establecer la semana laboral de 40 horas, sin dar respiro a esas buenas noticias. Instaló el Consejo (Empresarial) para la Promoción de Inversiones, sin marcar el vínculo o la diferencia con el Consejo Asesor Empresarial con el que ya contaba, a menos que se trate de un frente ante quien debe imponerlos y la desafía. Decidió, finalmente, sí acudir a Washington al sorteo de la FIFA para armar los grupos del mundial de fútbol, poniendo en juego la posibilidad de ver cara a cara a su homólogo estadouni-

dense... Todo eso, mientras cuadros, operadores, militantes y simpatizantes del movimiento que la ampara le dieron vuelo a la llamada "Marcha del Tigre", cuya denominación refiere más al ataque que a la tregua, a diferencias que coincidencias, a la idea de medir fuerzas y dejar en claro quién es quién.

Esos acontecimientos eran, por sí solos, nota principal en los medios de comunicación. Cada suceso fue de una enorme relevancia y puso de manifiesto la fortaleza de la jefa del Ejecutivo, pero reveló de soslayo cierta debilidad: la mandataria o su equipo no es capaz de administrar la agenda informativa y,

por lo mismo, de iluminar aquello que se quiere destacar. El manejo dado, acható u opacó hasta lo que se hizo bien. Se disparan noticias con escopeta, sin pensar en tiros de precisión.

Podrá argüirse que la casualidad impuso el ritmo, pero entonces sería menester concluir que la circunstancia gobierna a la mandataria y no ella a aquella. Y eso habla de descontrol en el ejercicio o la comunicación del poder.

¿Qué quería hacer brillar o, incluso, opacar el gobierno? En eso patina cada vez más la conferencia presidencial matutina, así como la idea de convertir a la mandataria en la vocera de sí misma y del conjunto del gobierno. Resbaló la ilusión de que basta querer para poder.

•••

El fortalecimiento de la presidenta Sheinbaum supone compromisos no sólo con alianza política que la respalda, sino también con aquellos sectores económicos y sociales que la sostienen.

Los términos en que el oficialismo operó estos días permiten pensar en dos cuestiones. La operación política rebotó o flotó entre el uso de la fuerza y la búsqueda de consensos sin definir cuál de esos recursos se quiere privilegiar; y se impuso la *real politik*, echando por tierra la política principista que tanto presume de dientes para fuera el discurso cuatroteísta. Se abominó de la política y se echó mano de ella.

El saldo, como dicho, le resulta favorable a la jefa del Ejecutivo, pero la compromete. Si fue un error –como parece– otorgarle autonomía e independencia a la fiscalía de la República, más vale realizar la contrarreforma correspondiente, en vez de simular respetar esos principios, chapoteando en el lodazal hecho con la salida de Alejandro Gertz y la entrada de Ernestina Godoy. Si el reacomodo geopolítico obliga a tender o fortalecer puentes con otros países, más vale dejar de utilizar a la Secretaría de Relaciones Exteriores como agencia de colocación para aquellos políticos en busca del exilio dorado o el canje de posturas políticas por puestos diplomáticos. Si la fragilidad económica y financiera, así como la imposibilidad de renegociar el tratado comercial regional obligan a replantear la relación entre el Estado y los inversores, conviene salir del juego de atraerla un día y ahuyentárla al siguiente. Si el impedimento para encarar al crimen, la corrupción y la asociación política-delito, derivaba de la falta de coordinación entre los factores y actores institucionales intervenientes, ahora ya no hay pretexto.

No se puede venerar el escudo del águila y la serpiente, sumándole como amenaza un tigre al frente. No se puede seguir incurriendo en el error de confundir voluntad con realidad o de mostrar músculo y fuerza para más tarde pedir apoyo y comprensión.

•••

La presidenta Claudia Sheinbaum sale fortalecida de este miércoles de marras, donde se resumieron procesos y procedimientos con resultados que la comprometen. Por eso, el mensaje presidencial de mañana será interesante, en él se verá si lo sucedido estos días lleva a replantear definiciones y prioridades y aclara cómo se quiere ejercer y comunicar el poder si está en control de él.

**De los varios sucesos de ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum sale fortalecida y comprometida. En el mensaje de mañana, ojalá defina cómo quiere ejercer y comunicar el poder.**

**Editor:** Arturo López **Cooditor:** Antonio Ortega **Coeditora:** Anahí Castañeda **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

Avanza con 85 votos a favor; al cierre de la edición se analizaba en lo particular

DIANA BENÍTEZ  
[dbenitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbenitez@elfinanciero.com.mx)

Con acusaciones cruzadas de ser acaparadores o *huachicoleros* de agua, y enfilarse rumbo a regímenes como Cuba y Venezuela, el Senado aprobó por mayoría de 85 votos, en lo general, la nueva Ley de Aguas Nacionales.

Apenas recibió la minuta de la Cámara de Diputados, el oficialismo dispuso los trámites de pasar a comisiones y publicar el documento con 48 horas de anticipación, previo a discutirla en el pleno.

Ricardo Anaya, coordinador del PAN, criticó que la reforma propone la reasignación de concesiones, las cuales dependerán de la voluntad de una autoridad morenista; es decir, les da más control político.

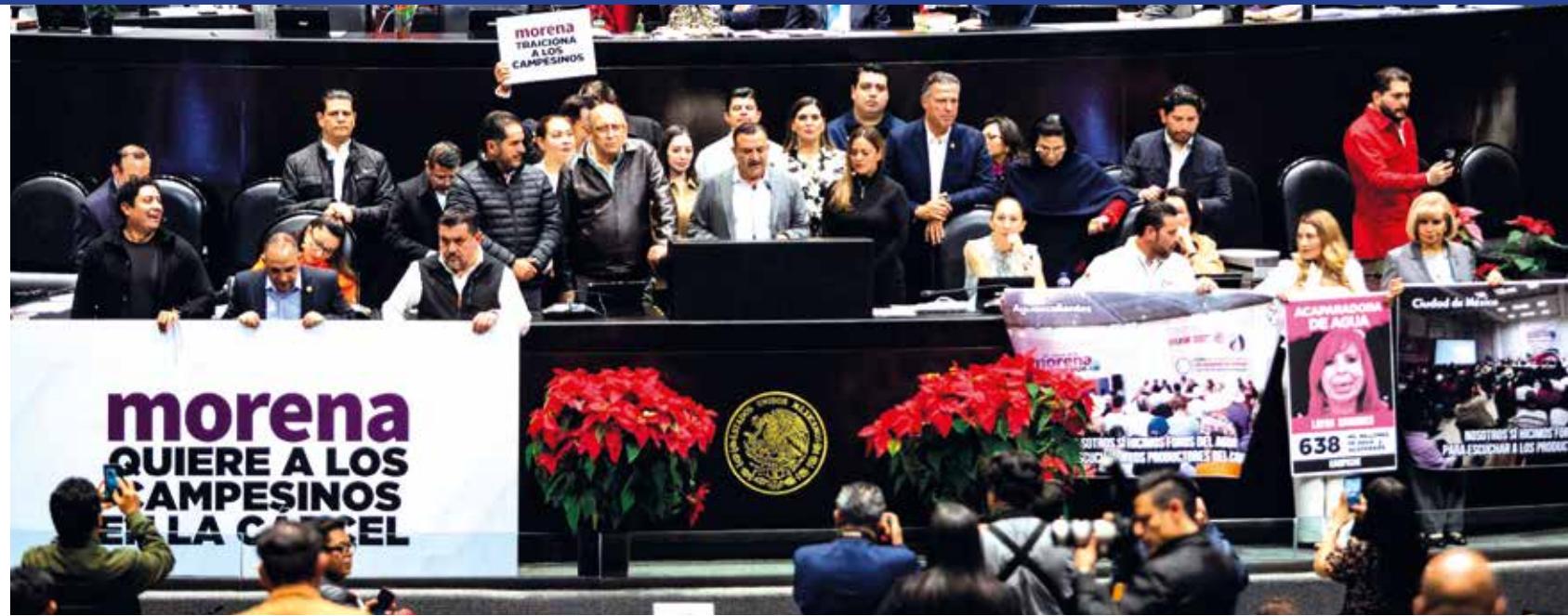
“Hoy es el agua. Mañana van a decir, de qué superficie pasas de ser pueblo bueno a acaparar tierra.

“Y pasado mañana va a ser como en Cuba. ¿Por qué tienes tres casas si sólo necesitas una? ¿Por qué tienes dos vehículos si tu vecino no tiene vehículo? Lo que hay detrás de su discurso de odio es un desprecio brutal a la propiedad privada”, dijo al presentar una moción suspensiva para que la minuta fuera a comisiones.

Adán Augusto López Hernández, coordinador de Morena, negó que sea control político. “El pueblo de México nos dio la mayoría absoluta. Le falta a otros que sí quieren poder político porque ni siquiera pudieron controlar a su bancada”.

Anaya se adelantó a la crítica del oficialismo respecto a que tres panistas tienen concesiones: Francisco Ramírez Acuña, Miguel Márquez y Marko Cortés.

“Hay un integrante de su bancada del oficialismo y aquí tengo el documento que él solito tiene tres veces más volumen de agua que todos los del PAN juntos. Ahorrense su argumento, les va a salir el tiro por la culata”.



Jornada. En la sesión en la Cámara de Diputados hubo incluso empujones; Moreira comentó que no se cumple con el requisito de la consulta a pueblos indígenas.

### DISPENSAN TRÁMITES A INICIATIVA

# Senado aprueba la Ley de Aguas entre acusaciones de acaparamiento

La oposición advirtió que el oficialismo busca el control de este recurso y que la nueva normativa desincentiva la inversión

*“Lo que ustedes quieren, por eso tienen tanta urgencia, es que nadie les opague la fiesta. Que el sábado puedan celebrar el séptimo año de gobierno de López Obrador”*

CAROLINA VIGGIANO Senadora del PRI

La priista Carolina Viggiano sacó otros datos. “Se les acabó el *huachicol* fiscal, ahora quieren el *huachicol* del agua. Hay mucha demagogia y mucha hipocresía. Aquí hay tres senadores que ojalá nos digan cuántos metros cúbicos de agua tienen en posesión. Eso sería maravilloso”.

Los tres acaparadores morenistas son Saúl Monreal, Ricardo Sheffield y Óscar Cantón Zetina, con 30 mil metros cúbicos al año, 14 mil y 10 mil, respectivamente.

Pero el que los rebasa es Jorge Carlos Ramírez Marín, del PVEM, quien tiene una concesión por un millón 401 mil metros cúbicos.

La lista podría crecer si se consideran las concesiones que tienen los hermanos de los guerrerenses Félix Salgado Macedonio y Beatriz Mojica.

La priista retó al oficialismo a que presentara la consulta indígena.

“La consulta la hicimos desde la campaña electoral, esto forma parte del plan C que presentamos al pueblo”, replicó Cantón Zetina.

Defendió que con la ley se termina “el saqueo del agua, la regresamos a su dueño legítimo: el pueblo”.

Luis Donald Colosio, de Movimiento Ciudadano, consideró que la ley “desincentiva la inversión, desincentiva la tecnificación, frena proyectos productivos, complica la compraventa de tierras, pone en duda el futuro de regiones complejas”.

“¡Están expropiando el agua!”, “¡expropiar al agua es condenar al campo!”, “el agua es vida no botín político!”, fueron las pancartas y mantas que exhibió la oposición en el pleno.

### “NOS ENGAÑARON”, ACUSAN

## Analizan agricultores extender los bloqueos

Agricultores analizan extender los bloqueos carreteros y aduanales si el Senado no quita o modifica de la Ley de Aguas Nacionales los artículos que advierten afectarán al campo.

Francisco Campos, agricultor de Guanajuato, acusó que el miércoles

los diputados los engañaron y ante la posibilidad de que se repita la situación, regresaran a sus estados para estudiar las acciones a seguir.

“Nos engañaron en pocas palabras, ellos dijeron que nos las iban a aceptar y al último (lo hicieron).

Me voy a mover al municipio de Pénjamo para lo que sigue, no tenemos que bajar la guardia porque nos están engañando”, dijo.

Ayer, los agricultores mantuvieron bloqueos totales e intermitentes en Aguascalientes, en la carretera

Ojuelos-Aguascalientes; en Baja California, en la carretera Mexicali-San Felipe y la garita comercial este de Mexicali con Calexico, así como en distintos puntos de Chihuahua, no obstante, fueron retirándose. Al igual que en Zacatecas y Guanajuato.

Destacan que una de sus preocupaciones es que la nueva ley permite al gobierno reducir el abasto agrícola en caso de necesidad de agua potable o para consumo humano sin un consenso con las comunidades y que se pretende aplicar las nuevas normas a trámites de regularización que llevan décadas pendientes, por lo que al cierre de esta edición aguardaban cómo concluía la discusión. —Fernando Merino

## Negocian México y EU otra entrega de capos: WSJ

Los gobiernos de México y Estados Unidos estarían negociando una tercera entrega de capos del narcotráfico para su traslado a territorio estadounidense, luego de las que tuvieron lugar en febrero y agosto pasados con 50 reos de alto nivel entregados, de acuerdo con *The Wall Street Journal*. La negociación se da en el marco del sorteo del Mundial.



**Defensa.** Adán Augusto López negó que haya control político.

## ADVERTENCIA DE DIPUTADOS DE OPOSICIÓN

# ...Se encamina a la impugnación; 'falta consultar a pueblos indígenas'

En 2019 se preguntó a estos grupos, con el Plan Nacional de Desarrollo: Monreal

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Aunque después de 24 horas de sesión continua en la Cámara de Diputados, el dictamen de la nueva Ley General de Aguas y de la reforma a la Ley de Aguas Nacionales fue aprobado en lo general y en lo particular, y enviado al Senado con más cambios, la mayoría de Morena se enredó en su argumentación jurídica, puso en duda su constitucionalidad y lo enruta a la impugnación judicial.

## FOCOS

**Maratónico.** Durante el debate hubo 178 oradores y la presentación de casi 500 reservas.

**A la SCJN.** El PAN y el PRI indicaron que impugnarán para que el presidente de la Corte, Hugo Aguilar, responda por los pueblos indígenas.

**18**

**RESERVAS**  
presentó Monreal en tribuna, adicionales a 54 cambios hechos con productores.



**Protesta.** Aguascalientes fue una de las entidades donde se registraron cierres carreteros ayer.

Además de cuestionar sus 18 "cambios cosméticos" debatidos durante la madrugada del jueves –adicionales a 54 modificaciones hechas junto con productores agrícolas–, el líder priista, Rubén Moreira, evidenció a la '4T', al denunciar que el dictamen –aprobado con 324 votos a favor, 118 en contra y dos abstenciones– es inconstitucional porque "no hubo consulta a los pueblos originarios y afromexicanos".

"La Constitución dice en el artículo 2, apartado A, fracción XIII: ser consultados sobre las medidas legislativas o administrativas que se pretendan adoptar. ¿Esto qué implica? No hay consulta; esta ley es inconstitucional por esa sola razón y no se hizo la consulta por dos razones: por abusones o por ignorantes".

A gritos, el líder de Morena, Ricardo Monreal, dijo que las afirmaciones de Moreira "no son exactas" y argumentó que en 2019 se consultó a los pueblos originarios para elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, por lo que ya se realizó ese ejercicio.

"Ante la falta de argumentos (de la oposición), se viene a hablar de manera demagógica. Ya perdieron el debate y quieren 'empatar' con ¿dónde está la consulta?".

En un álgido debate, durante una de las sesiones más largas y continuas desde hace más de una década–que incluyó empujones entre la oposición y los oficialistas–, el coordinador panista, Elías Lixa, se sumó al cuestionamiento.

"¿Hicieron una consulta sobre una iniciativa que todavía no existía? ¡Son unos genios! De manera trampa, se erigen como representantes de los pueblos indígenas, pero no han consultado a ninguno".

PRI y PAN anunciaron que revisan la eventual impugnación ante el Poder Judicial, para que el presidente de la Corte, Hugo Aguilar, responda por los pueblos indígenas.

Moreira cuestionó una a una las reservas, como elevar de ocho a 14 años de cárcel la sanción a quienes otorguen concesiones de agua de manera irregular:

"En el artículo 22 de la Ley de Aguas Nacionales dejaron que 'los derechos amparados en las concesiones y asignaciones no serán objeto de transmisión', y agregaron: 'los derechos preferentes derivados a la transmisión de propiedad, fusión y escisión de sociedades civiles y mercantiles y derechos sucesorios se regirán de conformidad con el artículo 37 bis 1 de esta ley'.

"Les quieren ver la cara, eso ya decía en el 37bis'; eso es retroactivo".



## Confidencial

### El Informe de Guillermo Valls

El día de hoy, **Guillermo Valls**, presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA), rendirá su último informe, pues su mandato concluye el 31 de diciembre. Resulta interesante que este tribunal sea uno de los pocos que han sido reconocidos por tirios y troyanos por su imparcialidad y por su solvencia técnica. En estos tiempos tan polarizados y en los que los litigios inmediatamente se partidizan, es complicado mantener la credibilidad que ha mantenido Valls.

### Políticos, zarandeados con el tema del agua

Aunque estuvo ausente del maratónico debate de 24 horas en San Lázaro por la iniciativa de Ley de Aguas, la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero fue zarandeadas en la tribuna. "No tienen cara, vienen a hablar de explotación y sequía a manos de unos cuantos. Voltéense a ver entre ustedes", dijo la diputada panista **Noemí Luna**, quien trajo a colación que la exsecretaria de Gobernación cuenta con 17 concesiones agrícolas que suman un millón 224 mil 500 metros cúbicos anuales. Y con la concesión de su esposo, el volumen familiar supera los 2.6 millones de metros cúbicos al año. Y hubo otros nombres, de otros partidos que también aparecieron como Vicente Fox y Francisco Ramírez Acuña.

### PT, más dividido en la '4T'

Entre los 118 diputados que votaron en contra de la iniciativa presidencial de la Ley de Aguas y las dos abstenciones, notoria fue la decisión de las diputadas del PT, la mexiquense **Patricia Galindo Alarcón**, y la abstención de la oaxaqueña **Martha Aracely Cruz Jiménez**. A esta última, tal vez no se le olvida su coraje de que los de la '4T' la han dejado sola frente a los actos de violencia y misoginia que ha padecido. Sus críticas y reproches llegaron ya hasta la presidenta. La simulación del gobierno se paga.

### Mensaje "contundente" a Trump

La presidenta **Claudia Sheinbaum** ayer compartió el pan y la sal con los integrantes del Consejo Mexicano de Negocios en el Museo Kaluz. La mandataria, quien fue despedida por **Antonio del Valle Perochena**, Daniel Servitje y Enrique Zambrano Benítez, integrantes de la comisión ejecutiva de dicho Consejo, convivió por espacio de dos horas con los empresarios más acuñados del país previo al encuentro que tendrá cara a cara hoy con Donald Trump. "¡Qué viva México!", dijo la presidenta que será el mensaje que le dará al republicano. Buena reunión.

### Coordinadores se dan ahí donde duele

A los pocos minutos de arrancar la discusión en el Senado sobre la Ley Nacional de Aguas, **Adán Augusto López**, coordinador de Morena, le dijo a su homólogo del PAN, Ricardo Anaya, que está traumado y sigue "lamiéndose las heridas" por el triunfo de Morena en 2018. Esto luego de que el queretano acusó que el oficialismo busca el control político hasta del agua. El líder morenista respondió que los únicos que aspiran al control político son los blanquiazules; sin embargo, "ni siquiera pudieron controlar a su bancada ayer (miércoles)". Ya saben, por aquello que hubo panistas que dieron su voto a Ernestina Godoy para ser fiscal.

### Marcaje personal en el INE

Luego de ser la única área del INE a la que se le aumentó el presupuesto, el titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del árbitro electoral, **José Luis Romo Arévalo**, tendrá marcaje personal por parte de los consejeros, pues para muchos no tiene explicación el aumento de 39 millones de pesos que se le autorizó para la contratación de personal que le ayude a cumplir las tareas que tenía el extinto Inai y, por cierto, que ha dejado mucho que desear, pues incluso el consejero Arturo Castillo lo calificó de ineficiente.

YA ESTÁ EN WASHINGTON, DC EN EL SORTEO DEL MUNDIAL

# Claudia confirma breve reunión con Trump; “el T-MEC no termina”, aclara

**La presidenta dice que separar la integración económica afectaría a los tres gobiernos**

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

El Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) no termina, sólo se revisará, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum, quien anoche llegó a la Base Aérea Andrews, cerca de Washington, DC, donde sostendrá su primer y breve encuentro cara a cara con su homólogo estadounidense, Donald Trump.

La mandataria, quien viajó en una aeronave de la Secretaría de la Defensa Nacional a la capital estadounidense para participar en el sorteo del Mundial de Fútbol de



**Encuentro.** La presidenta Sheinbaum participó en la reunión de fin de año del Consejo Mexicano de Negocios, en el museo Kaluz.

la FIFA 2026 que se realizará en el Centro Kennedy para las Artes, también tiene previsto tener un encuentro bilateral con el primer ministro de Canadá, Mark Carney.

Sheinbaum, después del sorteo, tiene programada una reunión, a puerta cerrada, con miembros de la comunidad mexicana en Washington, DC.

En la conferencia de Palacio Nacional, puso énfasis en que “Estados Unidos depende mucho de México”, por lo que, agregó, “separar la integración económica le causa muchos problemas”.

“La integración económica es enorme de los tres países, y particularmente de México y Estados Unidos. Separar esa integración le causa muchos problemas a Estados Unidos y también a México. Entonces mantenernos juntos es muy importante para la región, para nuestros pueblos y nuestras naciones”, dijo.

La víspera, Trump, durante una rueda de prensa en el Despacho Oval de la Casa Blanca, declaró que podría dejar que expire el T-MEC para buscar un nuevo acuerdo comercial con México y Canadá.

“(Trump) dijo termina el tratado, pero en realidad no termina el tra-

tado. Hay una revisión, pero no es cierto que termine el próximo año. Pero, bueno, en su visión lo plantea de esta manera, pero también plantea que pueda haber otro tratado. Es parte también de su forma de comunicar”, dijo Sheinbaum.

De acuerdo con la mandataria, el T-MEC es muy importante para los tres países, ya que representa una garantía de la competitividad de la región frente al mundo entero.

Recordó que el objetivo de su gobierno siempre ha sido ampliar el T-MEC hacia el sur, para competir como continente con Asia y Europa.

Justificó el viaje a Washington dado que estar juntos con Trump y el primer ministro de Canadá, Mark Carney, representa “un símbolo de amistad, porque nosotros lo que queremos es paz y amistad entre nuestros pueblos y naciones”.

“Es, digamos, lo que me mueve a ir, estar los tres países juntos en un escenario deportivo de paz y unión y, al mismo tiempo, tener la oportunidad de conocer en persona al presidente Trump y poder acordar hacia dónde continúa todo el proceso de acuerdos relacionados con el comercio”, comentó.

## Ficción y ruptura

**E**n esta semana he dedicado mis colaboraciones a platicarle algo de lo que encontré escribiendo *Conspiraciones. México a través de seis siglos*. He abusado de este espacio, y de usted, porque creo que los hallazgos valen la pena. No es un libro dedicado a buscar mitos históricos y develarlos, aunque en el camino eso ocurra. No es un libro de historia, aunque se cubre el pasado y hay fechas y nombres en abundancia. Me han dicho que es un ensayo.

Ya hace casi 20 años que afirmé que la Revolución Mexicana nunca existió. Hubo una serie de guerras civiles, sin objetivo alguno más allá de tomar el poder, que después fue dotada de cierto sentido para legitimar a quienes finalmente llegaron a él. Durante 15 años los sonorenses gobernaron, y lo hicieron de forma similar a lo

### FUERA DE LA CAJA

#### Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:  
[www.macario.mx](http://www.macario.mx)

@macariomx



que antes habían hecho Juárez y Díaz, es decir, mediante una coalición de hombres fuertes regionales y un monarca nacional buscaron consolidar un Estado moderno: una burocracia eficiente, un ejército profesional y un conjunto de reglas aplicables a todos. Sin embargo, los sonorenses se destruyeron en conflictos intestinos, y el poder acabó en manos de un michoacano con una idea muy diferente: Lázaro Cárdenas.

Cárdenas intuye la estructura social tradicional de México, conformado por clanes y familias, organizado en corporaciones provenientes del siglo XVII, centrado en Guadalupe. Cárdenas admira, como fue común en esa época, las nuevas formas de gobierno en Europa, el fascismo y el comunismo. Crea entonces una nueva estructura social, neocorporativa: Reforma Agraria para eliminar a los pueblos de indios y reemplazarlos por ejidos; creación de sindicatos y grupos populares en las ciudades, para romper las viejas corporaciones; incorporación de esas

estructuras al poder mediante un partido corporativo, el verdadero antecesor del PRI, el Partido de la Revolución Mexicana.

Desde entonces, México vive una fricción constante entre esas dos estructuras: la tradicional y la “revolucionaria”. En el siguiente cuarto de siglo, la fricción es controlada gracias al crecimiento económico que hace posible repartir. Para 1965, eso se ha agotado. El intento de continuar repartiendo lo que ya no hay provoca la gran crisis de 1982, a partir de la cual México queda escindido.

Es de ahí de donde viene lo que ahora llaman “ruptura del tejido social”. No es producto del capitalismo o neoliberalismo, sino de una construcción política inviable, legitimada con eluento de la Revolución. En un nuevo intento de construir un Estado moderno, apostando a que ya había suficiente ciudadanía, transitamos a la democracia. En ese periodo logramos tener una burocracia eficiente (al menos a nivel nacional) y el mejor momento

en la aplicación de reglas, pero olvidamos, menoscabamos, la necesidad del ejército profesional, y de su versión civil.

Con la mitad de la población en la informalidad (es decir, bajo reglas y lógica del siglo XVII), con el crimen organizado en crecimiento, ya no fue ni un cura ni un agrónomo el causante del desastre, fue un embaucador profesional. Y si hace 90 años el espíritu de los tiempos llevó a Cárdenas a construir un Estado corporativo, hoy ese espíritu apunta a Estados iliberales, a la concentración del poder en una sola persona. Ahí estamos.

*Conspiraciones. México a través de seis siglos* concentra la historia de este país, y de su contexto global, en poco más de 300 páginas. Es una guía, no un viaje detallado. Quería entender por qué nos cuesta tanto transitar a un Estado moderno, que es la base de la democracia, el crecimiento económico y la justicia. Ojalá le interese leerlo, y ya me dirá usted si el esfuerzo valió la pena.

**DESTACÓ EL APOYO QUE RECIBIÓ EN EL SENADO**

## Sheinbaum afirma que no influirá en la fiscal Godoy

La autonomía de la Fiscalía General de la República (FGR) “quiere decir que el Ejecutivo no influye en las decisiones” de la fiscal Ernestina Godoy, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

En su conferencia celebró que

quien fuera su consejera jurídica de la Presidencia haya recibido 97 votos en el Senado, de los cuales 87 fueron del oficialismo, seis de Movimiento Ciudadano y cuatro del PAN.

Sheinbaum destacó que Ernestina Godoy “es una mujer honesta”

y espera que “sea un liderazgo para fortalecer la relación con las fiscalías de los estados”, declaró.

“Me dio gusto también que recibió mucha aprobación. Fueron 97 votos en el Senado. Y va a haber mucha más coordinación ahora

entre la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la fiscalía y la Guardia Nacional”, destacó.

La presidenta Sheinbaum subrayó que quien fuera su subalterna es “una gran profesional de su trabajo, es decir, lo hace con profesionalis-

mo, con mucha integridad, y conoce ya el tema porque fue fiscal general en la Ciudad de México”.

La presidenta refirió que aún no platica con Godoy para saber si asistirá todas las mañanas a las reuniones del gabinete de seguridad, “depende de ella cuántas veces quiera venir. Nos importa mucho que si no viene ella haya un representante de la fiscalía como ocurría con el doctor Gertz”. —Eduardo Ortega

**PARA EXPLOTAR LITIO****Niega SCJN amparo a una minera canadiense**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) negó un amparo a Monarca Mining, SRL de CV, filial en México de la empresa canadiense Monarca Minerals Inc., contra una reforma a la Ley Minera y Ley Nacional de Aguas que reservó en exclusiva al Estado la explotación del litio.

A propuesta de la ministra Lenia Batres, los ministros determinaron como improcedentes e infundados los argumentos del consorcio contra las reformas vigentes en el *Diario Oficial de la Federación* del 8 de mayo de 2023.

Para Batres es viable para este caso la aplicación retroactiva de la reforma constitucional del 31 de octubre de 2024 que cambió la Constitución en materia de áreas y empresas estratégicas.

Dijo que los cambios en materia de concesiones no transgreden el principio de irretroactividad porque no existe un derecho a que las leyes permanezcan estáticas. "Además los recursos mineros e hídricos del subsuelo son propiedad originaria y de dominio directo e imprescriptible e inalienable de la nación, por lo que el Estado puede modificar la regulación así como los procedimientos, requisitos y obligaciones", dijo. —*David Saúl Vela*

**La ministra Yasmín Esquivel fue la única que votó en contra del artículo 41 de esa ley**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló ayer el artículo 41 de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, que prevé la reserva de la identidad de autoridades que operan esa norma.

Por mayoría de ocho a uno, con el voto en contra de la ministra Yasmín Esquivel, el pleno de la SCJN revocó un amparo concedido a DHL Express, al estimar que la norma no transgrede los principios de legalidad, seguridad jurídica, ni el derecho a la debida defensa.

Al resolver una impugnación presentada por la Secretaría de Hacienda, el ponente Arístides Guerrero explicó que los actos de dichas autoridades como el congelamiento de cuentas o multas impuestas por parte de estas autoridades, aún cuando se conozca su identidad, pueden ser impugnables.

"Esta reserva no vulnera el de-

recho a la defensa, pues no impide que las personas destinatarias del acto administrativo controvertan la competencia de la autoridad emisora o denuncien algún acto que consideren irregular para efectos de una responsabilidad administrativa", justificó.

Partamos el tema en dos.

El importante, la presidenta y una economía nacional en coma.

El anecdótico, las grillas que traen los empresarios por el picaporte presidencial.

Al final, esas dos cosas confluyen, para mal, en otra oportunidad perdida.

Este miércoles la presidenta Sheinbaum reveló la razón de haber recibido al empresario Carlos Slim Helú y a Francisco Cervantes días atrás en audiencia privada. La mandataria tendrá otro grupo de empresarios, dijo antier, en torno suyo.

La reunión del miércoles con empresarios encabezados por Slim desató ruido en el mundillo de la IP, que no es muy grande, ni muy entretenido, la verdad: se interpretó como un caballazo a José Medina Mora, que está por tomar las riendas (es un decir) del Consejo Coordinador Empresarial, en sustitución de "Paco" Cervantes, que —para sorpresa de nadie— se niega a salir del spot.

Lourdes Mendoza o Mario Maldonado pueden reseñarle más de esas grillas. Lo que por mi parte destacaría es algo que adelanté apenas se supo que Medina Mora era el "candidato de unidad" para el CCE: que los añosos grupos

# La presidenta y los empresarios que no podían con la economía

LA FERIA

## Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx  
@salcamarena



patronales tienen un reto de representatividad.

Medina Mora no tiene un problema llamado "Paco" Cervantes. Su desafío es mucho más complejo. Lo desglosó en forma de interrogantes.

¿Cómo va a hacer para evitar que le rebasen por la izquierda y por la derecha empresarios con "capacidad de diálogo gubernamental" que llevan años conformes con todo —todo es todo— lo que haga Morena?

¿De cuánta congruencia será

capaz Medina Mora en el hoy modoso CCE, si él como cabeza de la Coparmex tenía muy claro que los cambios impulsados por Sheinbaum —desde la elección judicial del acordeón hasta la reforma a la ley de amparo, pasando por la agresividad del SAT— disuaden la inversión de empresarios de cualquier presupuesto?

¿Qué hará a fin de no parecer el titular de un membrete al cual le tolerarán sus boletines, pero no le sumarán a la mesa para dialogar (es decir, no sólo permitirle hablar) y eventualmente negociar políticas que ayuden a la inversión?

"Paco" Cervantes es el síntoma de esa proclividad de la clase empresarial mexicana de andar de quedabienes con el gobierno, que a última instancia les prodiga contratos y concesiones, cuando no discrecionalidad judicial (más ahora con fiscales y jueces guindas).

Pero el problema toral no es de Medina Mora y el tipo de liderazgo que pudiera desarrollar para ser un genuino representante de los empresarios pequeños, medianos y grandes que nunca salen en las fotos de Palacio pero padecen lo que en esos cónclaves no se hace.

La bronca verdadera es para la presidenta Sheinbaum.

Este gobierno ya ha cumplido

un año y entregará raquílicos números económicos en su arranque. Por ende, que se reúna con representantes de empresas tratando de relanzar eso llamado Plan México sonaría lógico.

Pero si tú, con *background* académico, sacas cuentas y ves que cada rato ves a los mismos sin que la economía crezca, podría ser porque...

Eso a los que ves en realidad no te van a ayudar.

Eso te quieren ayudar, pero tu gobierno no sólo se mete el pie con políticas que ahuyentan la inversión, sino con tu tendencia al *micromanagement* donde para todo tu equipo depende de ti.

Más te valdría encargarle la economía al secretario del ramo y si no te da resultados, lo despides en vez de improvisar comités.

Más te valdría escuchar a los que no escuchas nunca, quizá tengan ideas y propuestas que sí jalen.

Por no hacer cambios y ajustes en el modelo político (y en tu equipo) que se requieren para atraer inversión.

Por no castigar a los corruptos guindas para que vean que eres congruente y los negocios no son para los políticos...

Eso inciso quizás ayudaría a la presidenta a impulsar la economía. Más fotos con "Paco" Cervantes y los *usual suspects*, no.

tipo de delitos no son delincuentes menores, sino se dedican al terrorismo, narcotráfico o lavado de dinero.

"Sería preferible señalar la necesidad de proteger la seguridad de quienes, de manera directa, están constantemente investigando estos delitos en la primera línea, bajo un entorno hostil y delicado", indicó.

Los ministros, quienes revivieron una multa por 35 millones de pesos a la citada empresa de paquetería, dijeron que esta figura no es equiparable a los llamados "jueces sin rostro" como acusó DHL Express, ya que son figuras y ámbitos de actuación distintos.

Para la ministra Yasmín Esquivel, quien se quedó sola en minoría, el objeto de la ley antilavado no debe ser justificación para pretender la protección de los servidores públicos por los potenciales perjuicios que pudieran resentir.

Y es que dijo que ni en las materias, como la penal, se reserva el nombre de las personas juzgadoras, fiscales, investigadores o policías que, en su calidad de autoridades, puedan llevar a cabo actos por medio de los cuales afectan al particular. "Sólo existe una reserva de identidad cuando se trata de la víctima u ofendido y en casos muy excepcionales", dijo la ministra.



**Decisiones.** Sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ayer.

Especial

**REVOCA AMPARO A DHL EXPRESS**

# Aprueba la Corte reservar identidad de quienes aplican la ley antilavado

**"Sólo existe una reserva de identidad cuando se trata de la víctima u ofendido"**

**YASMÍN ESQUIVEL** Ministra de la SCJN

recho a la defensa, pues no impide que las personas destinatarias del acto administrativo controvertan la competencia de la autoridad emisora o denuncien algún acto que consideren irregular para efectos de una responsabilidad administrativa", justificó.

El ministro Giovanni Figueroa, dijo que la ley antilavado de México, deriva de las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), que tiene estándares, metodologías y recomendaciones que la robustecen y justifican su contenido.

Señaló que la reserva y resguardo de la identidad de autoridades antilavado es razonable si se considera, bajo la óptica de la seguridad nacional, que quienes cometan este

**E**n sólo unos cuantos días, la presidenta Claudia Sheinbaum pasó de indiferencia a todo lo que tenía que ver con la Copa del Mundo, donde México no sólo será uno de los anfitriones, sino sede de la inauguración del campeonato, a confirmar su asistencia al sorteo de grupos en Washington. Sin embargo, el drama de ir pateando para el día siguiente la confirmación del viaje sugiere que lo que realmente estaba esperando, una vez convencida de que era más costoso no ir que ir, era buscar un encuentro cara-a-cara con el presidente Donald Trump. Todo indica, salvo que Trump decida otra cosa de última hora, que no habrá tal. Por lo pronto, no tuvo tiempo para ella ni tampoco para el primer ministro de Canadá, Mark Carney, que también asistirá al sorteo.

De cualquier forma, no es una pérdida de tiempo, porque al no haberse visto ni sentido nunca antes, el primer contacto será útil para poder establecer un *rapport*. No obstante, debe ser un poco decepcionante para Sheinbaum, porque se frustra por segunda vez una reunión con él. Se iba a dar en Canadá en junio durante la cumbre del G-7, donde iba como invitada, pero su poco apto y limitado jefe de Ayudantía, Juan José Ramírez, le diseñó un viaje guajolotero que para cuando finalmente llegó a su destino, Trump iba de regreso a Washington por razones que llamó urgentes. Herida en su orgullo, ya no quiso hacer ningún otro viaje en el que pudiera cruzarse con Trump, hasta ahora.

Trump platicará "brevemente" con Sheinbaum y Carney en el Kennedy Center, donde será el

# Finalmente, ante Trump

sorteo, aunque la brevedad no fue explicada por ninguno de los dos. Si se mantiene lo que se anticipó, será un encuentro de cortesía en donde el común denominador entre los tres es el acuerdo comercial que deberá revisarse el próximo año, con el antecedente inmediato de la declaración de Trump este miércoles de que dejaría expirar el tratado, porque, dijo, había agotado su ciclo transicional. No es la primera vez que Trump dice lo mismo, pero es la primera vez que, como anticiparon fuentes canadienses, se da en vísperas de la primera reunión trilateral. El tema comercial, consideraron, podría ser lo único de lo que tengan tiempo de hablar.

Como está planteado hasta hoy, antes del encuentro a orillas del Potomac, la reunión cara-a-cara entre Sheinbaum y Trump pinta para ser sólo un encuentro diplomático protocolar. No hay detalles sobre si para registrar el momento, la Casa Blanca tendrá sólo un espacio para lo que le llaman "*photo opportunity*", donde dejan entrar a las cámaras y un pequeño grupo de periodistas preseleccionados. Trump tiene costumbres un tanto excéntricas, como permitir que sus reuniones de gabinete, donde todos hablan, sean transmitidas en vivo, por lo que, si fuera así, cualquier cosa puede pasar.

Cada gesto, cada pausa y cada frase calculada revelaría más de lo que los comunicados oficiales puedan hacer cuando los envuelvan en celofán técnico, permitiendo que la interpreta-

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:

rivapalacio2024@gmail.com

@rivapa\_oficial



**"El gobierno de México no tiene muchos amigos en Washington, pese a las declaraciones públicas de Rubio"**

ción y las subjetividades vean lo que quieren ver. En la superficie no habría que esperar más que cortesía diplomática, pese a que la imagen de Trump emboscando al ucraniano Volodímir Zelenski y al sudafricano Cyril Ramaphosa ha opacado muchas otras reuniones –incluso con Zelenski mismo–, donde su comportamiento ha sido cuidado sin

alevosía ni groserías. Pero en el subsuelo, hay intereses, temores y pruebas de fuerza que no parece que emergerán hoy.

El gobierno de México no tiene muchos amigos en Washington, pese a que las declaraciones públicas del secretario de Estado, Marco Rubio, siempre van acompañadas de miel, y que la vocera de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, siempre busca matizar las tronantes declaraciones de Trump. Su agresividad contra México por años de tolerancia a los cárteles la ha hecho transexual, aunque la molestia es creciente. Por un lado, indignación con ansias de venganza contra el expresidente Andrés Manuel López Obrador, que piensan que se burló no sólo del expresidente Joe Biden, sino de Estados Unidos. Y por el otro, el enojo con Sheinbaum porque no están viendo avances en la lucha contra la narcopolítica.

Recientes reuniones de altos funcionarios mexicanos en Washington no han sido buenas, aunque la última que tuvo el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, parece haber subsanado una previa que fue realmente mala. Esto no borra el mal ambiente contra México, donde el tema de narcopolíticos de Morena y la penetración criminal en el régimen sigue acumulando evidencias, como la cancelación de la visa al director general de Investigación Aduanera, Alex Tonatiuh, por un seguimiento sobre sus presuntas actividades criminales.

Sheinbaum llega al encuentro

con el peso de una transición aún frágil y la necesidad de estabilizar una relación bilateral que se ha vuelto la columna vertebral del gobierno mexicano. Trump, por su parte, entrará como suele hacerlo: dueño del escenario, confiado en que su estilo de presión directa es suficiente para doblar a cualquiera que necesite algo de Estados Unidos. Para él, México no es un socio, es una ecuación utilitaria. Si la traza o no durante la reunión, será un misterio hasta que veamos el desarrollo del encuentro. Si habrá una batalla por controlar la agenda, es otro enigma a resolver.

El riesgo para Sheinbaum no está en la foto, sino en la narrativa que Trump construirá a partir de ella. Él juega para su audiencia, para su base electoral y para los algoritmos de las redes. Y si necesita poner a México contra la pared para obtener un titular, lo hará sin dudar. Lo ha hecho antes. La presidenta no debe olvidar que ningún presidente mexicano que se haya sentado frente a Trump –Enrique Peña Nieto y López Obrador– ha dejado de pagar un costo político interno. Sheinbaum, sin embargo, no es pasiva como Peña Nieto ni cínica como López Obrador. Pero es prudente. Este encuentro será un punto de partida, incierto en estos momentos, porque Trump tiene las herramientas de presión y Sheinbaum la obligación de demostrar que no se dejará conducir por el mismo carril que sus antecesores. La gran apuesta es que, aunque breve, no sea un desastre. Victoria no habrá, para ella, Trump o Carney, aunque en política exterior, el tono del primer encuentro marcará el resto del camino.

**Rictus**  
@monerorictus





**Detalles.** La jefa de gobierno Clara Brugada resaltó que "la ciudadanía ha pagado de manera oportuna sus contribuciones".

#### NO SE PREVÉ AUMENTO DE IMPUESTOS PARA 2026

## Sube CDMX a 638 mil pesos tope para exentar tenencia

**El gobierno capitalino espera recaudar 4 mil 582 mdp con el alza en este concepto**

FERNANDO MERINO  
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, anunció que el Paquete Económico para 2026 plantea aumentar de 250 mil a 638 mil pesos el tope para exentar la tenencia vehicular.

En conferencia, donde presentó

el Presupuesto de la Ciudad de México para 2026, Brugada destacó que el Paquete Económico que se encuentra en discusión en el Congreso capitalino incluye más presupuesto y beneficios fiscales, sin subir impuestos.

"En el Paquete Económico no se incrementan impuestos y este año se van a ejercer 314 mil millones de pesos, 7.5% más que el ejercicio de 2025, sin aumentar impuestos (...) Es importante resaltar que se

**250**

**MIL PESOS**  
era el tope anterior para poder exentar la tenencia vehicular en la Ciudad de México.

amplió el subsidio a la tenencia vehicular, para incluir automóviles con un valor de 638 mil pesos (...) Es decir, más del doble de lo que se subsidiaba hasta ahora, casi el triple", explicó.

La jefa de gobierno dijo que el aumento del subsidio a la tenencia vehicular fue posible "gracias a la confianza de la ciudadanía, que ha pagado de manera oportuna sus contribuciones".

El secretario de Administración

y Finanzas, Juan Pablo de Botton Falcón, dijo que con el cambio esperan recaudar al menos 4 mil 582 millones de pesos por concepto de tenencia vehicular y duplicar el número de altas de autos particulares, de 150 mil que hay a la fecha a poco más de 300 mil.

Destacó que en el Paquete Económico también se propone una simplificación para que el monto para considerar la exención de la tenencia "corresponda el valor facturado y no tengan que hacerse cálculos más complejos con depreciaciones", lo que afirmó va a beneficiar a más capitalinos.

Agregó que otro beneficio para la ciudadanía planteado es el Plan de Regularización con Beneficios Fiscales, en particular el impuesto predial, en el que se otorga un descuento que se daría el próximo año, de 100% en multas y recargos sin importar el predio que beneficiaría a 2.4 millones de cuentas.

En el caso de las cuentas que están en los rangos de la gente que tiene las propiedades con menor valor en la ciudad, De Botton Falcón explicó que hay 834 mil cuentas que se podrán beneficiar de una cuota única especial, que permitirá cubrir o eliminar los adeudos, siempre y cuando se encuentren al corriente con la boleta actual; en el caso de viviendas, con mil pesos y en el caso de pequeños comercios, con 2 mil pesos.

#### APRUEBA AJUSTE PARA 2026

**Reclama INE a SHCP y a diputados por recorte a presupuesto**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el ajuste a su presupuesto para 2026, derivado de la reducción de mil millones de pesos que le asentó la Cámara de Diputados, en medio de críticas a la Secretaría de Hacienda por recortar sin atribuciones el presupuesto precautorio y a los legisladores por no fundamentar la disminución de recursos.

Para 2026, el presupuesto del INE será de 14 mil 99 millones 968 mil 884 pesos y el recorte implicó disminuir recursos a Organización y Capacitación Electoral, en un año en el que comenzarán los preparativos para la elección intermedia de 2027.

El consejero Arturo Castillo advirtió que "la democracia y la calidad de las elecciones están perdiendo un lugar prioritario".

—Fernando Merino

## Opiniones de la generación Z

**L**a encuesta sobre aprobación presidencial que publicó EL FINANCIERO el lunes pasado incluyó varias preguntas sobre temáticas noticiosas a lo largo del mes de noviembre.

Entre ellas se incluyeron el tema del asesinato de Carlos Manzo y la llamada marcha de la generación Z.

Ambos reactivos ofrecen la oportunidad para ver qué opina la propia generación Z sobre ello, y comparar sus opiniones con las de otras generaciones.

Para quienes siguen detalles metodológicos, la encuesta tuvo mil entrevistas, de las cuales 16 por ciento de las personas pertenecen a la generación de *baby boomers*, 28 por ciento a la generación X, 32 por ciento son *millennials* y el 24 por ciento *centennials*, o gen Z.

En general, destacan dos cosas de los resultados de la encuesta: la generación Z se enteró menos de ambos eventos, el asesinato y las marchas; pero esa misma generación expresa las opiniones más negativas sobre el manejo del gobierno. Es decir, es la generación más crítica.

Al preguntar si se enteraron del asesinato de Carlos Manzo,

#### LAS ENCUESTAS

### Alejandro Moreno

Opine usted:  
amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal



presidente municipal de Uruapan, 97 por ciento de *baby boomers* dijo que sí, así como 87 y 88 por ciento de gen X y *millennials*. Entre la gen Z se enteró 79 por ciento.

No deja de ser un alto porcentaje, pero ciertamente es el más bajo entre las cuatro generaciones.

El hallazgo también se repite con el porcentaje que se enteró de las marchas de la generación

Z: entre *baby boomers* se enteró 82 por ciento, entre gen X, 86 por ciento, entre *millennials*, 75 por ciento, y entre gen Z, 68 por ciento.

De nuevo, no es un porcentaje despreciable, pero pareciera que las y los *centennials* se enteraron menos de estos temas políticos en el mes de noviembre.

No obstante, en sus opiniones, la generación Z luce claramente más negativa hacia el gobierno.

Al preguntar cómo calificaría la manera en que el gobierno de Claudia Sheinbaum está tratando con las investigaciones del asesinato de Carlos Manzo, 31 por ciento de *centennials* dijo bien o muy bien, mientras que 67 por ciento calificó mal o muy mal.

Entre *millennials*, las proporciones fueron 32 y 56 por ciento (positiva y negativa), entre gen X 46 y 41 por ciento, y entre *baby boomers* 61 y 27 por ciento, siendo éstos los más positivos y prácticamente dando respuestas opuestas a las de la gen Z.

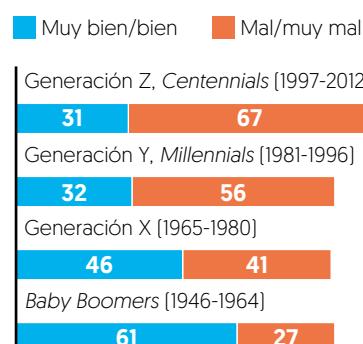
Al calificar al gobierno por la manera en que actuó ante las marchas, las diferencias de opinión por generación también resultan muy contrastantes.

La calificación buena o muy

#### Diferencias

¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Claudia Sheinbaum está tratando...? [%]

#### Las investigaciones del asesinato de Carlos Manzo

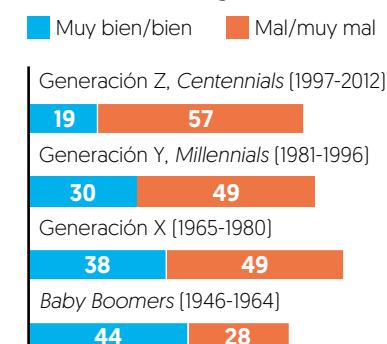


Nota: No se muestran las opciones "ni bien ni mal" y "no sabe".

\* En la encuesta se incluyen solamente nacidos de 1997 a 2007.

Fuente: Fuente: EL FINANCIERO, encuesta nacional noviembre 2025, 1,000 entrevistas.

#### La actuación del gobierno ante las marchas de la generación Z



Nota: No se muestran las opciones "ni bien ni mal" y "no sabe".

\* En la encuesta se incluyen solamente nacidos de 1997 a 2007.

Fuente: Fuente: EL FINANCIERO, encuesta nacional noviembre 2025, 1,000 entrevistas.

mitiendo conocer y analizar las opiniones de la nueva generación de mexicanos cuya mayoría ya entró a la edad adulta pero que todavía tiene una buena parte en la adolescencia: la generación Z.

En contraste, las opiniones desfavorables, mala o muy mala, alcanzaron 28, 49, 49 y 57 por ciento, en ese mismo orden de mención.

Estos datos indican que la generación Z es la más crítica del gobierno, mientras que la de *baby boomers* es la que más apoyo le expresa.

Las encuestas nos están per-

mitiendo conocer y analizar las opiniones de la nueva generación de mexicanos cuya mayoría ya entró a la edad adulta pero que todavía tiene una buena parte en la adolescencia: la generación Z.

Por lo que muestra esta encuesta nacional, se enteraron

menos de los asuntos políticos

en el mes, pero expresan la mayor crítica, por no decir, rechazo,

al gobierno.

Pendientes de cómo irá evolucionando este segmento rumbo

a las elecciones de 2027 y hacia la revocación de mandato.

# Documentan 70 casos de reclutamiento

VICEFISCALÍA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI  
GUADALAJARA

**L**a Vicefiscalía de Personas Desaparecidas (VPD) de Jalisco ha documentado 70 casos en 2025 donde personas reportadas como desaparecidas fueron, en realidad, víctimas de lo que se conoce como "reclutamiento" por parte de la delincuencia organizada. La titular de la VPD, Blanca Trujillo Cuevas, aclaró que, legalmente, el reclutamiento no está tipificado en el Código Penal local, por lo que estos hechos se investigan y clasifican como trata de personas.

En muchos casos, tras ser localizadas, las víctimas confirmaron

haber sido sometidas a captación o coacción por grupos delictivos. La edad de los afectados varía desde menores hasta adultos mayores de 50 años. Trujillo Cuevas enfatizó que, aunque coloquialmente se habla de "reclutamiento", los procedimientos legales se ajustan al delito de trata de personas y se dictan medidas de protección para las víctimas.

Respecto a la intervención federal, el gobierno de Jalisco solicitó atraer 43 carpetas de investigación con indicios de crimen organizado; sin embargo, la Federación únicamente aceptó dos casos, dejando a la Fiscalía estatal a la espera de que se resuelvan los demás. La vicefiscal aclaró que la solicitud

de atracción se limita a investigaciones con evidencias sólidas de participación criminal.

Como medida preventiva, el Escudo Urbano C5 reforzó la vigilancia en la Nueva Central Camionera de Tlaquepaque, que ahora cuenta con 47 cámaras conectadas al C5; 24 instaladas por iniciativa privada y el resto por el propio organismo.

Además, avanzan los arcos carreteros que permitirán identificar vehículos vinculados a delitos. En su primera fase se instalarán nueve arcos, incluyendo Ixtlahuacán de los Membrillos y Puerto Vallarta, y se espera que todos estén operativos en los primeros seis meses del próximo año.



CARLOS LEÓN

## RETIRAN BLOQUEOS

● **ZACATECAS.** Tras dos días de bloqueos permanentes, en protesta contra la nueva Ley Nacional de Aguas, este jueves alrededor de las 13:30 horas, productores agrícolas retiraron las obstrucciones en las carreteras federales 45 y 49, donde mantuvieron cierres intermitentes y totales. Las manifestaciones comenzaron el miércoles alrededor de las 13 horas, luego de que los agricultores conocieran la aprobación de reformas que, aseguraron, ponen en riesgo su acceso al agua para uso agrícola y podrían limitar concesiones históricas. Carlos León

## DENUNCIAS DE 2024

# Faltas administrativas, rezagadas y sin sanción

LAURO RODRÍGUEZ  
GUADALAJARA

**E**n Jalisco, solo una de cada 48 denuncias por presuntas faltas administrativas o actos de corrupción que llegan ante los órganos internos de control deriva en una sanción formal. Según los datos del Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2025 del Inegi, durante 2024 se abrieron 11 mil 425 expedientes: 10 mil 684 por denuncia ciudadana, 483 de oficio y el resto derivado de auditorías o fuentes no especificadas.

Del total, 6 mil 583 expedientes fueron concluidos, lo que deja un rezago de 57.62 por ciento. De los casos cerrados, el 95.43 por

ciento terminó archivado y solo 301 informes señalaron presunta responsabilidad administrativa. Esto dio lugar a 460 procesos de responsabilidad administrativa que involucraron a 525 personas funcionarias; al cierre del año, 408 procedimientos habían concluido, pero únicamente 237 resultaron en sanción. De estas, 235 correspondieron a faltas no graves y dos a faltas graves.

Entre las sanciones, 107 funcionarios fueron suspendidos de su cargo, 61 inhabilitados, 33 recibieron amonestación privada y 21 pública. Tres fueron destituidos, dos multados económica y 13 obtuvieron otro tipo de sanción.

## CARGA LABORAL

### Docente bloquea Campus Siglo 21

DAVID CASTAÑEDA  
ZACATECAS

**L**a docente Dulce Flores tomó este jueves las instalaciones del Campus Siglo 21 de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) para exigir la asignación formal de su carga laboral en la Licenciatura en Cultura Física y Deportiva. La protesta fue respaldada por integrantes del grupo de acompañamiento de mujeres de la comunidad universitaria.

Verónica Aguilar Vásquez, miembro del grupo solidario, explicó que se vulneraron los derechos de la profesora, quien lleva más de cinco años impartiendo clases en la institución.

Aunque se le autorizaron cambios solicitados en su figura laboral y asignación de materias, estos no se han aplicado, generando el riesgo inminente de que la docente quede fuera de la programación del próximo semestre.

Tras el cierre de los accesos al campus, las autoridades universitarias ofrecieron una mesa de trabajo a la afectada. El secretario académico, Hans Hiram Pacheco,



**APOYO.** Profesores solidarios acusan discriminación.

admitió que existió un error al no notificar los avances del proceso administrativo iniciado hace dos años y se comprometió a buscar una solución. Mientras la docente acudía al diálogo, el grupo de acompañamiento mantuvo la protesta a la espera de una resolución favorable.

Aguilar Vásquez denunció que el conflicto trasciende lo administrativo y apunta a un caso de discriminación y violencia de género. Señaló que la exclusión de la maestra se justificó en su momento alegando que su imagen resultaba incómoda para la proyección de la unidad académica, y vincularon el ambiente de hostilidad con el apoyo que la docente brindó con anterioridad a estudiantes en una denuncia por acoso sexual.



## LA IMPUNIDAD

**T**odos vimos y nos congratulamos del relevo en la Agencia de Investigación Criminal, hoy encabezada por Héctor Elizalde Mora. Es el caso, como dicen los abogados, que Gilda, la hermana de Lozoya, cuenta con una orden de aprehensión vigente, y la AIC anterior se hizo ojo de hormiga, como la policía china, dicen los comandantes en México. Pues aquí les vuelvo a dar la dirección del edificio donde vive junto con Milo y que es administrado por otro eminente penalista, el doctor Eduardo López Betancourt, que seguro sabrá atender la orden de cateo para aprehender a estas personas: Palmas 800. El departamento lo omito, pero está entre el piso 10 y el 12. De hecho, Gildita entra y sale como si no le debiera nada a nadie, usando pelucas y lentes de sol grandotes. De hecho, la pasan tan bien ¡que Milo ya tiene novia en la exclusiva torre!

FOTOGRAFÍA: OSCAR CASTRO

## SOBREMESA

**Lourdes Mendoza**

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



## Preguntas (o apuntes) para Ernestina

**D**espués de la renunciada que le dieron a Alejandro Gertz Manero y habiendo dejado como encargada de despacho a la hoy exfiscal carnala en la CDMX, exconsejera jurídica y licenciada en derecho (ni maestría ni doctorado registrados), Ernestina Godoy Ramos, se inició, en *fast track*, el proceso para dejarla como fiscal general. Cuarenta y tres patíños se apuntaron, pues todo el mundo sabía que era la fiscal carnala la que se quedaría. Qué pena los diputados panistas (Jorge Romero) y de MC (Jorge Álvarez Márquez) federales que se abstuvieron o votaron a favor; no cabe duda de que no estuvieron al nivel de los diputados locales de la bancada anterior, como Federico Döring, Tania Larios, Luisa Gutiérrez, Royfid Torres, etc. Sólo la bancada priista (*Alito Moreno*) se fajó.

Tendrá frente a sí una labor titánica, con altos niveles de atención sobre su labor. Por eso, y con afán de ayudarla y para demostrar que no será una fiscal carnala como en la CDMX, le hago desde aquí los siguientes apuntes y preguntas a la flamante titular del Ministerio Público de la Federación.

¿Qué tratamiento le va a dar al asunto que representó la mayor traición al expresidente López Obrador y que puso en tantos aprietos a la presidenta Sheinbaum? Me refiero, por supuesto, al caso de Emilio Lozoya. Esa fabricación, esa mentira que le vendieron al expresidente, al grado de que hizo un largo video hojeando el documento y calificándolo como "lectura

obligada", y que quiso fuera bandera de su lucha contra la corrupción y que hoy sabemos fue todo lo contrario. Su sexenio fue un asalto sobre las instituciones y la burocratización de lo que hoy conocemos como delincuencia de cuello guinda.

Entonces, ¿va a seguir la misma línea de protección, encubrimiento y complicidad institucional de la FGR con el criminal confeso? O bien, ¿lo va a llevar a que rinda cuentas por sus latrocinos, manipulaciones y mentiras? Para facilitarle su trabajo y decisiones, aquí van algunas perlas concretas.

## EL ORIGEN

**E**milio Lozoya ya dijo que su denuncia es nula, que lo sedujeron, presionaron, coaccionaron, que no le cumplieron. Lo dijo en audiencias ante jueces federales, lo dijo y hasta lo ratificó en junio de 2024 en la carpeta de investigación de la fiscalía de la CDMX con número CI/FIEAE/C/UI-1/D/00086/04-2022, en la que yo soy denunciante. Lo denuncié en abril de 2022, mientras usted era fiscal de la CDMX, por falsedad en declaraciones, y aunque mis pruebas son la propia imputación que la FGR le hizo a Lozoya, su mamá, Gilda Austin, y su hermana, Gilda Lozoya, no me han dejado judicializarla.

Tras anunciar, con bombo y platillo, que va a haber una mucho mejor coordinación de la FGR con las fiscalías estatales, le sugiero que la pida y la agregue a la carpeta

que se instruye contra él en la FGR.

Lozoya incluso manifestó ante la anterior SCJN que el exconsejero jurídico, Julio Scherer Ibarra, tuvo un "interés ilegítimo... en el caso de Odebrecht. Lo dijo en el amparo directo en revisión número 555/2024, en el que soy tercera interesada. Le sugiero que también lo pida.

## FUERTE A PICO DE BOTELLA

**¿H**abrá usted de citar a Lozoya, a Scherer e incluso a Gertz Manero para que conozcamos ya, de una buena vez, quién, por qué y de a cómo estuvo la protección a Lozoya a cambio de quitarle la tranquilidad, la libertad, el prestigio y hasta el derecho de vivir en México a 17 personas, con mentiras, ridiculizando a dos presidentes, AMLO y Sheinbaum? No olvide que la presidenta Sheinbaum cayó en la trampa cuando la engañaron diciendo que Carlos Treviño sería deportado a México. Bien por ella que no pasó. ¿Se imagina un juicio de Treviño, desmontando una por una las mentiras de Lozoya? De la que se salvaron, digo yo. Así como se salvaron al cooptar a Jorge Luis Lavalle para que formara parte de su movimiento.

Qué será mejor... meter reversa y dar a conocer una gran conspiración para mentir a México, o llamar a cuentas a los que armaron esta patraña judicial.

## LAS MENTIRAS

**L**as falsedades de Lozoya fueron denunciadas desde 2021. No necesita ordenar el inicio de carpeta alguna. El 6 de septiembre de 2021, Carlos Treviño y su abogado, Óscar Zamudio, presentaron una denuncia contra Emilio Lozoya que el exfiscal decidió congelar sin siquiera darle número de carpeta. Pero un juez de Control, en 2023, obligó a la FGR a iniciar la investigación, FED/FECOC/UEIDCSP-CAJ-CDMX/0001616/2023. ¿Así o más evidente el encubrimiento y la protección que Alejandro Gertz dio a Emilio Lozoya? ¿Había usted visto una prueba que acredite plenamente que la denuncia de Treviño estuvo dos años metida en un cajón? Fiscal Godoy, a la fecha no le han dado acceso al abogado de Treviño para que coadyuve como asesor jurídico. Cítelo, permítale hacer su trabajo y ayudarla a acreditar las mentiras y falsedades.

## LA CUENTA HOY ES PARA USTED

**F**iscal, en un país donde tenemos presidenta, secretaria de Gobernación, fiscal general... ¿Llegamos todas? O llegaron ustedes.

Quiero cerrar la columna reiterando que estaré recordándole que Milo, como le dice cariñosamente su papi Lozoya Thalmann, el mismo que escuchamos doblarse ante Gertz, #DelincuenteProtegido lleva cinco años, tres meses y 12 días sin que él y su familia (Gilda Austin y Gilda Lozoya) enfrenten las consecuencias de sus delitos.

## LA PREGUNTA ES HOY

**¿C**onvertirá también a Milo, del ícono de la corrupción con EPN, al ícono de la impunidad con el segundo piso de la '4T'?

¿Usted también lo protegerá?

## APROVECHANDO EL VIAJE

**¿V**a a citar a Gertz Manero para que explique por qué le concedió ser testigo protegido a Raúl Rocha, en el culebrón llamado "Fátima Bosch-Miss Universo-Cuatroté"?

Igual y nos explica cómo se dio el entrampado que llevó a coronar una Miss Universo de Tabasco y a derrocar a un fiscal autónomo.

## SE LOS DIJE

**S**acaron el cobre. Mal, muy mal hicieron Sheinbaum, Slim Helú, Slim Domit y Francisco Cervantes en no invitar a la mañanera a Medina Mora, y peor aún, a la creación del "CCE legítimo". Ya veremos qué hace tomando posesión el 10 de diciembre. Pepe Medina Mora, no estás solo.



ESPECIAL



# Hacemos que el mundo se ponga de pie

Como actor global con presencia en más de 35 países, nos enorgullecemos  
de ser el Banco Oficial de la Copa Mundial de la FIFA 2026™.

What would you like the power to do?®



BANCO OFICIAL DE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 26™

Obtenga más información en [bankofamerica.com/globalfootball](http://bankofamerica.com/globalfootball).

